

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2021-2022



CEIP "Fray Enrique Flórez"
Villadiego

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN GENERAL.....	2
1. Objetivos Generales.....	3
2. Organización del centro.....	3
3. Horarios.....	4
4. Actividades complementarias y extraescolares.....	6
5. Plan de Apoyo.....	10
6. Espacios.....	10
7. Servicios Complementarios.....	11
8. Necesidades de mejora del edificio	12
PROGRAMACIONES POR GRUPO-CLASE.....	13
- Educación Infantil	14
- Primero y segundo de E. Primaria	19
- Tercero y cuarto de E. Primaria	22
- Quinto y sexto de E. Primaria	25
PROGRAMACIONES DE OTRAS ÁREAS.....	29
- Lengua extranjera: Inglés	30
- Lengua extranjera: Francés	33
- Educación Física	36
- Música	39
- Religión	41
- Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje	43
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica	46
ANEXO I (Plan de Lectura)	53
ANEXO II (Plan de Convivencia)	62
ANEXO III (Plan de Funcionamiento del Comedor escolar)	74
ANEXO IV (Plan de Refuerzo y Recuperación)	79
ANEXO V (Plan de Contingencia)	97

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. OBJETIVOS GENERALES.

1. Continuar y consolidar los hábitos de higiene adecuados para la prevención de contagios, enseñarles a ser solidarios, concienciarles sobre la necesidad de cuidarse para cuidarnos todos, cuidar la sociedad en la que vivimos.
2. Potenciar y consolidar la plataforma digital Teams como vehículo de comunicación en todos los sectores de la Comunidad Educativa.
3. Desarrollar un Plan de Mejora con el motivo del 50º aniversario del Colegio.

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

2.1. Equipo Directivo.

El Equipo Directivo se compone de un solo cargo:

- Director: D. Antonio Iglesias de la Hera

2.2. Claustro de Profesores.

La plantilla del centro está formada por diez profesores/as y en el primer Claustro se adscribieron a las distintas tutorías de grupo-clase. Éstas, han quedado asignadas siguiendo el criterio de permanencia en el grupo-clase y, las vacantes, según las habilitaciones del profesorado:

Tutorías:

- E. Infantil 3 y 4 años: D^a María Dueñas González
- E. Infantil 5 años: D^a Laura González García
- 1º y 2º de E. Primaria: D^a M^a de las Mercedes Barrela Díaz
- 3º y 4º de E. Primaria: D^a Raquel González Martínez
- 5º y 6º de E. Primaria: D^a Melisa Costas Santamaría

Profesores especialistas:

- Inglés: D^a Melisa Costas Santamaría
- Educación Física: D. Antonio Iglesias de la Hera
- Música: D^a M^a de las Mercedes Barrela Díaz
- Francés: D^a Fara Rioja Díez
- PT y AL: D^a Beatriz Luis Martínez
- Educación Primaria y PT: D^a Irene Villafruela Navazo
- Religión: D. Crisanto Báscones García

2.3. Integración y logopedia.

El alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo son atendidos por las profesoras especialistas en PT y AL. La profesora PT-AL tiene una jornada lectiva de 16 h. en el centro y comparte docencia en el IES Campos de Amaya de Villadiego con una jornada de 9 h. lectivas. Contamos con otra profesora en el centro con perfil PT para poder atender más necesidades del centro.

Sus actuaciones se coordinan con el equipo directivo, el profesor-tutor correspondiente, la orientadora del E.O.E.P. y con el instituto.

2.4. Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

La orientadora del centro para este curso es D^a Vanessa Muñoz Ruiz. Atenderá los tres primeros martes del mes. La subsección del Equipo de Orientación reside en Villadiego. Su programa de actuación viene reflejado en el apartado de "Programaciones de otras áreas".

Todas las gestiones se canalizan a través del profesor-tutor y/o Dirección.

2.5. Equipos docentes de Internivel.

El calendario de reuniones para este curso se fija en los terceros miércoles del mes, en horario de 14:30 h. a 15:30 h. Los temas tratados en las reuniones quedarán recogidos en el Libro de Actas de Equipo.

Para este curso escolar y recogiendo las indicaciones de la LOMCE, se han establecido dos equipos internivelares (de etapa) con el fin de realizar trabajos conjuntos y coordinar actividades. Sus coordinadoras son:

- Educación Infantil: D^a Laura González García
- Educación Primaria: D^a M^a Mercedes Barrela Díaz

3. HORARIOS.

3.1. Horario General del Centro.

El colegio está abierto en el horario:

- En septiembre y junio: de 10 a 15 h.
- De octubre a mayo: de 9:30 h. a 18:00 h.

3.2. Horario lectivo.

El horario lectivo se desarrolla en jornada continua de mañana:

- En el mes de septiembre y junio: de 10:00 h. a 14:00 h.
- De octubre a mayo: de 9:30 h. a 14:30 h.

La duración de las sesiones de clase en educación primaria se ajusta al horario prescriptivo de cada área de la LOMCE, quedando:

- 1^a sesión: 60 min.
- 2^a sesión: 60 min.
- 3^a sesión: 45 min.
- 4^a sesión: 60 min.
- 5^a sesión: 45 min.

3.3. Horario del servicio de comedor escolar.

El servicio de comedor comienza al finalizar la jornada lectiva:

- En los meses de septiembre y junio: de 14:00 a 15:00 h. (*hasta la recogida del transporte escolar*)
- De octubre a mayo: de 14:30 h. a 15:30 o 16:00 h., si el alumnado participa en la actividad de tarde que comienza a esa hora.

Durante este periodo, dos cuidadoras contratadas por la empresa AUSOLAN-IGMO, se encargan y se responsabilizan del cuidado y vigilancia del alumnado.

3.4. Horario de las actividades de tarde.

Como complemento al tipo de jornada continua que hay en el colegio, están establecidas una serie de actividades/talleres de tarde que, en caso de que se puedan retomar, se realizarán de 16:00 a 18:00 h. Todas las tardes permanecen uno o dos profesores en el centro.

3.5. Horario del Profesorado.

Están establecidas 30 h. semanales de permanencia en el centro, repartidas en jornada de mañana y tarde:

- Horario lectivo: de 9:30 h. a 14:30 h.
- Horario complementario: los martes y miércoles (14.30 h. a 15.30 h.) El resto, según el horario individual de cada profesor.

El horario destinado a la tutoría y entrevistas con las familias se realiza en sesión de tarde que cada profesor se queda en el colegio. El profesorado que no tiene horario de tarde, tiene también asignado un tiempo de atención a las familias por la mañana.

Para la elaboración de su horario personal se han tenido en cuenta los criterios:

- El profesor-tutor impartirá en su grupo-clase el mayor número de sesiones.
- Los acnees recibirán el apoyo de la especialista de PT-AL cuando en su grupo-clase se impartan, preferentemente, las áreas fundamentales.
- La profesora especialista de PT-AL apoyará a los alumnos con necesidades educativas, dentro y/o fuera del aula, en coordinación con el profesor-tutor y la orientadora del EOEP.
- Los alumnos/as que precisen un refuerzo educativo, recibirán este apoyo, prioritariamente, a cargo de su tutor. En algunos casos, el apoyo a estos alumnos será a cargo de otros maestros con disposición horaria.
- En caso de sustitución, por ausencia del profesorado, tiene prioridad la atención directa a los alumnos.

3.6. Calendario de las Sesiones de Evaluación.

Primer trimestre:

- Los días 14 y 15 de diciembre de 2021
- Entrega de boletines informativos: 22 de diciembre de 2021

Segundo trimestre:

- Los días 29 y 30 de marzo de 2022
- Entrega de boletines informativos: 6 de abril de 2022

Tercer trimestre:

- Los días 14, 15 y 16 de junio de 2022
- Entrega de boletines informativos: 24 de junio de 2022
- Periodo de reclamaciones: 24 y 27 de junio de 2022

3.7. Calendario de Asambleas de Padres.

En las primeras semanas del curso se convocará una reunión presencial, con grupos reducidos, para realizar una sesión de formación de TICs para ayudar las familias interesadas a la instalación y funcionamiento básico de Teams.

En base a la LOMCE, se establecen a lo largo del curso tres reuniones generales y otra entrevista individual con las familias. En principio, las asambleas generales de

padres/madres no serán presenciales, sino de forma telemática a través de Teams. Se realizarán en un horario acorde a las necesidades y disponibilidad del profesorado y familias. Para ello, serán citados con anterioridad por escrito y con el orden del día.

- Primer trimestre: Semana del 4 a 8 de octubre de 2021
- Segundo trimestre: Semana de 7 al 11 de febrero de 2022
- Tercer trimestre: Semana del 23 al 27 de mayo de 2022

Con los padres/madres de los alumnos de 6º de educación primaria y en coordinación con el equipo de orientación del I.E.S. "Campos de Amaya" de Villadiego, se suele llevar a cabo en junio otra reunión informativa sobre el cambio de etapa a la ESO.

3.8. Calendario del Claustro.

Se llevará a cabo los segundos martes del mes en horario de 14:30 a 15:30 h. en la sala de profesores o sala de informática. Al tener este centro menos de doce unidades, el Claustro asume las funciones de la CCP.

Se intentará coordinar y ajustar las sesiones de claustro para el día que esté presente la orientadora de EOEP.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

4.1. Actividades generales de centro.

No se realizarán actividades generales de centro, pasarán a ser realizadas por grupo-clase y dentro del aula de cada grupo.

- Halloween
- Aniversario de la Constitución Española
- Navidad
- Día escolar de la Paz y la no violencia
- Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla y León
- Carnaval
- Día del Libro
- Bibliobús
- Música en ruta (por grupos estables y de 3º a 6º)

En las programaciones de cada grupo-clase quedarán reflejadas otras actividades más específicas de cada uno de ellos. Asimismo, a lo largo del curso se podrán programar y realizar otras que a comienzos de curso desconocemos y en espera de la evolución de la pandemia y normativa de la Consejería de Educación.

4.2. Actividades complementarias de tarde.

Estas actividades/talleres que oferta el centro y otras asociaciones, son de carácter voluntario para el alumnado y se desarrollarán, mayormente, en las instalaciones del colegio de lunes a viernes en horario de 16:00 a 18:00 h. Durante este periodo, siempre permanece en el centro uno o dos profesores que son los coordinadores de las actividades y responsables del centro.

Para este curso se han ofertado estos talleres:

ACTIVIDAD:	TARDES CON LAURA (Cuentacuentos, manualidades, juegos pop...)
Organiza:	D ^a LAURA GONZÁLEZ GARCÍA (maestra)
Dirigido a:	ALUMNADO DE E. INFANTIL (mínimo 6, máximo 10)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	LUNES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	5 €
Objetivos:	<i>Fomentar el gusto por la lectura. Desarrollar la creatividad. Mantener y disfrutar con la tradición con los juegos populares.</i>

ACTIVIDAD:	ENTRE HILOS
Organiza:	D ^a MERCHE BARRELA DÍAZ (maestra)
Dirigido a:	1 ^o Y 2 ^o DE E. PRIMARIA (mínimo 4, máximo 8)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	LUNES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	5 € (en principio)
Objetivos:	<i>Desarrollar la destreza manual, concentración, paciencia, dedicación...</i>
Material:	Se comprará con el dinero del taller.

ACTIVIDAD:	JUEGO Y ME MUEVO
Organiza:	D ^a MARÍA BEATRIZ DEL MAZO MAESTU (maestra)
Dirigido a:	ALUMNADO DE E. INFANTIL (mínimo 6, máximo 12)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	MARTES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	GRATIS
Objetivos:	<i>Fomentar el desarrollo psicomotor. Favorecer el control del cuerpo.</i>

ACTIVIDAD:	CINEFÓRUM
Organiza:	D ^a RAQUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ (maestra)
Dirigido a:	DE 3 ^o A 6 ^o DE E. PRIMARIA (mínimo 6, máximo 10)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	MIÉRCOLES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	GRATIS
Objetivos:	<i>Visualizar películas. Reflexionar sobre el contenido educativo de la película. Interiorizar los objetivos didácticos de la película mediante varias actividades.</i>
Material:	Si se necesita algún material se informará con antelación.

ACTIVIDAD:	PSICOMOTRICIDAD
Organiza:	AYUNTAMIENTO IMPARTE: RUBÉN FUENTE FONTANEDA
Dirigido a:	DE 2º E. INFANTIL A 2º E. PRIMARIA
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	MIÉRCOLES Y/O VIERNES, DE 16:15 a 17:15 h. (en el polideportivo)
Precio:	GRATIS (El ayuntamiento subvenciona el 100%)
Objetivos:	<i>Conocimiento del cuerpo. Desarrollo de las habilidades motrices. Juegos simples y cooperativos. Fomentar el juego colectivo.</i>
Material:	Ropa y calzado deportivo, mascarilla.

ACTIVIDAD:	MULTIDEPORTE
Organiza:	AYUNTAMIENTO IMPARTE: RUBÉN FUENTE FONTANEDA
Dirigido a:	DE 3º A 6º E. PRIMARIA
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	MIÉRCOLES Y/O VIERNES, DE 17:15 a 18:15 h. (en el polideportivo)
Precio:	GRATIS (El ayuntamiento subvenciona el 100%)
Objetivos:	<i>Iniciar la práctica de deporte base. Mejorar las habilidades físicas básicas. Fomentar el trabajo en equipo. Participación en Juegos Escolares.</i>
Material:	Ropa y calzado deportivo, mascarilla.

ACTIVIDAD:	GIMNASIA RÍTMICA
Organiza:	AYUNTAMIENTO
Dirigido a:	DE 3º E. INFANTIL A 6º E. PRIMARIA
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	JUEVES, DE 16 a 17 h. (en el polideportivo)
Precio:	De 80 a 105 € el año (según número de niños/as)
Objetivos:	<i>Iniciación a esta actividad deportiva. Desarrollar el esquema corporal, la coordinación y lateralidad, así como habilidades y destrezas.</i>
Material:	Mallas, sudadera y mascarilla.

ACTIVIDAD:	FÚTBOL-SALA
Organiza:	AYUNTAMIENTO IMPARTE: RUBÉN FUENTE FONTANEDA
Dirigido a:	DE 3º A 6º E. PRIMARIA
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	MIÉRCOLES, DE 18:15 a 19:15 h. (en el polideportivo)
Precio:	30 € el año
Objetivos:	<i>Juegos predeportivos de fútbol-sala. Desarrollo del equilibrio corporal y la coordinación dinámica general. Perfeccionar y mejorar la técnica y táctica de juego.</i>
Material:	Ropa y calzado deportivo, mascarilla.

ACTIVIDAD:	JUEGOS DE MESA
Organiza:	D ^a IRENE VILLAFRUELA NAVAZO (maestra)
Dirigido a:	1ºY 2º DE E. PRIMARIA (mínimo 4, máximo 8)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	JUEVES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	GRATIS
Objetivos:	<i>Promover la cooperación y colaboración entre el alumnado. Seguir instrucciones y normas dadas para realizar cada juego. Elaborar estrategias para resolver problemas, desarrollar la memoria, observación...</i>

ACTIVIDAD:	APOYO ESCOLAR
Organiza:	D ^a MELISA COSTAS SANTAMARÍA(maestra)
Dirigido a:	DE 3º A 6º DE E. PRIMARIA (mínimo 4, máximo 8)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	JUEVES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	GRATIS
Objetivos:	<i>Reforzar el aprendizaje de los niños. Prestar apoyo en sus tareas diarias.</i>

ACTIVIDAD:	¡HÁGASE LA MÚSICA!
Organiza:	AMPA IMPARTE: ACADEMIA YOGLAR
Dirigido a:	ALUMNADO DE E. INFANTIL (mínimo 5 y máximo 12)
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	JUEVES, DE 16 a 16:45 h. (45 min.) (en el colegio)
Precio:	40-45 € al mes (según número de niños/as)
Objetivos:	<i>Educación musical temprana.</i>

ACTIVIDAD:	TAREA ESCOLAR
Organiza:	D. ANTONIO IGLESIAS DE LA HERA (maestro)
Dirigido a:	ALUMNOS/AS DE 3º A 6º DE E. PRIMARIA
Temporalización:	DE OCTUBRE A MAYO
Horario:	VIERNES, DE 16 a 17 h. (en el colegio)
Precio:	GRATIS
Objetivos:	<i>Realizar la tarea escolar. Apoyar y resolver dudas de las actividades académicas. Tiempo de estudio personal. Lectura individual.</i>

Distribución semanal de los talleres:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES		VIERNES
16:00 a 17:00	TARDES CON LAURA (aula 1)	JUEGO Y ME MUEVO (patio, gimnasio)	PSICOMOTRICIDAD (polideportivo)	GIMNASIA RÍTMICA (polideportivo)	¡HÁGASE LA MÚSICA! (salón de actos)	PSICOMOTRICIDAD (polideportivo)
	ENTRE HILOS (aula 10)		CINEFÓRUM (aula 8)	JUEGOS DE MESA (aula 10)	APOYO ESCOLAR (aula 6)	TAREA ESCOLAR (aula 6)
17:00 a 18:00			MULTIDEPORTE (polideportivo)			MULTIDEPORTE (polideportivo)
18:15 a 19:45			FÚTBOL-SALA (polideportivo)			

5. PLAN DE APOYO.

El alumnado que a lo largo del curso precise un refuerzo educativo, recibirán apoyo de su tutor/a prioritariamente, o de otro profesor. Por ello, algunos profesores apoyan a alumnos/as dentro del aula con necesidades o dificultades educativas.

Hay que tener en cuenta, que el grupo-clase en educación primaria lo forman dos niveles educativos, atendidos por un profesor. Es necesario hacer desdobles en las áreas instrumentales para una mejor respuesta educativa.

Se ha desdoblado el grupo-clase de 5º y 6º de primaria en las áreas de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales.

Asimismo, se han priorizado los apoyos en el grupo-clase de 3º y 4º de primaria.

6. ESPACIOS.

La estancia del alumnado de educación infantil y primaria queda establecida en el pabellón derecho del edificio.

- Pabellón derecho, 1ª planta:
 - o Aula 1: educación infantil 5 años
 - o Aula 2: educación infantil 3 y 4 años
 - o Aula 3: PT-AL
 - o Aula 4: Sala de informática, PDI (infantil)
 - o Aula 5: Orientadora EOEP y aula de música para Educación Infantil
- Pabellón derecho, 2ª planta:
 - o Aula 6: Religión
 - o Aula 7: 5º de primaria y desdobles
 - o Aula 8: 3º y 4º de primaria
 - o Aula 9: 5º y 6º de primaria
 - o Aula 10: 1º y 2º de primaria

- Pabellón izquierdo, 1ª planta:
 - o Aula 11: Sede de la AMPA “Encuentro”
 - o Aula 12: Aula destinada a actividades de la AMPA
 - o Aula 13: Aula-Museo “Escuela del ayer”
 - o Aula 14: Aula destinada al archivo de la biblioteca municipal (*no utilizado*)
 - o Aula 15: Sala de vídeo (*no utilizado*)
- Pabellón izquierdo, 2ª planta: no utilizado por el colegio

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

7.1. Comedor Escolar.

La empresa AUSOLAN-IGMO continúa siendo la empresa encargada de este servicio. Contamos con una cocinera-cuidadora, que elabora la comida en el centro, y una cuidadora que se responsabilizan del alumnado durante el horario que dura este servicio (ambas pertenecientes a la empresa)

- Trimestralmente, la empresa informa a todos los usuarios del menú diario.
- El Consejo Escolar del centro cuenta con la Comisión de Comedor que vela por el buen funcionamiento de este servicio.
- El servicio de comedor escolar es gratuito para los alumnos de transporte escolar. También pueden utilizarlo el resto del alumnado, personal no docente y el profesorado que desee.
- Se incluye el Plan de funcionamiento del comedor (Anexo III)
- Al no contar el centro con conserje y para dar funcionamiento al servicio de comedor en los meses de septiembre y junio, algún profesor permanece en el centro y se responsabiliza durante ese tiempo hasta la salida del transporte escolar.

7.2. Transporte Escolar.

Este servicio funciona en base a los contratos firmados entre la Dirección Provincial de Educación y las empresas de transporte. Rutas establecidas:

- Ruta 0900109: Los Valcárceres, La Piedra, Coculina y Brullés (autobuses Duque y lleva cuidadora) Es ruta integrada.
- Ruta 0900133: Sotovellanos, Cañizar de Amaya y Sotresgudo (autobuses Amaya y lleva cuidadora) Es ruta integrada.
- Ruta 0900134: Salazar de Amaya y Amaya (autobuses Amaya y lleva cuidadora)
- Ruta 0900135: Pedrosa del Páramo (autobuses Negrete)
- Ruta 0900250: Barrios de Villadiego (autobuses Negrete)

Las familias y el alumnado de transporte escolar deben cumplir las normas establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para este servicio y colaborar con el transportista y cuidadora.

La empresa que gestiona el servicio de acompañamiento de alumnos/as en el transporte escolar es GRUPO EXTERNA. Hay tres rutas que llevan cuidadora en el bus.

El nº de usuarios es de 18 alumnos/as.

8. NECESIDADES DE MEJORA DEL EDIFICIO.

Desde el Equipo Directivo y en representación de toda la comunidad educativa, se sigue pidiendo a las distintas Administraciones llevar "*Plan de Actuación y/o mantenimiento*" del colegio, con el fin de ir mejorando y reparando los desperfectos que presenta. Hay que recordar que es un edificio que tiene más de 49 años y que ha sufrido pocas modificaciones en su estructura.

En este sentido, valoramos positivamente la dotación económica invertida en el centro en estos últimos años. Se han mejorado bastante las condiciones del edificio, su habitabilidad y seguridad, pero necesita un control anual a causa del desgaste de los elementos y materiales para intentar mantenerlo en las mejores condiciones posibles.

El Ayuntamiento, conocedor de la problemática y en la medida de sus posibilidades presupuestarias, colabora en la mejora y reforma de determinados espacios del centro. Cabe destacar que durante este verano se han pintado todas las aulas, pasillos, vestíbulo de entrada y patio interior.

Existen, todavía, ventanas que no cierran bien con la consiguiente pérdida de calor y entrada de frío; es necesaria una renovación progresiva de las mismas, así como la necesidad de sustituir las persianas de madera ya quemadas y secas por el sol; se atascan y rompen con facilidad. Se han colocado ventanas nuevas en dos aulas de primaria gracias a la dotación económica de la Dirección Provincial.

Por otra parte, el centro ha asumido el coste de la instalación de 8 persianas nuevas en el comedor.

El centro no dispone de sistema de alarma, tema importante para la seguridad del colegio e integridad del edificio.

Por otra parte, destacamos necesidades en torno a:

- Adquisición de mobiliario específico para la sala de ordenadores
- Cambio del mobiliario exterior del centro (bancos del patio)
- Seguir cambiando las ventanas, priorizando las aulas de Educación Infantil.

PROGRAMACIONES POR GRUPO-CLASE

EDUCACIÓN INFANTIL

Organización de los cursos.

Durante este curso tenemos dos clases de Infantil:

- El grupo-clase de 3 y 4 años está compuesto por 12 alumnos/as (5 de 1º de EI y 7 de 2º de EI)
- El grupo de 5 años está compuesto por 12 alumnos/as

La tutoría de la clase de 1º y 2º de EI estará a cargo de la maestra M^a Beatriz del Mazo Maestu y la clase de 2º de EI con la maestra Laura González García.

Objetivos generales.

Los objetivos previstos para esta etapa son los reflejados en el proyecto curricular de Educación Infantil. Destacamos los siguientes:

- Concienciar a toda la comunidad educativa, especialmente a los alumnos sobre la importancia de respetar las normas de cuidado, uso y limpieza para la prevención del COVID-19.
- Facilitar la adaptación progresiva de los alumnos, especialmente el alumnado que se incorpora por primera vez.
- Descubrir, conocer y controlar su propio cuerpo, sus limitaciones y posibilidades, y respetar las de los otros.
- Fomentar la socialización de los niños de clase, la convivencia dentro del aula y la resolución pacífica del conflicto a través del diálogo.
- Trabajar la lecto-escritura, partiendo siempre de los intereses y conocimientos previos del alumnado, así como de sus motivaciones.
- Potenciar la comunicación a través de diferentes lenguajes (oral, escrito, gestual...) y sus formas de expresión.
- Dinamizar y explorar la educación emocional a través de las propias emociones y las de los demás.
- Iniciar a los niños en el uso y manejo de las TICS, así como de la PDI.
- Avanzar en la adquisición de las capacidades relacionadas con las competencias generales: saber aprender, saber hacer y saber ser.

Metodología.

Este curso, en los diferentes niveles de Educación Infantil trabajamos el método de “SM Matemáticas Activas”, y para lecto-escritura “Cokitos” para la lecto-escritura.

Durante el curso, además, llevaremos a cabo un proyecto anual en común las dos clases: “112 Emergencias” de SM. A lo largo de los trimestres llevaremos a cabo pequeños proyectos de trabajo relacionados con centros de interés desarrollando en ellos el aprender a aprender, disfrutando de cada situación educativa.

La actividad, el juego, la interacción y la colaboración con las familias estarán presentes en todo momento en el aula.

La relación familia-escuela, TEAMS será la vía principal de comunicación con las familias y en caso de confinamiento, la herramienta con la que nos comuniquemos.

Actuaciones y temporalización previstas.

- **Plan de Lectura:** Cada quince días, iremos un día a la biblioteca del colegio para realizar dos préstamos por niño.
- **Plan de Convivencia:** se harán distintas actividades que quedarán reflejadas en la memoria.

Tutorías de padres.

Se realizarán las siguientes reuniones:

- Primer trimestre: del 4 al 8 de octubre de 2021, reunión general con las familias. En ella se tratarán: normas generales, plan de trabajo, metodología... Además, se realizará una entrevista individual con cada una de las familias. Todas las reuniones se harán por TEAMS.
- Segundo trimestre: de 7 al 11 de febrero de 2022.
- Tercer trimestre: la semana de 22 a 27 de mayo de 2022. En ella valoraremos el curso académico y daremos orientaciones de cara al verano.

Responsables y asesoramiento necesario.

Se establece un aula burbuja para la etapa de Educación Infantil, por lo que prácticamente, toda la jornada escolar los alumnos están con la tutora en el aula exceptuando las materias de Inglés, Religión y Música.

Seguimiento y evaluación.

La evaluación en educación infantil va a ser inicial, continua y final, utilizando diferentes registros para recoger información de cada niño. Se llevará a cabo mediante la observación directa y sistemática, de las actividades que realicen, de sus comportamientos y actitudes.

El objetivo principal será comprobar si hemos logrado el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales mediante la observación y el intercambio de palabras a la hora de preguntar los contenidos trabajados.

Actividades complementarias y extraescolares.

- Salidas estacionales al parque de “Los Cañamares” para observar los cambios atmosféricos y del entorno.
- Visita al Centro de Salud de la localidad para ver la ambulancia, su funcionamiento y el personal sanitario.
- Visita al museo del pueblo.
- Visita a la fábrica de galletas.

ANEXO: PERIODO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS DE 3 AÑOS.

1. Justificación.

El hecho de que un niño se incorpore a la escuela por primera vez, supone un gran cambio en su vida. De ahí la necesidad de que familia y maestra trabajemos en equipo para ayudar a que este cambio se lleve a cabo de manera progresiva y sea lo más favorable posible.

De ahí la necesidad de establecer un periodo de adaptación, como bien recoge la normativa vigente (el Decreto 122/2007 del 27 de diciembre en su anexo y la Orden EDU/721/2008 del 5 de mayo, en su artículo 5.4)

Entendemos como periodo de adaptación el tiempo que necesitamos tanto las familias y las maestras, como los niños y niñas para adaptarnos a la nueva situación, la cual conlleva un cambio de espacios, de tiempos, de actividades...

Cada niño/a lo asimilará de una manera diferente y por tanto su tiempo de adaptación será diferente.

2. Objetivos.

Con este periodo de adaptación, me propongo:

- Ofrecer un espacio donde mis alumnos quieran estar, que sea acogedor y estimulante y adaptado a las necesidades actuales.
- Anticiparme a posibles situaciones, tomando medidas de prevención y resolución de problemas.
- Facilitar el proceso de separación entre la familia y el niño, transmitiendo confianza y seguridad a ambos.
- Plantear actividades que respondan a sus intereses y necesidades.
- Potenciar la autoconfianza y la autoestima de mis alumnos.
- Establecer unas normas básicas para la vida en grupo.
- Promover la participación de las familias.

Y por su parte mis alumnos tratarán de lograr las capacidades expresadas en los siguientes objetivos didácticos:

- Adquirir seguridad en sí mismo.
- Disfrutar de las actividades planteadas.
- Mostrar una actitud participativa.
- Familiarizarse con los diferentes espacios de la escuela (solo los que podemos usar como grupo burbuja)
- Conocer a los compañeros y docentes.
- Utilizar el lenguaje oral para expresarse.
- Iniciarse en las rutinas diarias progresivamente.

3. Contenidos.

Durante este tiempo y con el fin de lograr lo expresado en los objetivos anteriores, me planteo poner en práctica los siguientes contenidos:

- Visita solo a los espacios que vamos a poder utilizar, dada la situación.
- Presentación de los compañeros y las profes del grupo burbuja.
- Normas del cole respecto a higiene y seguridad.
- Transmisión de valores como respetar y compartir.
- Exploración de los recursos materiales del aula, ya que están muy limitada su manipulación hay que explicar muy bien su uso.
- Descubrimiento del propio cuerpo.
- Expresión de sentimientos y emociones.

4. Actividades y recursos.

Algunas propuestas a poner en práctica son:

- Previa reunión de las familias, facilitándoles información sobre este momento.
- Tutorías individuales y cuestionarios para intercambiar información con las familias, y así conocer mejor al alumnado y poder atender las necesidades de cada uno de ellos.
- Todos asistirán al mismo tiempo, aunque los periodos de permanencia en el centro serán progresivos, el horario sería:
 - o Del 10 al 15 de septiembre: de 10:00 a 12.00 horas.
 - o Del 16 al 22 de septiembre: de 10.00 a 13.00 horas.
 - o A partir del 23 de septiembre, el alumnado de 3 años asistirá la jornada completa de 10.00 a 14.00 horas.

Dicho horario es susceptible de modificaciones si a lo largo del proceso se considera necesario por las particularidades del alumnado.

Actividades planteadas para el tiempo:

- Dinámica de presentación: me llamo... y me gusta...
- Juego libre con los materiales del aula: construcciones, muñecas, coches, animales...
- Introducir rutinas: a través de la canción de los buenos días y a recoger.
- Mural de asistencia que a su vez nos ayuda a conocer a los compañeros.
- Cuentos.
- Canciones.
- Decoramos el aula con producciones de los niños: realizamos dibujo libre y exponemos los productos por el aula para transformar el espacio y hacerlo más personal y a su vez potenciar la autoestima del niño.

Los recursos empleados serán variados y numerosos, adecuados a la edad de mis niños y a sus necesidades. Entre ellos, podemos encontrar fotos de los alumnos, carteles con sus nombres, juguetes para desarrollar el juego simbólico, construcciones, cuentos, muñecos, animales, coches, juegos con diferentes texturas, puzles, papeles, pinturas, etc. y por supuesto contamos con un ordenador en el aula para introducir a los niños en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a través de vídeos y software educativos.

5. Participación de las familias.

La colaboración con las familias, es fundamental mantener una comunicación diaria con el fin de transmitirles como vemos al niño y a su vez tranquilizar a las familias. Además facilitaré una serie de pautas para que colaboren con la adaptación del niño a la escuela. Algunos consejos para las familias son:

- ✓ Actuar con seguridad frente a los niños
- ✓ Evitar chantaje afectivo “si lloras me voy triste”.
- ✓ Evitar las mentiras “vuelvo ahora”.
- ✓ Evitar alargar despedidas.
- ✓ El desequilibrio que la situación provoca en los niños ha de tratarse con normalidad.

Trataré de mantener a las familias informadas de todo lo referido a sus hijos. Con el fin de informar, conocer y lograr que este momento sea lo más positivo para todos, me planteo diferentes encuentros con las familias por Teams, reuniones generales, entrevistas individuales.

6. Evaluación del periodo de adaptación.

El periodo de adaptación será evaluado de manera global y continua, mediante la observación directa y sistemática, la recogida de información en mi diario de aula y un breve registro individual de cada niño/a sobre lo observado durante este tiempo. Se tendrán en cuenta los intercambios de información con las familias. Y por supuesto se valorarán los logros adquiridos atendiendo a los objetos planteados. Se llevará a cabo un balance sobre propuestas de mejora para futuras experiencias. La evaluación engloba a todos los implicados y no exclusivamente a los niños y niñas.

7. Conclusión.

Dada la importancia que tiene este momento para los niños, debemos de tomarlo con seriedad y planificarlo intencionadamente mediante un proceso de reflexión y toma de decisiones. Debemos tener en cuenta, que según se vaya desarrollando este periodo, va a condicionar notablemente el proceso educativo del niño que no ha hecho más que empezar.

En Villadiego, a 6 de septiembre de 2021.



Fdo. Laura González García
(Coordinadora de Educación Infantil)



PRIMERO Y SEGUNDO DE PRIMARIA

Organización.

Los alumnos de estos dos cursos están juntos en la misma clase, siendo los alumnos de 1º de E. Primaria 8 y los alumnos de 2º de E. Primaria 4. Se considera un grupo estable.

De los 12 alumnos/as de 2º, hay:

- Una alumna extranjera que acaba de llegar de Marruecos en el aula de 1º.
- Un alumno con ACNEE que ya repitió extraordinariamente en la Etapa de Educación Infantil y que ha repetido 2º; la agrupación del aula es una ventaja para poder trabajar y adaptar las actividades para dicho alumno.
- Otro alumno, extranjero que repite 1º con grandes dificultades de aprendizaje, no sólo por el idioma.
- Un alumno incluido en la ATDI de 2º con dificultades.

Considero que los alumnos de ATDI tendrán apoyos suficientes de las especialistas y que la forma de trabajo planteada influya positivamente en el alumnado motivándolo y favoreciendo el aprendizaje de los contenidos de forma lúdica. Con ello, se pretende garantizar que los alumnos adquieran las bases de la lectoescritura y, aquellos que tengan dificultades en cualquiera de estos procesos, reciban un apoyo más especializado.

Objetivos que deseo alcanzar.

1. El objetivo general de este curso es la autonomía personal teniendo en cuenta la edad, circunstancias personales, respetando las diferencias de cada uno de ellos. Proporcionando a los alumnos un ambiente estable, estructurado, participativo, funcional, afectivo y lúdico a través del trabajo de rutinas/normas sencillas, de la organización del aula en pequeños rincones y del juego.
2. Ofrecer a los alumnos una respuesta educativa específica que promueva su bienestar emocional, físico y social, elaborando para ello las adaptaciones curriculares y de acceso necesarias estimulando su desarrollo.
3. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos y comprendiendo los de los demás, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua y de respeto hacia las diferencias individuales.

Metodología de trabajo que se empleará.

Puesto que es un grupo heterogéneo donde existen diferentes niveles de aprendizaje, la motivación y los puntos de interés de los alumnos, será el eje para realizar las diferentes actividades. Una primera parte de la clase constará de las explicaciones generales y una segunda en la que cada grupo realizará las actividades adaptadas a su nivel.

Dado que conviven dos cursos, se realizarán actividades en gran grupo, pequeños grupos, por niveles y de forma individual, cooperando unos con otros y respetando los ritmos de aprendizaje.

Los alumnos tendrán diariamente una pequeña tarea, bien de lengua o bien de matemáticas según los contenidos necesarios a reforzar, para realizar en casa, así como finalizar las actividades del aula si se diera el caso. Siempre, y de ello se

informará a las familias, deben dedicar unos minutos a la lectura. El viernes se enviará una lectura comprensiva, pasatiempos... para realizar en casa el fin de semana a través de Teams para aprender y familiarizarnos con su manejo, además de usarla para comunicarnos con las familias.

Actuaciones y temporalización previstas.

En Lengua se realizarán 4 unidades didácticas por trimestre, teniendo en cuenta que en primero debe quedar iniciada o terminada, la quinta unidad (antes de vacaciones de Navidad). En matemáticas de segundo se realiza una unidad por mes.

Teniendo en cuenta las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del curso pasado se incidirá en la resolución de problemas, comprensión lectora y ortografía.

En relación con los padres se tendrán tres reuniones generales:

- **1º Trimestre:** (Teams)
 - o Características del grupo-clase
 - o Normas generales
 - o Plan de trabajo y tareas en casa, entrega de los contenidos a trabajar
 - o Actividades complementarias

- **2º Trimestre:**
 - o Plan de trabajo y tareas en casa, entrega de los contenidos a trabajar
 - o Seguimiento del curso
 - o Actividades complementarias

- **3º Trimestre:**
 - o Valoración del curso académico
 - o Propuestas de mejora de cara al próximo curso
 - o Propuesta de tareas para el verano

Al principio de curso y al final habrá una reunión individual con cada familia. También se atenderá a las familias cuando lo soliciten o cuando los tutores crean conveniente dentro del horario asignado. Si hay alguna incompatibilidad de horarios se procurará flexibilizarlos y llegar a un acuerdo entre ambas partes.

Responsables y asesoramientos necesarios.

La tutora, junto con el resto de los especialistas que intervienen en el aula, deben tener una coordinación y un diálogo abierto para que todos y cada uno de los alumnos pueda ir encaminado hacia una evaluación positiva y un adecuado desarrollo integral y globalizado.

Figuras importantes son el orientador del centro y la especialista de PT-AL. La coordinación con éstos es sumamente importante ya que los niños que presentan dificultades deben tener un seguimiento más exhaustivo.

Recursos y asesoramiento necesarios.

Los recursos para 1º:

- Editorial SM: Mejora tu resolución de problemas. 1º primaria

- Editorial SM: Números y operaciones 1 y 2.
- Editorial SM: Lecturas "12 Colores" 1º primaria SAVIA.
- Editorial SM: Cuaderno-1 ortografía.
- Editorial SM: Cuaderno-2 ortografía.

Los recursos para 2º:

- Editorial SM: Mejora tu resolución de problemas. 2º primaria
- Editorial SM: Lecturas "12 Colores" 1º primaria SAVIA.
- Editorial SM: Cuaderno-3 ortografía.
- Editorial SM: Cuaderno-4 ortografía.

También, se utilizarán los cuadernos de pauta en cada materia para poder ampliar y reforzar contenidos.

Otros recursos como: cuentos, la PDI, juegos de letras y números, fichas variadas, ábacos, relojes, imágenes, material audiovisual...

Seguimiento y evaluación.

Al finalizar cada Unidad Didáctica el alumno/a realizará una evaluación la cual quedará registrada en unas fichas de control, junto con una puntuación del trabajo del aula, de las tareas realizadas en casa, el trabajo en el libro, en los cuadernillos y las observaciones necesarias y pertinentes.

Alumno/a:

Unidad	Tareas casa	Trabajo Aula	Libro	Cuadernillos	Examen	Observaciones	Total
1							
2							
...							

TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Análisis del grupo-clase.

El grupo-clase está formado por 16 alumnos/as; 10 cursan 3º de Ed. Primaria y 6 cursan 4º de Ed. Primaria. Hay un alumno repetidor en 3º y una alumna repetidora en 4.

El alumnado de tercero muestra poca autonomía en la realización de sus tareas. En este curso hay una gran diversidad de ritmos de aprendizaje: dos alumnas están en la ATDI, una de ellas con un desfase curricular de un curso y dificultades con el idioma. Otras dos alumnas necesitan mucho apoyo en cualquiera de las situaciones a las que se enfrentan. Además, el alumno que repite será derivado al EOEP porque no muestra ninguna disposición hacia el trabajo. En contraposición, hay dos alumnos que demandan ampliación de los contenidos trabajados ya que su ritmo es superior al de sus compañeros.

El grupo de cuarto cuenta con alumnos más autónomos, es el segundo curso que trabajan conmigo en el aula y ya conocen la dinámica del día a día, y, aunque también hay diversidad de ritmos de aprendizaje, la diferencia entre ellos no es tan grande.

El clima de trabajo en el aula es bueno, aunque el ritmo de trabajo es lento. Preocupan las actitudes de tres alumnos que no aceptan las normas y se enfrentan entre ellos. Se trabajarán dinámicas de cohesión y sentimiento de grupo para tratar de acabar con estas situaciones. Se están dedicando los primeros días a afianzar rutinas y hábitos de trabajo que una vez adquiridos facilitarán el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos que se desean alcanzar.

Durante el presente curso pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

- Fomentar la autonomía personal tanto en la organización y realización de sus trabajos (especial atención a la presentación de los cuadernos) como en la responsabilidad y cuidado de sus materiales (autorregulación)
- Manejar la plataforma Teams de forma autónoma.
- Mejorar el cálculo mental a través de la metodología ABN.
- Desarrollar los contenidos de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza a través de proyectos que acerquen al alumnado a situaciones reales de aprendizaje.
- Interiorizar los pasos necesarios para la resolución de problemas.
- Trabajar la expresión oral y escrita de forma secuenciada.
- Potenciar el gusto por la lectura a través de proyectos literarios.
- Facilitar técnicas de estudio: subrayado, esquemas, retos...
- Trabajar con la plataforma Snappet contenidos del área de Matemáticas y Lengua Castellana.
- Reducir la cantidad de residuos que se generan en los almuerzos.

Metodología de trabajo que se empleará.

La metodología empleada tiene como fin conseguir la atención más individualizada posible al alumnado, para ello ponemos en práctica:

- Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Aprendizaje por tareas.
- Autorregulación.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje Basado en el Juego.

Actuaciones y temporalización previstas.

En relación con las familias, se tendrán las siguientes reuniones generales y se tratarán los temas indicados en cada una de ellas:

1. Primer trimestre: 6 de octubre (se realizará a través de Teams)
 - Características del grupo-clase
 - Normas generales
 - Plan de trabajo: objetivos y criterios de evaluación
 - Actividades complementarias

2. Segundo trimestre: 9 de febrero.
 - Valoración del primer trimestre
 - Objetivos del segundo trimestre. Contenidos a reforzar
 - Evaluación Individualizada
 - Carnaval

3. Tercer trimestre: 25 de mayo.
 - Valoración del curso
 - Resultado de la Evaluación Individualizada
 - Recomendaciones para el verano

Se realizarán tutorías personalizadas durante el curso. El día para las entrevistas con familias será el lunes de 14:30 a 15:30 h. Se intentará que las tutorías sean no presenciales, para ello utilizaremos Teams o teléfono.

Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias se realizarán teniendo en cuenta el nivel de alerta Covid en el que nos encontremos en cada momento y respetando las indicaciones del Plan de Inicio.

Responsables y asesoramientos necesarios.

Como responsable del grupo clase, es la tutora quien se coordinará con los especialistas y miembros del equipo de atención a la diversidad para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Siempre que sea posible, se fomentará la docencia compartida por lo que la atención al alumnado por parte de las especialistas de AL y PT y aquellos apoyos ordinarios que puedan darse se harán dentro del aula,

Recursos y asesoramientos necesarios.

Los recursos que se van a usar en clase serán muy diversos, utilizando en el aula todo lo que esté a nuestro alcance y que pueda ayudar al alumnado a la adquisición de los contenidos a trabajar. Teniendo en cuenta la situación actual que restringe la interacción entre el alumnado y no permite que los materiales sean compartidos, utilizaremos al máximo nuestra imaginación para adaptarnos a esta circunstancia.

Se fomentará el uso de materiales reciclados y reutilizados en la medida de lo posible.

Trabajaremos con la plataforma Snappet en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana.

Además, en el área de Matemáticas se intentará proporcionar a los alumnos materiales manipulables, de uso individual, que les ayuden a comprender los contenidos matemáticos.

Para las áreas de Inglés se cuenta con libros de texto y todos los materiales que la editorial de estos proporciona.

Al trabajar por proyectos el aula se llenará de recursos relacionados con este.

El uso de las TIC es habitual dentro del aula (PDI, mini-pcs y tablets)

Seguimiento y evaluación.

La evaluación será continua y sistemática, llevándose un registro por unidades didácticas y/o proyectos trabajados. Se valorarán los siguientes aspectos:

- Estándares de aprendizaje y competencias adquiridas o desarrolladas en cada bloque de contenidos.
- Realización del trabajo diario. Valoración del cuaderno de trabajo del alumnado.
- Valoración de actitudes en el aula.
- Se realizarán pruebas de adquisición de aprendizajes al finalizar cada tema y/o proyecto que constituyen un elemento más de valoración, al igual que el resto de actividades

El alumnado dispone de rúbricas de evaluación de todas las tareas, proyectos, temas trabajados, cuadernos... para que ellos mismos conozcan y valoren su progresión en los aprendizajes.

QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Introducción.

En el curso 2021-2022, el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria se ha desdoblado en las áreas de Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza y Francés. En el resto de áreas todo el grupo-clase permanece junto. La distribución del alumnado por cursos es la siguiente:

- 8 alumnos de 5º
- 6 alumnos de 6º

Es un grupo muy heterogéneo en cuanto a sus características personales, intereses y motivaciones. Algunos alumnos tienen materias pendientes del curso pasado, para los que se han elaborado los correspondientes planes de recuperación. El grupo de sexto cuenta con dos alumnos incluidos en la ATDI. Uno de ellos (categoría de ACNEAE) que recibe apoyos por parte de la Maestra PT y otro en la categoría ACNEE, que no requiere por el momento apoyos específicos, aunque sí una revisión y seguimiento por parte del profesorado implicado.

Objetivos generales.

- Crear un clima positivo dentro del aula que favorezca la convivencia, el respeto interpersonal y el aprendizaje de los alumnos.
- Fomentar la cohesión grupal entre el grupo-aula.
- Desarrollar diversas actitudes y valores como la empatía, la solidaridad, la curiosidad por aprender, la superación, el trabajo bien hecho, la responsabilidad individual y colectiva, la autorregulación...
- Reforzar los hábitos y técnicas de estudio utilizando estrategias como el subrayado, los esquemas, mapas conceptuales, resúmenes y memorización.
- Reforzar también aspectos como el orden en la clase y en su material, la limpieza, la creatividad y el gusto por hacer las cosas mejor.
- Trabajar individualmente y en grupo siguiendo unas pautas dadas: trabajos de investigación, búsqueda de información, reparto de funciones.
- En la competencia lingüística, un objetivo claro será experimentar el gusto por la lectura, la lectura comprensiva de textos de diferentes géneros literarios, el enriquecimiento del vocabulario y la mejora de la ortografía. Asimismo, se trabajará la expresión escrita a través de composiciones, redacciones, poesías...
- Potenciar la expresión oral en el aula a través de exposiciones sobre un tema, debates y comentarios (guardando el turno de palabra, saber escuchar y hablar).
- En la competencia matemática insistiremos en el dominio y afianzamiento de las operaciones básicas (tablas de multiplicar, divisiones...), el cálculo mental y especialmente la resolución de problemas.
- Normalizar y dominar el uso de la plataforma TEAMS y otras herramientas TIC en el trabajo diario. Dominar herramientas digitales como procesadores de textos, buscadores, aplicaciones online, etc.
- Establecer una coordinación diaria y efectiva entre la maestra tutora y el resto de docentes que imparten clase en el aula.

Metodología.

La metodología partirá de los conocimientos previos del alumnado, procurando relacionar los nuevos aprendizajes con experiencias funcionales y significativas. Fomentaremos la participación e implicación activa en las diferentes sesiones de aula. En la medida de lo posible, priorizaremos las actividades visuales, audio-visuales y manipulativas, ya que resultan más motivadoras y significativas para el alumnado.

Durante algunos momentos de la sesión aprovecharemos las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías para motivar, y reforzar los aprendizajes.

En el área de Lengua, se priorizará la comprensión lectora, lectura mecánica, extracción de ideas principales en textos adaptados a su nivel. Más adelante se dará importancia al dominio de la realización de análisis morfológicos en todo el grupo clase, y se iniciará el análisis sintáctico de oraciones simples con el grupo de sexto.

En el área de Matemáticas el método de referencia para este curso es el proyecto Snappet, una plataforma digital donde los alumnos pueden trabajar tanto en clase, a través de tablets, como en casa. Se incidirá especialmente en las operaciones básicas, el cálculo mental y la resolución de problemas. También se pondrá especial énfasis en las tareas y trabajo de aula, los ejercicios de Snappet y la disposición y actitud hacia el trabajo por parte del alumnado. Se procurará asentar unas bases lógico-matemáticas sólidas a través de actividades diarias. En ese sentido, éstas serán lo más significativas y cercanas posible. Tanto el cuaderno del alumno como la tablet de Snappet serán los instrumentos principales para el trabajo diario.

Con respecto a la resolución de problemas, se trabajarán de forma específica en todas las unidades, ofreciendo estrategias al alumnado sobre el procedimiento para resolverlos (extraer datos, dibujo, resaltar la pregunta, ideas clave...)

En las áreas de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales se trabajará desde el descubrimiento y partiendo de los conocimientos previos que posee el alumnado, a través de sencillos proyectos de investigación, actividades prácticas y experimentales, actividades manipulativas y actividades de carácter audiovisual, dando especial importancia a las técnicas de estudio. Este año se ha decidido, además, eliminar el libro de texto de Ciencias Sociales para ambos cursos. En esta área, los contenidos serán presentados de diferentes maneras (fotocopias, videos, esquemas, dibujos, cuadros resumen, etc.). De nuevo, el instrumento de trabajo principal de los alumnos será su cuaderno personal.

Temporalización.

Es prioritario afianzar los contenidos mínimos correspondientes al nivel del alumnado antes de poder incidir en contenidos nuevos de mayor dificultad. Por ello, en el mes de septiembre se comenzará con un pequeño repaso de lo visto en cursos anteriores. También se plantearán diversas actividades para valorar y evaluar el nivel de competencia inicial del alumnado.

En las áreas de Lengua y Matemáticas, cada una de las unidades tiene una duración aproximada de tres semanas, incluida una sesión para evaluación objetiva y otras dos de autoevaluación y proyecto final de unidad. La distribución para estas áreas será de 4 unidades por trimestre.

En las áreas de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Francés trabajaremos dos unidades por trimestre. En el área de inglés se trabajarán entre una o dos unidades por trimestre, dependiendo de la duración del mismo.

Responsables y asesoramientos necesarios.

La tutora, maestras de las áreas de CCSS y CCNN y todos los especialistas seremos responsables del funcionamiento de la clase estando siempre coordinados en las actividades y para cualquier problema que surja.

Además, contaremos con el asesoramiento del EOEP y de aquellos especialistas que inciden en el aula (maestras PT).

La coordinación entre todos los docentes que intervienen en el aula es fundamental y debe ser diaria y efectiva. Se compartirá toda la información necesaria, directamente y a través del tutor.

Recursos utilizados.

Además de los libros de texto, utilizaremos diferentes materiales según el área: recursos de la biblioteca de aula y de centro, recursos didácticos variados, maquetas, posters, materiales visuales y manipulativos, imágenes, presentaciones, material aportado por las editoriales, así como los recursos TIC (Tablets de Snappet, ordenadores de aula, minipcs sala de informática y PDI), material para experimentos de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales, etc.

- Lengua: Lengua Castellana 5 y Lengua Castellana 6 Proyecto Savia Ed
- Matemáticas: Proyecto Snappet.
- Ciencias de la Naturaleza: CCNN 5 y CCNN 6 Proyecto Savia Ed. SM
- Inglés: Incredible English Kit 3rd Edition 6. Ed. Oxford

Seguimiento y evaluación.

El seguimiento del alumnado será diario y se realizará a través de registros, rúbricas y diarios de aula. Al finalizar las unidades se hará una prueba objetiva escrita que supondrá un porcentaje para la nota final.

Se tendrá en cuenta, además de las pruebas escritas, el orden, limpieza, grado de corrección y realización del cuaderno individual y de grupo, la actitud, interés y participación dentro del aula, el trabajo diario en clase y la realización de tareas. Todos estos aspectos serán recogidos en los criterios de evaluación y calificación de las programaciones didácticas de cada área.

En septiembre se ha realizado una evaluación inicial en las distintas áreas que servirá como punto de partida para el comienzo del trimestre.

Contenidos transversales.

Dentro de las distintas áreas nos proponemos también trabajar durante el curso, de forma transversal, la Educación en valores para facilitar la convivencia entre los alumnos y un clima de aula adecuado. Entre otros aspectos, se incidirá en:

- El respeto hacia uno mismo y hacia los demás.
- La igualdad y la convivencia.
- Educación vial.
- Reciclaje y cuidado del Medio Ambiente.
- Educación para la salud y el deporte.
- Uso responsable de las TIC.
- Autorregulación y educación emocional
- Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo.

Tutorías y reuniones.

Las reuniones previstas para el presente curso son:

- Primer trimestre: 4-8 de octubre de 2021
- Segundo trimestre: 7-8 de febrero de 2022
- Tercer trimestre: 23-27 de mayo de 2022

Para los padres de los alumnos de 6º, si la situación sanitaria lo permite, habrá una charla informativa sobre la Educación Secundaria, impartida por la orientadora del I.E.S. Campos de Amaya, en el mes de junio.

Estas reuniones serán por grupo-clase y se tratarán aspectos generales relativos al proceso educativo del alumnado, así como las normas generales de centro y aula y actividades complementarias relativas al periodo correspondiente.

Con carácter individual celebraremos al menos una reunión con cada familia y todas aquellas que se consideren necesarias, tanto por parte de la tutora y de los especialistas como por parte de los padres, dentro del horario de tutoría asignado a cada docente. En caso de ser necesario, la tutora se reunirá con la orientadora y las familias en el horario en que la orientadora tenga disponible. Todas las reuniones durante el presente curso se realizarán por la plataforma TEAMS.

Actividades complementarias.

Participaremos en todas aquellas que con carácter general se determinan en el Plan de Centro y que, dada la actual situación, puedan llevarse a cabo.

- Servicio de Bibliobús cada tres semanas (para los alumnos de transporte)
- Servicio de préstamo de la Biblioteca "Conde Diego".

PROGRAMACIONES DE OTRAS ÁREAS

LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Introducción.

El aprendizaje de un idioma es un elemento básico en la formación de cualquier persona. Favorece actitudes y valores relacionados con el respeto hacia otras culturas y costumbres diferentes, además de la competencia comunicativa inherente al aprendizaje de una lengua que no sea la materna.

Objetivos.

Aprovechar la habilidad innata de los alumnos de imitar el lenguaje oral para desarrollar su pronunciación y entonación.

1. Fomentar el interés y la curiosidad por otra lengua y la cultura de los países en los que ésta se habla.
2. Crear un ambiente favorable para que los alumnos se sientan cómodos y sean participativos.
3. Potenciar la expresión oral, como medio de comunicación, procurando ayudarse de gestos y de mímica para su explicación.
4. Memorizar canciones, chats, diálogos...
5. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, que a su vez están diseñadas alrededor de los centros de interés de la realidad del alumnado.
6. Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas tratados en el aula, respetando las reglas básicas del código escrito.

Metodología.

Estará principalmente centrada en la utilización de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula, pudiéndose utilizar apoyo con mímica o estímulos visuales o auditivos, pero evitando la lengua materna a no ser que sea estrictamente necesario.

Se enfatizarán las destrezas orales sobre las escritas y las destrezas de comprensión sobre las de expresión para respetar el proceso natural del aprendizaje de una lengua, y con el ánimo de despertar la conciencia fonológica. Por tanto, para mejorar la comprensión y la pronunciación se practicará el deletreo y pautas fonéticas desde los primeros niveles de E.P.O.

En los niveles de 3º a 6º se les proporcionará una "Use of English Sheet", con expresiones uso común para poder interactuar entre ellos y con el profesor en inglés, para minimizar el uso de la lengua materna en el aula durante las sesiones de inglés.

Los alumnos de 3º y 4º contarán con una "actions list", vocabulario de verbos de uso común que se trabajarán mediante juegos comunicativos y pequeños tests para inculcar el estudio regular y un acercamiento lúdico a vocabulario práctico y común que les facilitará el aprendizaje y desarrollo de las destrezas de expresión en cursos posteriores. Los alumnos contarán con miniflashcards individuales para la realización de los juegos que normalmente se llevaban a cabo manipulando las tarjetas.

De la misma manera, los alumnos de 5º y 6º cuentan con una "verb list" donde se amplía algo este vocabulario y se introducen los pasados y participios de los verbos que ya han ido estudiando en cursos anteriores. Se trabajará de la misma manera que en cursos anteriores, con diversos juegos con material individual proporcionado por el profesor. También realizaremos pequeñas pruebas de manera escrita en el cuaderno,

o usando las TIC. Esto facilita que se centren en el uso de la gramática y de las estructuras, al ir dominando ya el vocabulario básico.

Se buscará crear un ambiente motivador que facilite a los alumnos/as la interacción tanto oral como escrita y promueva la autonomía del alumnado, sin olvidar la importancia del trabajo en equipo para lograr así un aprendizaje cooperativo (dentro de lo posible) y favorecer las relaciones interpersonales.

La autoevaluación se considera un factor esencial de motivación pues es el momento en el que el alumno/a reflexiona sobre su propio aprendizaje.

Se establecerán centros de interés adaptados al nivel del alumnado, teniendo siempre en cuenta las necesidades específicas de cada uno de ellos.

Desde el inicio del curso se fijarán unas rutinas diarias que ayuden a los alumnos a desarrollar sus competencias comunicativas.

El uso de las TIC estará presente en el desarrollo habitual de las clases.

La interacción con otras áreas será un elemento fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos.

Actuaciones y temporalización.

En Educación Infantil, etapa en la que no se cuenta con método editorial, se trabajará 8 unidades cuyos centros de interés serán “Los colores”, “los números”, “Los animales”, “los juguetes”, “Mi cara y cuerpo”, “Las ropas”, “El tiempo” y “La comida”, trabajándose dos o tres bloques por trimestre. El número de ítems lingüísticos será el mismo para toda la etapa de infantil, presentando la palabra escrita para su identificación en el nivel E.I. 5 años en caso de ser posible en el tercer trimestre.

En Educación Primaria se trabaja con el método “INCREDIBLE ENGLISH KIT 3RD EDITION” de la editorial Oxford y se trabajarán entre una o dos unidades por trimestre en casa grupo-clase, además de festividades como Halloween, bonfirenight, thanksgiving, etc.... Además de todo esto, el grupo clase 3º y 4º trabajará una sesión dedicada a textos orales adaptados y tongue twisters, para favorecer la comprensión y expresión oral, antes de incidir en la expresión escrita, la cual es la destreza que sin duda más dificultades les supone.

El grupo de 5º y 6º se ha mostrado dispuesto a trabajar las destrezas orales, si bien, no domina del todo las destrezas de comprensión como cabría esperar de un grupo de este nivel. Por tanto, semanalmente se trabajarán aparte del método, textos orales y escritos reales para incidir más en las destrezas de comprensión, además de las mencionadas pruebas. El objetivo es trabajar 5 unidades completas, más festividades y los textos adaptados.

Responsables y asesoramiento necesarios.

La persona responsable de llevar a cabo esta programación será la profesora especialista de Lengua extranjera (inglés)

Materiales y recursos.

- Ipack (Digital Classbook) en PDI
- Activity book
- PMB (photocopy masterbook)
- Realia (newspapers, leaflets, etc)
- Teacher’s resources pack (flashcards, word cards, story cards, cross-curricular cards, posters...)

- Verb lists
- Use of English Sheets
- Cd's, DVD's
- Páginas web para alumnos y profesores
- Libros de lectura y lecturas fotocopiales con actividades de comprensión lectora (5º y 6º)
- Televisión, vídeo, DVD, ordenadores, PDI, Internet...

Seguimiento y evaluación.

Se realizará a lo largo del curso una evaluación continua centrada en la observación directa del trabajo realizado en el aula por parte de cada uno de los alumnos/as prestando especial atención a la interacción comunicativa de estos, teniendo en cuenta lo mencionado antes, prima la comprensión a la expresión, por lo que respuestas comunicativas que demuestren una buena comprensión del contenido en lengua extranjera serán valorados positivamente.

Así como una evaluación formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje que permite conocer los progresos de los alumnos a través del cuaderno de trabajo y de las tareas del activity-book del método, también del *review* y *rounding up* que se realizará al finalizar cada lección.

Y una evaluación sumativa con un test de cada una de las unidades didácticas, al final de cada trimestre y un test global.

Además, los alumnos/as realizarán una página de autoevaluación al finalizar cada unidad.

El docente a su vez llevará a cabo autoevaluación mediante rúbrica de aquellos elementos que han funcionado mejor o peor durante el proceso, para modificar o mejorar aquellos aspectos que no hayan dado los resultados esperados.

Otras actividades.

Con el objetivo de dar a conocer aspectos culturales propios de los países de habla inglesa trabajaremos las siguientes festividades:

- Halloween (octubre): alumnos/as de todos los niveles
- Bonfirenight (noviembre) 5º y 6º Ed. Primaria
- Thanksgiving (noviembre) todos los alumnos de primaria
- Christmas (diciembre): alumnos/as de todos los niveles
- Easter (marzo): alumnos/as de 1º a 4º de Educación Primaria
- Saint Patrick'sday: alumnos de 1º a 6º de Educación Primaria y E. Infantil

Asimismo, se trabajarán lecturas de cuentos e historias conocidas por los alumnos con actividades sencillas a lo largo de varias sesiones, dedicando parte de la sesión a la lectura y parte a la puesta en común de lo leído, para facilitar la comprensión y mejorar la pronunciación.

LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

Introducción.

El aprendizaje de la lengua francesa como segunda Lengua Extranjera contribuye al desarrollo integral del alumnado, permitiéndole acceder a otra cultura y participar en una sociedad cada vez más multicultural y plurilingüe, reforzando así su propia competencia comunicativa. Además, la Comunidad Europea recomienda un dominio efectivo de tres lenguas de la propia Unión Europea, por lo que se debe llevar a cabo un aprendizaje precoz iniciándose ya durante la etapa de Primaria.

Objetivos previstos a alcanzar:

La enseñanza de la lengua francesa en esta etapa tiene como objetivo que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender diálogos sencillos y variados.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que sean reales, trabajando así competencias comunicativas para el día a día.
3. Escribir textos breves y sencillos sobre temas previamente tratados en el aula, con la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, pudiendo extraer información general.
5. Aprender aspectos básicos de la fonética francesa.
6. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios al alcance para obtener información, mejorar el aprendizaje y comunicarse en la lengua francesa.
7. Valorar la lengua francesa y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
8. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua francesa.
9. Conocer los aspectos culturales más importantes del país vecino, sus fiestas, costumbres, gastronomía, etc.
10. Utilizar de forma diaria y adecuada las nuevas tecnologías, entre las que se encuentren: la aplicación TEAMS, para la comunicación diaria y la entrega de trabajos y/o actividades; blogs y ejercicios online; material audiovisual, etc.

Metodología:

La metodología empleada se ha adecuado al objetivo principal del área, que no es otro que la utilización eficaz de la lengua francesa en contextos reales y comunicativos.

Tras haber evaluado la situación del alumnado y haber observado su grado de heterogeneidad se han establecido las siguientes pautas en relación con el modo de trabajar:

- Utilizar una metodología que permita integrar al alumnado en su diversidad de cara a conseguir una dinámica de grupo efectiva.
- Realizar actividades lúdicas que motiven al alumnado para el aprendizaje de la lengua francesa, utilizando para ello las nuevas tecnologías.

- Repartir de forma equilibrada los cuatro bloques de aprendizaje: hablar y escuchar, leer y escribir. Sin que se priorice sólo uno de ellos.
- Utilizar desde los primeros días de curso las rutinas propias del desarrollo de la clase: saludo inicial y despedida, preguntas recurrentes, peticiones, indicaciones, disculpas, etc...
- Dar prioridad a la lengua francesa como vehículo de comunicación en el aula.
- Utilizar una metodología principalmente comunicativa que propicie la interacción con y entre el alumnado.
- Insistir para que el alumnado participe activamente en intercambios comunicativos reales, poniéndoles en situaciones de la vida cotidiana: presentarse, hablar de sí mismo (aspecto físico, virtudes, defectos, aficiones y gustos), conocer a otra persona, ir al supermercado, a un restaurante, al médico, al banco, a una boutique, indicar una dirección...
- Visualizar y escuchar situaciones cotidianas breves y sencillas, de jóvenes franceses, para familiarizarse con el idioma y el acento nativo.
- Trabajar los aspectos más básicos de la fonética.
- Trabajar la expresión escrita con textos cortos: tarjetas postales, tarjetas de felicitación (Navidad, cumpleaños), cartas personales, cartas de invitación, recetas de cocina...
- Introducir las nuevas tecnologías en el quehacer diario del aula, así como actividades y propuestas que incluyan las TIC en todas las unidades didácticas.
- Los aspectos puramente gramaticales se trabajarán con material elaborado por el profesor, lúdico y ameno, para mejorar la adquisición de ellos. De igual forma, los ejercicios más prácticos serán entregados al alumnado por fotocopias o por la plataforma TEAMS para que puedan trabajar y practicar de forma diaria dichos aspectos gramaticales. Este año, se seguirá prescindiendo del libro de texto.

Responsable y asesoramientos necesarios.

La especialista de Francés es la responsable de área.

Actuaciones y temporalización prevista.

1º Evaluación 5º EPO

- Bonjour ! Comment tu t'appelles?
- Qu'est-ce que c'est?

2º Evaluación 5º EPO

- Comment tu es?
- Ma famille

3º Evaluación 5º EPO

- J'aime...
- La maison

1ª Evaluación 6º EPO

- Prêts ? Partez ! Salut! À l'école
- Il fait froid !

2ª Evaluación 6º EPO

- Ma famille
- Comment il est?

3ª Evaluación 6º EPO

- Le quartier
- Au restaurant!

Seguimiento y evaluación.

Se tienen en cuenta las pruebas o controles periódicos realizados a lo largo del curso, tras la finalización de cada una de las unidades didácticas; así como la observación y supervisión diaria de las actividades orales y escritas y la actitud y participación del alumnado. Se valorará también el cuaderno que será supervisado de una forma periódica.

Se evalúa:

- El trabajo diario de aula y la realización de los deberes de casa.
- La participación constante.
- La actitud frente a la materia y el saber estar en clase.
- Las fichas de evaluación que permitan conocer el progreso del alumnado.
- Los controles diarios.
- El uso de las nuevas tecnologías.

Recursos.

- Fotocopias.
- Material informático: ordenador y/o Tablet.
- Actividades online de práctica y estudio.
- Cuadernos personales para actividades, libros de lectura, cuentos, mapas y posters.
- Diccionarios de francés
- Juegos de mesa.
- Aplicación TEAMS.

EDUCACIÓN FÍSICA

En Educación Física se quiere fomentar, especialmente, la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados a la gestión del cuerpo y conducta motriz. En este sentido, la asignatura se orienta a crear hábitos de una práctica saludable, regular y continuada durante la etapa escolar y permanente a lo largo de la vida, así como de sentirse bien con el propio cuerpo, es decir, a mejorar la autoestima.

Este curso escolar, inicialmente, continúan las medidas de prevención fijadas por las autoridades sanitarias y Consejería de Educación con la crisis del Covid-19; dichas medidas afectan directamente al área de EF: metodología a desarrollar, actividades a realizar, material a utilizar, etc., aparte de la influencia social y dosis de amistad que ofrece.

Objetivos que deseo alcanzar.

Quiero conseguir que el alumnado sea capaz de:

- Conocer, valorar, aceptar y respetar su cuerpo y el de los demás, con actitud reflexiva y crítica. Realizar actividades preventivas y de higiene personal (lavado de manos)
- Resolver situaciones motrices con distintos estímulos espacio-temporales, utilizando correctamente las habilidades motrices básicas.
- Mejorar el nivel de sus capacidades físicas, regulando y dosificando la intensidad y duración del esfuerzo acorde a sus posibilidades.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las posibilidades y limitaciones propias y de los demás.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas y, en especial, aquellas de nuestra Comunidad Autónoma (danzas, juegos y deportes populares y/o tradicionales...)
- Apreciar la actividad física para su bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas. Incidir en el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Respetar el entorno y el medio natural en los juegos y actividades al aire libre, utilizando acciones dirigidas a su preservación.
- Elegir y aplicar los patrones correctos para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
- Participar con normalidad en los juegos, tareas y actividades de clase, demostrando un comportamiento personal y social responsable, con iniciativa personal y trabajo en equipo respetando las normas establecidas y evitando la discriminación y los comportamientos agresivos.
- Buscar y elaborar información relacionada con las unidades didácticas trabajadas haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área.
- Relacionar conceptos específicos de educación física con otras áreas.

- Identificar la importancia de la prevención, la recuperación y las medidas de seguridad en la realización de la práctica de la actividad física.
- Aumentar la confianza en sí mismo, aprendiendo del éxito y del fracaso; saber ganar y saber perder en los juegos, controlando las emociones.

Metodología de trabajo que se empleará.

- Es importante tener en cuenta las medidas preventivas. Por eso, se intentará plantear actividades y tareas físicas preferentemente sin contacto físico entre el alumnado. Actividades de ejecución individual.
- Se limitarán las agrupaciones numerosas de alumnos/as. Progresivamente, según evolucione la crisis, se plantearán actividades de equipo.
- Las actividades se plantearán, generalmente, de forma lúdica, para conseguir una mayor motivación y favorecer la afectividad y sociabilidad entre los alumnos. En los cursos de 1º a 4º de educación primaria, el juego será el principal recurso de enseñanza aprendizaje.
- Los estilos de enseñanza se alternarán entre mando directo, asignación de tareas, descubrimiento guiado, etc., dependiendo del objetivo a conseguir.
- Se ampliarán los conocimientos adquiridos en la práctica activa con fichas, resúmenes y programas informáticos.
- Se reforzarán las actividades de higiene después de las sesiones.

Actuaciones y temporalización previstas.

Primero y segundo de primaria.

- 1º trimestre: Tests iniciales, juegos simples, habilidades motrices básicas (desplazamientos y saltos), equilibrios, lateralidad.
- 2º trimestre: Habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y giros), expresión corporal, orientación espacial, danzas simples.
- 3º trimestre: circuitos de agilidad, habilidades motrices básicas (lanzamientos y recepciones, botes) y juegos variados con objetos.

Tercero y cuarto de primaria.

- 1º trimestre: Tests motóricos iniciales, habilidades motrices básicas (desplazamientos, lanzamientos y saltos), iniciación a las cualidades físicas básicas, juegos predeportivos (minibasquet)
- 2º trimestre: Habilidades gimnásticas (desplazamientos, saltos y giros), danzas populares y circuitos de habilidades (posturas, equilibrios, coordinaciones, agilidad...)
- 3º trimestre: Juegos predeportivos (hockey), juegos autóctonos y juegos con objetos.

Quinto y sexto de primaria.

- 1º trimestre: Tests motóricos iniciales, cualidades físicas básicas, juegos deportivos minibasquet)
- 2º trimestre: Habilidades gimnásticas (desplazamientos, saltos y giros; introducción de aparatos), expresión corporal y danzas populares.
- 3º trimestre: Juegos deportivos (voleibol) y deportes autóctonos. Test finales de cualidades físicas.

Responsables y asesoramiento necesario.

El profesor-especialista de Educación Física es el responsable del área. Para organizar algunas actividades concretas, especialmente con las relativas a expresión y comunicación (ritmos, danzas simples...) me coordinaré con la especialista de Música.

- En 2º de primaria hay un alumno acnee (discapacidad intelectual) que presenta, también, dificultades y graves problemas motóricos provocados por un retraso madurativo general.

Recursos y asesoramiento necesarios.

En principio, será necesario trabajar con escasos materiales específicos del área (aros, picas, colchonetas, conos, cuerdas, pelotas, etc.) y evitar los contactos con los materiales comunes. Una vez usados serán desinfectados.

El colegio cuenta, principalmente, con los espacios idóneos para la práctica y el desarrollo de las actividades programadas en el área: el patio del centro, un pequeño gimnasio y el salón de actos. Si es necesario, se podrá contar con el entorno inmediato al centro escolar.

Como material no específico del área, pero si importante, necesitaré un equipo musical, CDs musicales, ordenadores y PDI. Como recurso bibliográfico para el refuerzo de algunas actividades contaré con el "Proyecto Pixépolis" de Editorial Edelvives.

Seguimiento y Evaluación.

Con el objeto de acercar y posibilitar la práctica de la actividad física a todos los alumnos/as, independientemente de su condición física y capacidades motrices, es necesario plantear unos criterios de evaluación asequibles y justos que no generen discriminación ni frustración.

La evaluación estará en función de los objetivos programados y será continua, teniendo en cuenta estos aspectos:

- La observación diaria de los alumnos
- El rendimiento motor cuantitativo y cualitativo
- La participación en todas las actividades y juegos
- La actitud y comportamiento en clase
- La asistencia a clase con la ropa y calzado adecuado
- El espíritu de superación, esfuerzo y progresión
- Realización de fichas y tests teóricos
- La participación en el Deporte Escolar del centro
- Los trabajos y tareas de casa, en caso de confinamiento.

MÚSICA

Al realizar la programación de la Educación Musical pretendo que la Música, como arte, lenguaje y medio de expresión, contribuya a la formación integral de los alumnos y así favorecer su desarrollo.

Considero muy importante poder iniciar esta área desde Educación Infantil, la vivencialidad e interiorización de la música, los tempos, la audición, la emisión de sonidos es fundamental para conseguir un adecuado desarrollo, es un lenguaje más, hasta el curso pasado siempre he podido realizar una sesión con el alumnado de Educación Infantil, dadas las circunstancias de este y el anterior curso no se ha considerado oportuno realizarlo.

Objetivos que deseo alcanzar.

- Utilizar y trabajar el lenguaje musical
- Practicar la percusión corporal y con flauta sin soplar (de 3º a 6º de primaria)
- Desarrollar la audición y diferenciar formas musicales sencillas
- Utilizar medios audiovisuales y tecnologías de la información en el aula de música (pizarra digital y ordenador) para buscar información y poder ver y escuchar
- Participar, tener interés, colaborar, respeto en las producciones artísticas tanto individuales como grupales, asumiendo distintas funciones
- Cuidar el material de música
- Valorar el silencio y rechazar el ruido
- Desarrollar un gusto, goce y disfrute con la música

Metodología de trabajo que se empleará.

Como eje central y motivador este año trabajaremos "*Folk de España*" (por comunidades autónomas) partiendo de las canciones tradicionales se trabajarán los contenidos musicales.

Actuaciones y temporalización previstas.

Primero y segundo de primaria:

- Comenzar vivenciando el tempo y el acento de las piezas musicales para trabajar la negra y la blanca, después pasar a las corcheas.
- En cuanto a las notas musicales: sol, la, mi, re y do. Escala pentatónica.

Tercero y cuarto de primaria:

- Trabajar durante más tiempo el lenguaje musical y práctica del instrumento en el aula de música.
- Empezar con sol, la y si mano izquierda, (en las 6 primeras sesiones) este curso se centrará el aprendizaje de sol a re agudo, mano izquierda de flauta.
- Trabajar blancas negras y corcheas sin silencios desde la primera sesión y durante el primer trimestre. Posteriormente se podrá avanzar en la medida de la asimilación de las figuras musicales.

Quinto y sexto de primaria:

- Repaso de escala DO Mayor sin alteraciones en la primera sesión y durante todo el curso escolar en las diversas partituras que trabajemos, percusiones corporales etc. Después se aprenderán: fa y sol sostenido, si bemol.

- Blanca con puntillo, blanca, negras corcheas y sus silencios (salvo el de corchea) e ir avanzando en función de la progresión del alumnado.

Responsables y asesoramientos necesarios.

La especialista de música es la responsable del área. Puede que en ocasiones necesite del asesoramiento del especialista de Educación Física, del Orientador y de la especialista de PT y AL en casos de niños con niños con NEE.

Recursos.

En el aula de Música utilizaremos un cuaderno del alumno, flauta sin soplar (desde 3º hasta 6º), ordenador y pizarra digital.

Seguimiento y evaluación.

Evaluación continua y formativa, tanto para los alumnos como para mí gracias a la reflexión de los resultados obtenidos.

La observación sistemática se registrará en unas listas de control, donde se tendrá en cuenta no sólo el trabajo del aula sino también el estudio de casa.

En el aula de música pediremos al niño una actitud positiva e interés ante la música, respeto y colaboración.

RELIGIÓN CATÓLICA

PRETENSIONES DEL CURSO

EN EDUCACIÓN INFANTIL

Pretendo que los niños establezcan su control emocional, que aprendan a conocerse a sí mismos y abrir su sensibilidad a la trascendencia. Se asombren ante la belleza del mundo, y tengan la ilusión de aprender a descubrir las maravillas que encierra la vida y el entorno.

EN 1º, Y 2º DE E.P.O.

Conseguir un clima afectivo positivo y rico en vivencias y valores cristianos, que aprendan a sentirlos y a dar importancia para después tratar de incorporarles en sus conductas personales. Que aprecien la grandeza y cercanía de Dios y que descubran la figura fascinante de Jesús, con sus parábolas maravillosas que nos ayudan a descubrir a Dios.

EN 3º, 4º, 5º Y 6º DE E.P.O.

Descubrir no solo el cristianismo sino también otras manifestaciones religiosas como el judaísmo, el islamismo, el hinduismo...así como aprender a respetar estas otras religiones.

Descubrir los grandes personajes de la Biblia.

Conocer la Iglesias y nuestra tradición cultural.

Identificar las diversas manifestaciones de la experiencia religiosa y cristiana.

EDUCACION PRIMARIA

Objetivos generales:

1. Despertar en los alumnos/-as el interés que implica asumir responsabilidades, conocer y comprender la raíz y el sentido de la acción y del compromiso cristiano, y mantener una actitud de tolerancia y respeto ante los sistemas éticos de las distintas religiones.
2. Proporcionar una jerarquía de valores, aptitudes positivas y enriquecedoras en nuestros alumnos/-as aplicándolo a las distintas situaciones de la vida.
3. Acercar al alumno/-a los diversos lenguajes de la religión católica: bíblico, litúrgico, doctrinal, testimonial y simbólico del arte como expresión de la fe católica.

Metodología:

- Partiremos de la experiencia del alumno y de su nivel de conocimiento. Flexible e integradora, ajustada a la capacidad de cada alumno/-a.
- Fomentaremos el trabajo colectivo para potenciar la dimensión social del alumno/a. sobre todo con la representación de las parábolas más importantes de la vida de Jesús.

- Fomentaremos la representación de los contenidos apoyándome en los dibujos que realizaré en la pizarra para que queden mejor asentados y así puedan comprender mejor los contenidos.
- Favoreceremos el sentido crítico, estableciendo un diálogo FE-CULTURA. Se utilizará un lenguaje básico, común, claro y adaptado a su grado de sensibilidad religiosa.
- Este curso como los anteriores intentaremos utilizar la tecnología de la información y comunicación como apoyo en la presentación de contenidos para nuestros alumnos.
- Intentaré hacer con los alumnos de primaria alguna salida a la parroquia de la localidad para que ellos puedan comprender los objetos y espacios que se utilizan en la liturgia cristiana y conozcan la riqueza del patrimonio que tenemos.

Evaluación:

El objetivo de nuestra evaluación será comprobar si hemos logrado el desarrollo de las capacidades expresadas en los Objetivos Generales.

La evaluación se hará no sólo sobre los conocimientos sino también sobre otros aspectos importantes: interés del alumno/-a, comportamiento, participación, grado de respeto...

Se realizará una evaluación inicial para conocer sus conocimientos previos sobre el tema a tratar, realizando posteriormente una evaluación continua utilizando la observación directa y sistemática por parte del profesor.

PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

Introducción.

Este curso, el centro cuenta con una maestra que posee perfil de Primaria+PT y otra con doble perfil PT+AL (una asignación de 16 h. en el centro). La coordinación entre las especialistas y la orientadora será un objetivo crucial y se llevará a cabo de forma continua. Las pautas de actuación educativa que se llevarán a cabo para atender y dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos en este curso 2021/2022 serán las siguientes:

- Se facilitará que los alumnos logren aprendizajes significativos y funcionales que les sean útiles en la vida diaria.
- Se proporcionarán estrategias que mejoren sus habilidades sociales, la relación con los compañeros del aula y centro, etc.
- Se priorizará el desarrollo de su autonomía en las actividades del ámbito escolar y personal.
- Se fomentará su desarrollo integral (personal, social, intelectual...) partiendo de sus necesidades.
- Se tendrá en cuenta el estilo de aprendizaje de cada alumno para trabajar y adaptar las diferentes actividades.
- Se trabajará de manera coordinada con los tutores y otros maestros de los alumnos.
- Se mantendrá informadas a las familias de los planes de intervención llevados a cabo y nos coordinaremos con ellas para conseguir una mayor generalización de los aprendizajes.
- Se darán sesiones dentro del aula de referencia y fuera del mismo, en función de las necesidades de cada alumno, ofreciendo así una intervención personalizada.

Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

CURSO	ALUMNADO	CATEGORÍA SEGÚN INFORME PISCOPEDAGÓGICO	APOYOS QUE RECIBEN
1º EP	1	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE	PT
2º EP	1	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE	AL
2º EP	1	ACNEE: Discapacidad intelectual leve	PT y AL
3º EP	1	ANCE: Incorporación tardía.	PT
3º EP	1	RETRASO SIMPLE DEL LENGUAJE	AL
4º EP	1	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	PT
6º EP	1	ACNEE: Trastorno de conducta	En seguimiento. No recibe apoyos específicos.
	1	DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	PT

Además, este año se encuentran pendientes de estudio por parte del EOEP, algunos alumnos correspondientes a las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Una alumna se ha incorporado al colegio con desconocimiento de la lengua de aprendizaje y está recibiendo algunas sesiones de apoyo por parte de la maestra PT.

En el aula de 3º y 4º de EP se ofrecen sesiones de apoyo ordinario durante 4,5 horas a la semana, dadas las necesidades detectadas en el grupo-aula.

Objetivos.

Con respecto al centro:

- Colaborar con los tutores en la detección, tratamiento y apoyo de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asesorar y llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad requeridas.
- Colaborar con los tutores en la elaboración, evaluación y seguimiento de las adaptaciones curriculares (en caso de tenerlas), en la elaboración de planes individualizados, en la puesta en marcha de medidas de atención ordinarias, en el seguimiento diario de nuestro alumnado.
- Adquirir y elaborar material propio adecuándonos a las necesidades de nuestros alumnos.
- Favorecer la coordinación diaria entre la especialista de pedagogía terapéutica y la maestra de audición y lenguaje sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Con respecto al alumnado:

Pedagogía terapéutica:

- Crear un clima de confianza que favorezca la evolución y desarrollo de nuestros alumnos, contribuyendo a mejorar su proceso de aprendizaje.
- Adquirir hábitos de autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Trabajar la comprensión y expresión oral y escrita.
- Priorizar el desarrollo de una comunicación adecuada a sus necesidades y edad de desarrollo.
- Trabajar, en algunos casos, los prerrequisitos básicos para el desarrollo de la lectoescritura.
- Incidir en contenidos de carácter lógico matemático y procesos cognitivos básicos (percepción, atención, discriminación visual, razonamiento, y memoria).
- Mejorar la organización de las actividades, el cuaderno, el lugar de trabajo, etc.
- Desarrollar una adecuada gestión, control e identificación de emociones y sentimientos propios y en los demás
- Apoyar contenidos curriculares del aula de referencia en las áreas instrumentales.
- Iniciarse en técnicas de trabajo intelectual y organización de la agenda en caso de los alumnos más mayores.

Audición y lenguaje:

- Adquirir, desarrollar y utilizar un código comunicativo-lingüístico lo más correcto posible y funcional, adaptado a las necesidades de cada alumno /a favoreciendo la comunicación e integración de los alumnos/as.
- Favorecer el desarrollo de los pre-requisitos básicos del aprendizaje; como son la atención, la imitación y el seguimiento de órdenes.

- Incidir en la percepción auditiva y en la memoria secuencial auditiva
- Desarrollar la discriminación auditiva de sonidos, fonemas, sílabas, palabras...
- Adquirir una base adecuada en las áreas facilitadoras para mejorar la articulación.
- Trabajar los procesos del lenguaje: expresión y comprensión, así como las diferentes dimensiones del lenguaje.
- Adquirir y desarrollar el proceso lecto-escritor y mejorar la comprensión, tanto a nivel escrito como oral, disminuyendo en la medida de lo posible, los errores que puedan surgir en el proceso.
- Generalización de los aprendizajes.

Con respecto a las familias:

- Orientar a las familias con pautas y medidas para lograr mayor eficacia en el tratamiento de los alumnos.
- Informar al menos trimestralmente, de la evolución de sus aprendizajes.
- Formarse y formar a las familias en la comunicación telemática a través de TEAMS, que se llevará a cabo este año debido a la situación socio sanitaria actual (objetivo común en el centro)

Organización.

Los tiempos en los que se atiende al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se distribuyen partiendo de sus necesidades educativas, y teniendo en cuenta las orientaciones del EOEP, así como los horarios de su aula de referencia (con carácter flexible)

Este curso se continúa teniendo muy presentes las medidas sanitarias derivadas de la pandemia COVID-1. Los apoyos que se realicen en las aulas de referencia se harán extremando las medidas de higiene, ventilación y distanciamiento.

En otros casos, los apoyos se realizarán fuera del aula de referencia, para poder así atender de forma más individualizada a los alumnos.

Metodología.

- Partiremos siempre de los conocimientos previos que poseen nuestros alumnos, teniendo como referencia los informes del curso anterior y la evaluación inicial realizada en el mes de septiembre.
- El lenguaje se aprende en contextos comunicativos, por eso, es imprescindible al inicio de cada sesión crear una situación de comunicación y establecer un diálogo.
- Se han programado ejercicios que estén en su zona de desarrollo próximo evitando la frustración y el fracaso. Se fraccionarán y adaptarán al momento de la sesión y al estado del alumnado.
- Priorizaremos la generalización de aprendizajes a todos los ámbitos de la vida diaria, procurando que éstos sean además lo más funcionales posible. Es imprescindible que aseguremos una participación en un ambiente seguro y de confianza. Durante algunos momentos de la sesión aprovecharemos las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías para motivar, y reforzar los aprendizajes. Cabe destacar la importancia del refuerzo positivo con cada pequeño paso de nuestros alumnos.

- Con el objetivo de desarrollar las diferentes competencias y habilidades en los distintos ámbitos de la vida diaria y escolar, se diseñarán actividades que permitan establecer relaciones entre los conocimientos que ya posee y los nuevos a conseguir.
- Dadas las características del alumnado con NEAE es necesario respetar las individualidades de cada uno, así como su ritmo de aprendizaje.
- Se trabajará de manera coordinada entre todos los profesionales que estamos implicados en la educación de los alumnos. También procuraremos la colaboración e implicación de la familia en el plan de trabajo del niño, para generalizar aprendizajes, para reforzar los avances que se vayan consiguiendo...
- Las sesiones en el aula de apoyo comenzarán con una pequeña asamblea (Adaptada al nivel competencial del alumno) y un diálogo previo sobre alguna anécdota o aspecto importante a tratar. Se procurará estructurar y anticipar previamente las actividades que se van a realizar, para que el alumno autorregule su propia rutina.
- Al igual que en años anteriores, priorizaremos el uso de materiales de carácter visual, audiovisual y manipulativo (maquetas, manualidades, infografías, imágenes, material lógico-matemático de madera, cuentos, Tablet/ordenadores, canciones, actividades con pequeños ritmos, esquemas visuales...) ya que son los que mejor responden a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siendo además los más motivadores.

Evaluación.

Se realizará una evaluación inicial para conocer el punto de partida de cada alumno, una evaluación continua para valorar el desarrollo y evolución en todo momento y proponer las posibles mejoras que se consideren oportunas, y una evaluación final, para conocer los logros alcanzados.

Trimestralmente se realizará un informe de evaluación cualitativa de cada alumno que se entregará junto con el boletín de notas.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para ello, la observación diaria, diario de aula, registros y actividades o pruebas destinadas a tal fin.

Periódicamente, revisaremos nuestro propio proceso de enseñanza-aprendizaje e introduciremos los cambios necesarios para que nuestra intervención sea lo más ajustada posible a las necesidades cambiantes de nuestro alumnado.

INTERVENCIÓN del EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA BURGOS 2

Curso 2021-2022

CEIP Fray Enrique Flórez (Villadiego)

El Equipo de Orientación Educativa Burgos 2 comunica a la dirección del CEIP “Fray Enrique Flórez” que durante el curso 2021-2022 se intervendrá según lo expuesto a continuación:

- ✓ Orientadora Educativa: los tres primeros martes de cada mes de 9:30 a 15:30 h.

Villadiego, a 17 de septiembre de 2021.



El director del CEIP

Fdo.: Antonio Iglesias de la Hera

Por el equipo

Fdo.: Vanessa Muñoz Ruiz
(Orientadora)

Fdo. Fátima García García
(PTSC)

Plan de trabajo: Estructura y acciones Curso 2021-2022

**CEIP “Fray Enrique Flórez”
(Villadiego)**

**09006761@educa.jcyl.es
947360140**

Profesora de Orientación Educativa: Vanessa Muñoz Ruiz

Características del centro:

Centro comarcal, de la localidad de Villadiego, a 39 km de Burgos.

Tiene cinco rutas de transporte escolar, que este curso recoge a un total de 18 alumnos de once pueblos: Sotovellanos, Cañizar de Amaya, Sotresgudo, Salazar de Amaya, Amaya, La Piedra, Los Valcárceres, Brullés, Coculina, Pedrosa del Páramo y Barrios de Villadiego.

Horario del centro: La jornada lectiva se desarrolla en horario continuo de mañana, de 9:30-14:30 h.

- Número de alumnado: 66 (24 en Infantil y 42 en Primaria)
- Número de unidades: 5 (2 aulas de EI y 3 aulas de EP)
Educación Infantil:
 - Aula de 1º y 2º de EI: 12
 - Aula de 3º de EI: 12Educación Primaria:
 - Aula de 1º y 2º de EP: 12 (8 de 1º y 4 de 2º)
 - Aula de 3º y 4º de EP: 16 (10 de 3º y 6 de 4º)
 - Aula de 5º y 6º de EP: 14 (8 de 5º y 6 de 6º)
- Número de alumnado inscrito en la ATDI: 8 (2 acnee)
- Profesorado: 10
7 con jornada completa. 3 parciales (Francés+primaria, PT/AL y Religión)
- Recursos específicos:
 - Maestra con doble perfil PT-AL, compartida con el IES "Campos de Amaya" de Villadiego (16 horas en el CEIP "Fray Enrique Flórez" y 9 en el IES)
 - Maestra en el centro con el doble perfil de Primaria y PT, que cubrirá 8,75 horas de PT por las necesidades actuales del centro.
- El centro dispone de servicio de comedor.
- Programas de centro que se llevan a cabo: Plan de Mejora “50 años educando en Villadiego”.

Durante este curso el EOEP se ubicará en el aula de Música.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Los equipos de Orientación Educativa colaboran con el colegio en el asesoramiento al profesorado, alumnado y familias.

Se interviene desde un modelo educativo, que entiende que la finalidad general de la orientación es contribuir a una enseñanza diversificada y de calidad. Centrándonos en el contexto, en el que participan diferentes factores: el alumnado, los agentes educativos y las condiciones que interactúan.

El enfoque de intervención está basado en el asesoramiento colaborativo.

1. En Atención a la Diversidad.

1.1: Actualización de la información del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- 1.1.1. Nuevas inclusiones
- 1.1.2. Bajas
- 1.1.3. Modificaciones

1.2: Dar respuesta a las demandas de evaluación de alumnado.

El EOEP ha realizado un protocolo de intervención psicopedagógica. Siguiendo dicho protocolo, las acciones para dar respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo, se concretan en:

- 1.2.1. Recogida de demandas en dirección.
- 1.2.2. Inicio de la evaluación psicopedagógica: Análisis conjunto de la demanda con el tutor.
- 1.2.3. Comprobación y ampliación de la información proporcionada (observación en el aula, entrevistas familiares, otros profesores implicados del centro, informes de sanidad, etc.)
- 1.2.4. Reflexión con los datos obtenidos para decidir la existencia de necesidades de atención educativa y el tipo de respuesta requerida: ordinaria o específica.
- 1.2.5. En función del análisis realizado en el punto anterior, se reconducirá la demanda hacia la intervención con medidas ordinarias o se continuará la evaluación psicopedagógica según legislación.
- 1.2.6. Realizar evaluaciones psicopedagógicas que impliquen inclusión en la ATDI siguiendo el procedimiento normalizado (ORDEN EDU/1152/2010 de 3 de agosto; artículo 11.-1) y cumplimentar los documentos correspondientes (ORDEN EDU/1603/2009 de 20 de julio).
- 1.2.7. Compartir información con el tutor y favorecer los cambios necesarios para mejorar la respuesta educativa.
- 1.2.8. Realización de entrevistas familiares, devolución.
- 1.2.9. Devolución de información a jefatura de estudios (dirección)
- 1.2.10. Revisar y actualizar las evaluaciones psicopedagógicas del alumnado que ya está en la ATDI, según marca la Orden 1152/2010 de 3 de agosto. Art 12, apartado 5.

Debido a la situación sanitaria actual, queremos incidir en que antes de derivar a un alumno al EOEP se agoten todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad, sobre todo en Educación Infantil. En esta etapa las derivaciones se realizarán de forma excepcional.

Concreción específica de propuestas de asesoramiento para el curso 2021/2022 con el equipo educativo:

- Seguimiento de la Comisión para atención a la diversidad. Un espacio para debatir y dar las respuestas que se valoren más adecuadas.
- Planes personalizados. Seguimiento al alumnado que necesita una mirada más personalizada y una dedicación intencional. Puede no estar en la ATDI pero requiere intervenciones ordinarias.
- Fomentar los apoyos dentro del aula.
- Dar a conocer el **II Plan de Atención a la Diversidad**, y toda la normativa actual relacionada.

1.3: Valorar al alumnado ACNEAE que finaliza etapa.

- 1.3.1: Actualización de la información académica.
- 1.3.2: Conocimiento de expectativas personales y familiares (entrevistas).
- 1.3.3: Elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes pertinentes.
- 1.3.4: Traspase de información al departamento de orientación correspondiente

2. En Orientación y Tutoría.

2.1: Actuaciones con el director:

- 2.1.1: Frecuencia semanal/quincenal según sea necesario.
- 2.1.2: Con dirección (funciones jefatura de estudios):
 - Recoger las demandas de evaluación.
 - Informar del contenido de las intervenciones realizadas (tipo de evaluación, decisiones tomadas, consecuencias en la organización del centro/aula, entrevista familia, reunión con tutoras o apoyos, ...)
 - Preparar actividades demandadas por el claustro.
 - Sugerir propuestas de mejora en la detección de necesidades y la organización de la respuesta.
 - Proponer sugerencias de cambio o mejora.
 - Responder a demandas puntuales.

2.2: Actuaciones con los tutores:

- 2.2.1: Devolver la información pertinente en función de la demanda y las orientaciones de intervención en cada uno de los alumnos evaluados.
- 2.2.2: Proporcionar asesoramiento y orientaciones para una mejor comprensión de su práctica docente (asesoramiento dirigido al grupo con fines normalizadores)
- 2.2.3: Proporcionar orientaciones para la elaboración de ACS.

2.3: Actuaciones con la maestra de PT/AL y maestra de EP/PT:

- 2.3.1: Frecuencia semanal/quincenal, según sea necesario.
- 2.3.2: Revisar la planificación de la intervención con el alumnado en función de las necesidades educativas presentadas.
- 2.3.3: Valoración de la evolución de los alumnos: adecuación / modificación del tipo de apoyo.

3. En Colaboraciones.

- 3.1: Con Sacyl.
- 3.2: Con el IES de adscripción de los alumnos (IES "Campos de Amaya")
- 3.3: Con asociaciones que trabajan con alumnos que presentan NEE escolarizados en nuestros centros.
- 3.4: Otras: Con el CEAS de Villadiego. Con las trabajadoras sociales. (Con gran frecuencia)

4. En la CCP.

- 4.1: Asistir a los claustros con función de CCP a las que sea convocada.

- 4.2: Responder a las posibles demandas canalizadas a través de la Jefatura de Estudios (director)
- 4.3: Aportar información requerida.
- 4.4: Participar y orientar en la realización de acciones relacionadas con nuestras funciones de asesoramiento.

5. Intervención.

La intervención presencial será los tres primeros martes del mes en horario del profesorado.

MEDIDAS DE CONTINGENCIA EN LOS ESPACIOS OCUPADOS POR EL EOEP EN EL CENTRO EDUCATIVO:

Se dispondrá de:

- ✚ Gel hidroalcohólico en spray preferentemente, para limpiar la mesa, la silla y el material utilizado por el alumnado cuando termine su período de permanencia con el EOEP, o después de una entrevista con algún tutor/a, padres.
- ✚ Ventilar durante 5 minutos la sala una vez concluida la reunión o actividad con el alumnado/adultos.
- ✚ Procurar no reunirse con más de tres familias (máximo) en un día (con cita previa) con conocimiento de Jefatura de Estudios.
- ✚ Tener la puerta entreabierta y si el tiempo lo permite, abrir la ventana, para favorecer la ventilación de la sala.
- ✚ Pañuelos de papel

EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL:

Actividades a realizar por el EOEP BU 2:

- ✚ Asistencia a las CCP/claustros por videoconferencia a través de TEAMS.
- ✚ Reuniones periódicas con el Equipo Directivo, por videoconferencia a través de TEAMS o por teléfono.
- ✚ Coordinación con PT y AL por videoconferencia a través de TEAMS.
- ✚ Entrevistas con los tutores de alumnos por videoconferencia a través de TEAMS.
- ✚ Asesoramiento a padres/ madres que lo soliciten a través de TEAMS o por teléfono.
- ✚ Entrevistas por videoconferencia con los orientadores de los IES para transmitirles información sobre el alumnado de cambio de etapa. Tercer trimestre.
- ✚ Elaboración de Informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización del alumnado correspondiente.
- ✚ Se elaborarán pautas para padres y profesores según lo que demanden las diversas circunstancias que podemos encontrarnos.

Burgos, 27 de septiembre del 2021.

Esta Programación General Anual fue elaborada por el Equipo Directivo, teniendo en cuenta las deliberaciones del profesorado, tutorías, equipos de nivel y los acuerdos del claustro y consejo escolar.

Fue presentada al Claustro de Profesores en la sesión celebrada el 13 de octubre de 2021.

Asimismo, se presentó y se informó a los miembros del Consejo Escolar en la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021.

Villadiego, a 14 de octubre de 2021.



EL DIRECTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Iglesias de la Hera".

Fdo. Antonio Iglesias de la Hera

ANEXO I

PLAN DE LECTURA

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

Curso Académico: 2021-2022	Código de centro: 09006761
Nombre del centro: C.E.I.P Fray Enrique Flórez	
Etapa/s educativas: Infantil y Primaria	
Dirección: C/ Buenos Aires, s/n	
Localidad: Villadiego	Provincia: Burgos
Teléfono: 947360140	Fax:
Correo electrónico: 09006761@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Nuestro Centro, siempre ha tenido la LECTURA como una de las metas más importantes de conseguir por nuestros alumnos/as.

Ya en cursos anteriores se llevaron a cabo varias experiencias de calidad en forma de Plan de Mejora donde lectura tenía un marco prioritario (mejora de la eficacia lectora, organización y dinamización de la biblioteca escolar)

En el curso 2019-2020 se llevó a cabo el proyecto para la Mejora e impulso de la Biblioteca Escolar. Este proyecto quedó inacabado a causa de la crisis del Covid-19 y pudo finalizarse durante el curso 2020-2021 cuando terminamos la renovación completa de la Biblioteca Escolar.

En el curso actual, el centro ha participado en la convocatoria "Bibliotecas Escolares de futuro. Bibliotecas 2030".

3. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA.

La biblioteca escolar "Conde Diego" contempla unos 4.600 ejemplares.

Para el curso 2021-2022 se ha decidido que vuelvan a realizar préstamos, interrumpidos en el pasado curso a causa de las medidas de prevención de la Covid-19.

Un día a la semana de manera quincenal, cada grupo-clase visitará la Biblioteca Escolar y se hará el préstamo de libros. Esta visita puede también aprovecharse para realizar distintas actividades educativas por parte de los tutores: cuentacuentos, animaciones lectoras, trabajos de consulta e investigación, lectura individual y colectiva...

4. DISEÑO DEL PLAN.

4.1. Objetivos generales.

La Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, modificada mediante la Orden EDU/351/2016, de 25 de abril, recoge en su Artículo 3 que el Plan de lectura de centro tendrá como objetivos generales los siguientes:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4.2. Objetivos específicos.

- a) Potenciar y facilitar el uso de la biblioteca escolar como lugar apropiado para fomentar el hábito lector.
- b) Formar al alumnado en la utilización de la biblioteca, formación de usuarios.
- c) Desarrollar actividades para dinamizar la Biblioteca de Centro
- d) Desarrollar actividades con distintas técnicas de animaciones lectoras para aumentar el gusto por la lectura.
- e) Aprovechar la celebración de fechas significativas para la realización de actividades extraordinarias sobre el libro.
- f) Implicar a las familias en este proyecto para que enriquezcan la experiencia lectora de sus hijos y para que el libro esté presente en el entorno familiar.
- g) Mostrar al alumnado la capacidad lúdica de la lectura, aportando sugerencias para que ésta ocupe un lugar en su tiempo de ocio.
- h) Detectar al alumnado con dificultades de lecto-escritura y plantearle actividades adecuadas.

4.3. Competencias desarrolladas.

- Competencia de comunicación lingüística:
 - o Dominio de la lengua oral y escrita en diferentes contextos
 - o Habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística
 - o Uso funcional de la lengua extranjera (inglés y francés)
- Competencias sociales y cívicas:
 - o Comprensión de la realidad social presente
- Competencia para aprender a aprender:
 - o Manejo eficiente de recursos y técnicas de trabajo individual
 - o Capacidad de iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo con eficacia y autonomía
 - o Control y gestión de las propias capacidades y conocimientos
- Competencia digital:
 - o Selección, valoración y uso autónomo, responsable y reflexivo de la información y sus fuentes y de las diversas herramientas tecnológicas para organizar la información
 - o Uso de la prensa digital
- Conciencia y expresiones culturales:
 - o Interés por la participación en la vida cultural y en la contribución para la conservación del patrimonio artístico y cultural
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:
 - o Comprensión de una argumentación matemática
 - o Capacidad de expresión y comunicación en el lenguaje matemático
 - o Aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información y tomar decisiones
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:
 - o Habilidad social para relacionarse, cooperar y trabajar en grupo
 - o Capacidad para evaluar acciones y/o proyectos

4.4. Actividades.

EDUCACION INFANTIL		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
La "hora del cuento" y actividades derivadas del mismo: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de comprensión lectora. - Análisis de los personajes y sus emociones. - Producciones creativas sobre el cuento (elaboración de materiales). - Actividades musicales y de dramatización. 	Tutor/a	Semanal
Selección de cuentos relacionados con los temas de trabajo, como generadores y ampliación de los contenidos a trabajar.	Tutor/a	Diario
Manipulación de cuentos del propio aula.	Tutor/a	Diario
Trabajo sobre diferentes versiones de un mismo texto (cuentos clásicos, recetas de cocina, autobiografías...)	Tutor/a	Semanal
Mantenimiento permanente en el aula del "Rincón de la biblioteca": <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de cuentos que se van dejando en el rincón por el profesor - Exposición de libros (frontalmente) atractivos. - Aportación temporal de libros propios que más gustan a los niños. - Tiempo semanal para comentarios sobre la lectura (título, tema, espacio, interés...). - Organización del rincón. 	Tutor/a	Diario
- "Médico de los cuentos": espacio de recuperación del material deteriorado.	Tutor/a	Semanal
Préstamo de libros de la biblioteca de aula y del centro.	Tutor/a	Semanal
Desarrollo de animaciones lectoras con distintas estrategias. <ul style="list-style-type: none"> - El libro y yo - La frase falsa - Se escaparon del libro - Escucho y lo hago - Y entonces dijo... - Descubre los errores 	Tutor/a	Mensual
Actividades creativas sobre los cuentos empleando algunas de las técnicas de Gianni Rodari: y si..., ensalada de cuentos, cambia el final, inventa un título...	Tutor/a	Semanal
Pasatiempos y juegos de letras.	Tutor/a	Mensual
Dramatización, juegos y canciones de cuentos.	Tutor/a	Diario
Realización de cuentos colectivos. Invención de historias.	Equipo de nivel	Trimestral
Audiciones de cuentos: ordenador y PDI.	Equipo de nivel	Semanal
Préstamos Bibliobús (alumnos de transporte escolar)	Tutor/a Director	Cada 3 semanas

EDUCACIÓN PRIMARIA: 1º y 2º		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Lectura en voz alta y comprensión lectora de textos en las distintas áreas curriculares	Tutor/a/ Apoyo Equipo de nivel	Diario
Lecturas relacionadas con el entorno (flora, fauna, lugares...) y de aventuras	Tutor/a/Apoyo	Semanal

Realización de animaciones lectoras con diferentes estrategias: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué pasó antes? - ¿Qué pasó después? - ¿De quién hablamos? - ¿A quién pertenece? - Completa la historia - Dibuja el personaje, tu parte favorita... 	Tutor/a/Apoyo	Semanal
Programa para trabajar la atención y concentración	Tutor/a/Apoyo	A lo largo del curso
Iniciación al uso del diccionario en el aula	Tutor/a/Apoyo	3º trimestre (2º E.P.)
Actividades en la biblioteca escolar	Tutor/a/Apoyo	Quincenalmente
Préstamos de los recursos del Bibliobús (alumnos de transporte escolar)	Tutor/a/Apoyo Director	Cada 3 semanas
Fomentar la importancia de la lectura en edades tempranas en las reuniones de padres	Tutor/a/Apoyo	Anual
Presentar y comentar las imágenes	Tutor/a/Apoyo	Semanal
Escritura del cuento por parejas	Tutor/a/Apoyo	Puntual
Realizar cuentos colectivos	Tutor/a/Apoyo	Puntual
Lectura comprensiva Teams	Tutor/a/Apoyo	Fin de semana

EDUCACIÓN PRIMARIA: 3º y 4º		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Lectura colectiva e individual en el aula, tanto en voz alta como silenciosa.	Equipo de nivel	A lo largo del curso
Uso de la Biblioteca de Centro	Tutor/a	Cuando sea posible
Uso del diccionario y otros libros de consulta en el aula y biblioteca. Creación de un diccionario grupal que utilizarán e irán completando, al menos, una vez por semana.	Equipo de nivel	Semanal
Préstamos de los recursos del Bibliobús (alumnos de transporte escolar)	Tutor/a Director	Cada 3 semanas
Crear una biblioteca de aula.	Tutor/a	A lo largo del curso
Fomentar la importancia de la lectura en edades tempranas en las reuniones de padres	Tutor/a	A lo largo del curso
Inventar, comenzar, terminar historias y cuentos	Tutor/a	A lo largo del curso
Escribir cartas, folletos, anuncios...	Tutor/a	A lo largo del curso
Reforzar la ortografía de forma visual con tarjetas para palabras de especial dificultad y reglas ortográficas.	Tutor/a	A lo largo del curso
Aprender y recitar poemas, refranes, adivinanzas y trabalenguas	Tutor/a	A lo largo del curso
Registro de los libros leídos por los alumnos, mediante elaboración de fichas de lectura	Tutor/a	Quincenal
Resúmenes y esquemas	Tutor/a	Quincenal
Ficha de comprensión para realizar voluntariamente el fin de semana	Tutora	Semanal
Proyecto de lectura trimestral	Tutora	Trimestral

EDUCACIÓN PRIMARIA: 5º y 6º		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Lectura diaria en el aula durante 30 min.	Tutor/a	A lo largo del curso
Lectura con temática variada para trabajar la selección de información relevante: ideas principales, secundarias y objetivo del texto...	Tutor/a	A lo largo del curso
Lectura silenciosa en el aula.	Tutor/a	A lo largo del curso
Lectura en voz alta para mejorar las destrezas lectoras	Equipo de nivel	A lo largo del curso
Actividades de lectura para familiarizarse con diferentes tipos de textos de su entorno (noticias, poesía, novelas, etc.)	Tutor/a	A lo largo del curso
Lecturas introductorias en cada área de aprendizaje y actividades de comprensión oral y escrita	Equipo de nivel	Inicio unidad didáctica
Selección y lectura de obras de literatura juvenil en lengua inglesa adaptada a su nivel, intereses y motivaciones. Al finalizar se realizará una ficha de comprensión y valoración.	Tutor/a	2º y 3º trimestre
Servicio de préstamo de la Biblioteca de Centro	Tutor/a	Quincenal
Servicio de préstamo del Bibliobús (alumnos de transporte escolar)	Tutor/a Director	Cada 3 semanas
Actividades relacionadas con fechas señaladas como el día del Libro, día mundial de las Bibliotecas	Equipo internivelar	anual
Pruebas de velocidad y eficacia lectora, comprensión oral y escrita y ortografía	Tutor/a	1º y 3º trimestre
Actividades de expresión oral sobre diversos temas relacionados con las áreas de aprendizaje: experiencias personales, debates, coloquios, exposiciones sobre un tema, construir una historia	Tutor/a	Trimestral

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Lecturas comprensivas de contenidos funcionales, tanto de la vida diaria como de aspectos curriculares en distintos soportes (periódico, noticias digitales, audio cuentos, cómic, adivinanzas, poesías...) Se adaptarán los textos a las necesidades y al nivel de competencia del alumnado, incidiendo en la comprensión de las ideas principales. Las lecturas se acompañarán de imágenes o pequeñas ayudas visuales para ayudar a comprender el contenido.	PT / AL	A lo largo del curso
Actividades de animación lectora sobre cuentos leídos en el aula (manualidades, invención de nuevos finales, dibujos de los personajes, lectura "equivocada", completar una parte de la historia, etc.) En la medida de lo posible, procuraremos elegir cuentos de su interés, que aporten un significado para el día a día del alumno (valores, comprensión de normas, emociones, etc.)	PT / AL	Semanal
Actividades de comprensión lectora, con preguntas orales /escritas. Éstas, serán posteriores a las lecturas realizadas.	PT / AL	A lo largo del curso
Actividades de comprensión lectora de enunciados y/o problemas matemáticos.	PT / AL	A lo largo del curso

Estrategias para una lectura eficaz: resúmenes, esquemas, preguntas orales y escritas, dibujos relacionados, mapas mentales, palabras clave, retahílas relacionadas, etc.	PT/AL	A lo largo del curso
Mejora de la expresión escrita (generando historias a partir de imágenes, escribiendo pequeños relatos con dados, elaborando historias a partir de un personaje, un lugar, escribiendo anécdotas, postales o cartas) y favorecer la escritura creativa.	PT/AL	A lo largo del curso
Actividades específicas para alumnos con dificultades en lecto-escritura: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar o mejorar los pre- requisitos lectores y pre-gráficos. - Trabajar los procesos lectores (vía directa y vía indirecta) - Ofrecer modelos léxico semánticos tanto orales como escritos. 	PT/AL	A lo largo del curso

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reunión informativa del Plan; características psicoevolutivas de los alumnos en el aspecto lector, sugerencias...	Tutor/a	1º trimestre
Invitarlos a leer o contar cuentos en la escuela (cuando la situación lo permita) y en sus casas con seguimiento de la lectura de los libros prestados en el centro	Equipo de nivel	A lo largo del curso
Responsabilidad en la devolución de los préstamos realizados	Familia	A lo largo del curso

4.5. Recursos humanos, materiales y organizativos.

1. Equipo de Coordinación de centro:

- Coordinadora: D^a Raquel González Martínez
- Profesora responsable de la biblioteca escolar: D^a Raquel González Martínez
- Profesor responsable de las TICs: D^a Fara Rioja Diez
- Profesor responsable de formación: D^a Melisa Costas Santamaría
- Director del centro: D. Antonio Iglesias de la Hera

Las funciones de este equipo de coordinación quedan reguladas en el Art. 5.3 de la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto.

2. Recursos Humanos.

- Profesorado del centro.
- Colaboración de alumnos en determinadas tareas.
- Familias.
- Orientadora del EOEP.
- Amigos del centro: antiguos profesores, alumnos, familias, otros.
- Dirección Prov. Educación (Inspección, Comisión Provincial de Coordinación...) Cfie
- Autores y dibujantes de libros y/o cuentos.
- Medios de comunicación (prensa, revistas...)
- Otras entidades públicas o privadas (Biblioteca Municipal, IES, CEAS, Cajas de Ahorro, Ayuntamiento, etc.)
- Editoriales.

3. Recursos Materiales.

- Fondos bibliográficos del centro (biblioteca escolar, biblioteca de aula, sala profesores)
- Fondos bibliográficos del profesorado.
- Fondos bibliográficos del alumnado y familias.
- Programa de aplicación de bibliotecas escolares Abies 2.0
- Recursos informáticos (pc, scanner, impresora...)
- Reprografía, plastificadora y material fungible.
- Colección de CD-ROM de materiales didácticos de la Consejería de Educación.
- Otros libros, CD-ROM, videos, audiciones, etc.
- Páginas web de otros centros educativos.
- Compra y adquisición de nuevos libros y cuentos para aumentar los fondos de la biblioteca escolar.

4. Recursos Organizativos.

- Dedicación horaria del Coordinador del Plan: 0 hora/semana.
- Responsable de la Biblioteca Escolar: 2 horas/semana.
- Reuniones del profesorado (tutorías y equipos de nivel)
- Distribución y adecuación de espacios del centro (biblioteca, salón de actos, aulas, pasillos, etc.)
- Coordinación en horarios del grupo-clase.

4.6. La biblioteca de centro.

La Biblioteca de Centro "Conde Diego" será el lugar para la realización de las siguientes actividades:

- Organización e informatización de los registros bibliográficos a través del programa Abies.
- Revisar el Reglamento de la biblioteca escolar y fijar la política de préstamos.
- Realización de préstamos de libros, revistas o material audiovisual
- Desarrollar actividades relacionadas con la formación de usuarios de bibliotecas: visitas guiadas, realización de murales
- Dinamizar el uso lúdico de la biblioteca con la actividad "Cada mes, un Interés"
- Celebración del Día Mundial del Libro (23 de abril)
- Lectura
- Cuentacuentos, animaciones lectoras
- Exposiciones de trabajos de alumnos/as
- Exposiciones de libros, cuentos y demás material bibliográfico

4.7. Propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso 2020-2021.

- Participar nuevamente en la convocatoria de Proyectos e Impulso de bibliotecas escolares.
- Poder hacer uso definitivamente de la Biblioteca Escolar "Conde Diego" con todas sus prestaciones.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- Este Plan, una vez aprobado, se incorporará a la Programación General Anual (P.G.A.)
- El seguimiento se realizará mensualmente en las reuniones de Equipos de Internivel y trimestralmente en el seno del Claustro.
- La evaluación final quedará reflejada en la memoria final de curso. Como instrumentos y registros de evaluación señalamos:
 - o Pruebas de comprensión lectora

- Valoraciones de las estrategias de las animaciones lectoras
- Libro de registro de la biblioteca escolar o de aula
- Estadística de préstamos
- Participación e interés del alumnado en las actividades propuestas
- Padres: participación y colaboración en actividades de centro

Villadiego, a 14 de octubre de 2021.

Vº Bº EL DIRECTOR



Fdo. Antonio Iglesias de la Herra



COORDINADORA DEL PLAN



Fdo. Raquel González Martínez

ANEXO II

PLAN DE CONVIVENCIA

PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN: PRINCIPIOS GENERALES.

La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) para el fomento de una buena convivencia en el centro.

La comunidad educativa tiene el deber de fomentar una cultura de paz, con la participación de todos sus miembros, generando un clima positivo de confianza. Hemos partido de los siguientes principios generales:

1. No consideramos los aspectos de convivencia sólo como aspectos organizativos sino además como contenidos a desarrollar y parte de la formación del alumnado. Se debe tener en cuenta la convivencia y la participación como parte del aprendizaje.
2. No consideramos la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como un fin educativo a trabajar. La convivencia es un objetivo formativo en sí mismo y fundamental de todo proceso educativo. Para conseguir una buena convivencia en el centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. En ese sentido, la primera misión del centro es establecer cauces adecuados para la convivencia. Para ello se fomenta la participación en la resolución pacífica de conflictos, en la asamblea de clase, en el Consejo Escolar, etc. Además, debe desarrollarse en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.
3. El conflicto es inherente a la vida en común de las personas. Es algo normal en toda sociedad libre y democrática. Debe entenderse como algo positivo para desarrollar la labor educativa y, sobre todo, servir como medio de aprendizaje la búsqueda de alguna solución al conflicto de forma democrática, dialogada y pacífica, manteniendo una cierta armonía en las relaciones entre las personas.
4. Aunque haya una buena gestión global de la convivencia, los problemas aparecerán, porque son propios de cualquier sistema de relaciones humanas, pero la prevención contribuye a reducirlos. Cuando sea necesaria una corrección o sanción tendrá un propósito formativo, de modo que se garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias. La disciplina debe favorecer objetivos educativos estimulando cambios cognitivos, emocionales y conductuales.
5. Las actitudes a desarrollar y la organización del centro en materia de convivencia deberán basarse en las siguientes Normas de Convivencia (recogidas en el R.R.I.):
 - a) Asistir a clase y llegar con puntualidad.
 - b) Justificar oralmente o por escrito cualquier ausencia.
 - c) No abandonar el centro durante el horario lectivo sin conocimiento y autorización.
 - d) Realizar las tareas escolares y trabajos encomendados.
 - e) Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
 - f) Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
 - g) Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
 - h) Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - i) No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - j) Acudir al centro con el debido aseo personal e indumentaria acorde a las actividades a realizar.
 - k) Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
 - l) Respetar las pertenencias propias y las de los demás miembros de la comunidad educativa.
 - m) Participar en la vida y funcionamiento del centro.
 - n) No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
 - o) Prohibición de fumar o utilizar cigarrillos electrónicos en el recinto escolar

- p) Hacer buen uso de los aparatos electrónicos.
- q) Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.
- r) Cumplir las medidas sanitarias de prevención establecidas en el Plan de Inicio de curso (lavado de manos, mascarilla y distancia de seguridad)

1. EL CENTRO DOCENTE, CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO.

1.1. Características del Centro.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Fray Enrique Flórez” es un centro público ubicado en Villadiego, en la provincia de Burgos. Es un centro comarcal desde 1972, año de su inauguración. Actualmente se imparten enseñanzas de educación infantil y primaria.

Su plantilla orgánica consta de cinco unidades (2 de infantil y 3 de primaria) que escolarizan a 66 alumnos/as, 18 son extranjeros (27%). El 71% del alumnado reside en Villadiego y el resto en once pueblos cercanos. Éstos, acuden a clase utilizando el transporte escolar; están establecidas cinco rutas de transporte. El Claustro lo componen diez profesores/as (tres de ellos, en horario parcial) Tres veces al mes acude al centro la orientadora del EOEP de la zona.

El nivel socio-económico de las familias es medio-bajo, dedicándose la mayoría de los padres a los sectores de agricultura y servicios. En los últimos años ha aumentado las familias inmigrantes. Siguen siendo las madres las que llevan el peso de la relación colegio-hogar, acudiendo, generalmente, a las reuniones y entrevistas con el profesorado.

La villa de Villadiego dista 39 km. de la capital, Burgos. Cuenta con Centro de Salud, oficina de Correos, varias entidades bancarias, Registro de la propiedad, Juzgado de Paz, CEAS y puesto de la Guardia Civil. La oferta educativa se amplía con un instituto de educación secundaria y bachillerato, un aula de Educación de Adultos y una guardería infantil.

En la localidad existen varias posibilidades culturales como el museo etnográfico, paleontológico y pictórico, museo del cómic (Fabulantis), museo del geoparque “Las Loras”, biblioteca municipal, complejo polideportivo con piscinas de temporada y cuatro iglesias de diferentes estilos. Además, existen múltiples asociaciones, como la Banda Musical, una coral, grupo de teatro, amas de casa, tercera edad y ecológicos, que participan activamente en la vida del pueblo. Son abundantes las asociaciones y peñas.

Existe en el colegio una Asociación de Madres y Padres de Alumnos; participa vivamente en el centro y organiza diversas actividades a lo largo del curso.

1.2. Situación actual de la convivencia en el centro.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es aceptable, aunque siempre es mejorable. No se observan serios problemas de convivencia, apareciendo de vez en cuando algún conflicto esporádico que se resuelve fundamentalmente con el diálogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor. Observamos que de los registros de alteraciones de conducta se repiten siempre en el mismo alumnado y que se dan con más frecuencia conflictos del siguiente tipo:

- Conflictos producidos por incumplimiento de las normas establecidas
- Conflictos por incumplimiento de las responsabilidades que los alumnos tienen como estudiantes
- Conflictos derivados de relaciones interpersonales: Alumno/alumno
- Conflictos en horarios no lectivos (comedor, talleres de tarde)

En estos casos, se observa carencia de habilidades de comunicación, como el uso de formas inadecuadas para entablar contacto, uso inadecuado de lenguaje, tanto oral como gestual, una gran dificultad para ponerse en el lugar del otro y una incapacidad para comunicar sentimientos de forma constructiva. En mencionadas situaciones, es especialmente importante la coordinación familia-colegio. Si ésta no se produce, resulta complicado resolver el problema.

1.3. Respuestas del centro a estas situaciones.

Normalmente, es el profesor-tutor quien intenta solucionar el conflicto mediante medios pedagógicos, hablando con el alumno responsable, intentando que comprenda y que modifique su comportamiento. Se invita y se guía al alumno a reflexionar y a buscar una solución pacífica ante el problema ocurrido, así como medidas para que no vuelva a producirse esa situación. En su caso, se informa al Director y coordinador de convivencia y, si es necesario, a la familia. Normalmente se impone una medida correctora educativa, para que el alumno/a asuma la responsabilidad derivada de su comportamiento.

1.4. Relación con las familias y la comunidad.

Intentamos que la relación con las familias sea lo más fluida posible, planificando tres reuniones generales de información y coordinación de carácter global y entrevistas particulares con las tutorías respectivas. Es relevante e importante la figura y actuación del profesor-tutor en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suelen ser comentadas con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

Existen varias vías de comunicación con las familias: principalmente la agenda del alumno, tablón de anuncios, documentos oficiales, página web del centro. Ante la situación de la pandemia que está sufriendo el país y como medida de prevención, este curso escolar se ha establecido como medio de comunicación prioritario la plataforma TEAMS.

1.5. Experiencias de convivencia realizadas en el centro.

Las actividades y experiencias que se suelen desarrollar en el colegio para favorecer la convivencia son:

- Celebración del “Día escolar de la no violencia y la paz”, promocionando el compañerismo, la igualdad, la tolerancia y la libertad.
- “Feliz día”, celebración de los cumpleaños de alumnos, profesorado y personal no docente.
- Actividades complementarias en jornadas de puertas abiertas: Cross de la Constitución, Festival de Navidad y Fiesta de Carnaval.
- Realización de actividades conjuntas a nivel de centro y/o internivelares.
- Actividades educativas fuera del colegio: Residencia de mayores, Cantamos la Navidad en la plaza mayor de Villadiego y convento de las madres agustinas.
- Semana del CRIEB.
- Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Fomento de habilidades sociales, mediación en conflictos y prácticas restaurativas.
- Actividades extraescolares de convivencia fuera del entorno familiar, en caso de programarse este tipo de actividad.
- Fomentar un uso adecuado de las redes sociales y de las herramientas que nos ofrece Internet.
- Actividades específicas en el grupo-aula: resolución de conflictos, respeto de normas, tolerancia y respeto hacia diferentes culturas, actividades que fomentan la igualdad, concienciación ante la diversidad funcional, etc.

1.6. Necesidades de formación y recursos.

La formación sobre convivencia y resolución de conflictos es imprescindible para generar pautas de actuación que potencien un clima positivo en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

Consideramos que dicha formación no sólo se logra realizando cursos, seminarios o talleres, sino que se logra con la práctica diaria y de año tras año. Contamos en nuestro centro

con cinco profesores que residen en la zona y conocen a las familias y sus hijos/as; de esta forma, la intervención en la resolución de los conflictos de convivencia es más eficaz y directa.

2. OBJETIVOS Y ACTITUDES A CONSEGUIR CON EL PLAN.

Partimos de un enfoque pedagógico y constructivo, poniendo la atención en practicar formas adecuadas de hacer y de comunicarse, como instrumento de prevención y complementario al tratamiento de los problemas de disciplina.

- a) Hacer consciente al alumnado de las tensiones interrelacionales que se crean cuando se usa un lenguaje inapropiado a la hora de expresar ideas, opiniones o sentimientos sobre los otros/as.
- b) Prevenir y disminuir la aparición de manifestaciones violentas o que atenten contra la convivencia en el centro educativo.
- c) Fomentar actitudes y formas de actuar respetuosas con los otros/as, ya sea a la hora de relacionarse con las personas adultas o entre ellos/as.
- d) Diseñar actividades encaminadas a capacitar al alumnado en destrezas comunicativas y expresivas que le doten de herramientas para la resolución de conflictos de forma pacífica.
- e) Potenciar situaciones de participación y debate en la que tengan que ponerse en el lugar del otro para poder tomar decisiones sobre formas de intervención que mejoren el clima de convivencia en el centro.
- f) Mejorar la comunicación (gestual, oral y escrita) valorando la amabilidad, cortesía, afectividad y el sentido del humor, así como el clima de aula/centro a través de metodologías activas y participativas.
- g) Humanizar los espacios para adecuarlos a una comunicación más cercana.
- h) Agilizar la información y comunicación entre el profesorado para crear un buen clima escolar.
- i) Agilizar la información y comunicación entre el profesorado y familias para dar respuestas rápidas y positivas a las incidencias.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS.

Con carácter general se intentará realizar en cada grupo-clase las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de este curso escolar:

3.1. Actividad.

Acogida de los grupos al comienzo de cada curso, con especial atención a los nuevos alumnos, presentación del colegio y acompañamiento durante el proceso de adaptación.

- **Responsable:** Profesor-tutor
- **Metodología:** Charla y debate con los padres y alumnos; activa y participativa.
- **Espacios físicos:** Aula de referencia, instalaciones del colegio, patios, etc.
- **Temporalización:** Los primeros días de curso o los días siguientes a la incorporación del alumno se incorpore al centro.

3.2. Actividad.

Información al principio de curso del Plan de Convivencia y las Normas de Convivencia con los padres y alumnos. Consensuar con el alumnado estas normas de funcionamiento. Modificación del RRI si procede.

- **Responsable:** Profesor-tutor
- **Recursos:** Posters, cartulinas, página web y material impreso concretando lo más esencial del Plan y de las Normas de Convivencia (RRI)
- **Metodología:** Charla y debate con los padres y alumnos; activa y participativa
- **Espacios físicos:** Aula, pasillos
- **Temporalización:** Sesión inicial con los alumnos, con posible revisión en cualquier momento del trimestre. También se comunicarán las normas a las familias en las reuniones previamente concretadas, a través de la Plataforma Teams.

3.3. Actividad.

Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.

- Responsable: Equipo Directivo, profesor-tutor y coordinador de convivencia; colaboración del EOEP, en su caso
- Recursos: Resolución del conflicto de forma dialogada y, en su caso, aplicación del Reglamento de Régimen Interior (RRI), contratos de conducta, registros o autorregistros, etc.
- Metodología: Democrática, participativa y toma de acuerdos
- Espacios físicos: Dirección, aula
- Temporalización: Durante todo el curso

3.4. Actividad.

Cuando el tutor lo considere necesario, se tratará cualquier aspecto que afecte a las buenas relaciones y la convivencia del grupo-clase o parte de él. Trimestralmente se hará una valoración de la convivencia de la clase.

- Responsable: Profesor-tutor y colaboración del EOEP, si es necesario
- Recursos: Normas de Convivencia del centro. Resolución del conflicto de forma dialogada (RRI)
- Metodología: Democrática, consensuada y participativa
- Espacios físicos: Aula de clase
- Temporalización: Durante todo el curso

3.5. Actividad.

Fomentar los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc.

- Responsable: Profesor-tutor, profesorado y colaboración del EOEP, si es necesario
- Recursos: Material concreto para su aplicación en el aula
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Aula de clase
- Temporalización: A lo largo del curso

3.6. Actividad.

Celebración del “Día escolar de la no violencia y la paz”

- Responsable: Equipo Directivo y Claustro de profesores
- Recursos: Actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia y el respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro
- Metodología: Activa y participativa
- Espacios físicos: Dependencias del centro y/o localidad, en su caso
- Temporalización: Una jornada

3.7. Actividad.

Celebración del cumpleaños de los alumnos, profesores y personal no docente del colegio mediante el slogan “Feliz día...”.

- Responsable: Equipo Directivo
- Recursos: Cartel o póster anunciador del cumpleaños, fotografías
- Metodología: Integradora
- Espacios físicos: Vestíbulo de entrada al centro
- Temporalización: Curso escolar

3.8. Actividad.

Facilitar la información conductual del alumnado a las familias utilizando la plataforma Teams y/o la agenda personal del alumnado de forma ágil para evitar dilatar, en algunos casos, la respuesta correctiva con la fecha en la que acaeció el comportamiento a corregir, así como el número de veces ocurrido.

- Responsable: Profesorado y personal del comedor
- Recursos: Internet, aplicación informática, móvil, agenda, pegatinas.
- Metodología: Participativa, consensuada y colaborativa
- Espacio: El centro y familia
- Temporalización: Curso escolar.

3.9. Actividad.

Potenciar la convivencia y actitudes de negociación entre el alumnado utilizando el trabajo cooperativo.

- **Responsable:** Profesorado
- **Recursos:** Elaboración de murales, trabajos en grupo que favorezcan el diálogo, actividades internivelares... negociación de ideas para llegar a un fin.
- **Metodología:** Democrática, consensuada y participativa
- **Espacio:** El centro
- **Temporalización:** Curso escolar

3.10. Actividad

Diseño de otras actividades complementarias que apoyen y potencian la educación en valores, el respeto, el diálogo, la educación emocional, la tolerancia y la gestión de conflictos. Además de las actividades que realice cada grupo aula, se incluyen también otras como el Día Internacional de la Mujer, el Día de la Constitución, el Día Mundial del Medio Ambiente, etc. Estas se llevarán a cabo en cada grupo-aula.

- **Responsable:** Profesorado y tutor del grupo-aula.
- **Recursos:** Elaboración de murales, **círculos de convivencia**, asambleas, charlas, debates, videos de sensibilización, buzón de mensajes positivos y cualquier otro material impreso que se requiera.

Propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso 2020-2021:

- Fomentar la convivencia y buen clima en el grupo-clase.
- Continuar y dedicar, al menos un momento a la semana, para el diálogo y resolución de conflictos a nivel de grupo-clase y siempre y cuando sea necesario.
- Mejorar en el alumnado su autonomía y responsabilidad sobre sus materiales y tareas.
- Continuar con la tabla de registros de incumplimiento de las normas durante el periodo del comedor e informar a las familias puntualmente de las faltas cometidas. Seguir con la misma dinámica establecida en este curso escolar.
- Ajustar el horario de comedor en una reducción de 15 min.

- Seguir trabajando la educación emocional en el aula reforzando sentimientos de empatía, colaboración y respeto (Infantil)
- Continuar con el trabajo en equipo (1º y 2º)
- Promover actividades cooperativas. No tienen por qué estar juntos físicamente para poder llevarlas a cabo.
- Realizar una actividad especial para celebrar los cumpleaños en el aula, al igual que hacían en Educación Infantil (3º y 4º)
- Establecer una hora semanal para realizar círculos de convivencia en el aula.
- Cuando sea posible, establecer mediadores de patio con los alumnos de 5º y 6º y que ayuden al profesorado a resolver situaciones de conflicto entre compañeros/as en los tiempos de recreo (5º y 6º)

4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS.

4.1. Derechos:

- Derecho a una formación integral
- Derecho a ser respetado
- Derecho a ser evaluado objetivamente
- Derecho a participar en la vida del centro
- Derecho a protección social

4.2. Deberes:

- Deber de estudiar
- Deber de respetar a los demás
- Deber de participar en las actividades del centro
- Deber de contribuir a mejorar la convivencia del centro
- Deber de ciudadanía

5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.

5.1. Procedimientos generales.

Los procedimientos generales de actuación para situaciones puntuales, donde se observen alteraciones del comportamiento y maltrato entre compañeros, se guiarán, fundamentalmente, por el Decreto EDU/51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León, y las modificaciones recogidas en el Decreto 23/2014, de 12 de junio, que establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en Castilla y León.

5.2. Procedimientos específicos.

Se derivan del RRI y persiguen asegurar una convivencia y clima positivos. En concreto nos referimos a los siguientes apartados que han sido consensuados por todos los sectores de la comunidad educativa:

5.2.1. Conductas contrarias a las Normas de Convivencia:

Estas conductas serán consideradas como leves:

- a) Faltas injustificadas a clase.
- b) Retrasos injustificados.
- c) No hacer caso de las orientaciones e indicaciones de profesores y/o personal no docente.
- d) Tratar con desconsideración o no respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- e) No seguir con aprovechamiento los estudios o impedir el derecho a estudiar de sus compañeros.
- f) Utilizar incorrectamente o con descuido los bienes e instalaciones del centro.
- g) No respetar las pertenencias de los miembros de la comunidad educativa.
- h) Fumar o consumo de alcohol en el centro.
- i) Abandonar el centro en horario lectivo.
- j) Cualquier acto injustificado que perturbe de forma no grave el normal desarrollo de las actividades del centro.

5.2.2. Conductas gravemente perjudiciales para la Convivencia en el centro:

Estas conductas serán consideradas como graves o muy graves:

- a) La falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión verbal o física, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa, y en general, a todas aquellas personas que desarrollan su prestación de servicios en el centro educativo.
- b) La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y la falsificación.
- c) La sustracción de objetos, material académico u otros documentos del centro o de otros miembros de la comunidad educativa.
- d) El deterioro grave, causado intencionadamente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
- e) Las actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro.
- f) La reiteración de conductas contrarias a las normas de convivencia.
- g) Las conductas que atenten contra la dignidad personal de otros miembros de la comunidad educativa, que tengan como origen o consecuencia una discriminación o acoso basado en el género, la orientación o identidad sexual, o un origen racial, étnico, religioso, de creencias o de discapacidad, o que se realicen contra el alumnado más vulnerable por sus características personales, sociales o educativas,

tendrán la calificación de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, con la consideración de muy graves.

5.2.3. Medidas correctoras de las conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales a las Normas de Convivencia:

- a) La amonestación privada y verbal del profesor, del tutor o del Director.
- b) Exigencia de petición pública o privada de disculpas.
- c) Realización de tareas y/o actividades de mejora.
- d) La amonestación por escrito por parte del profesor, tutor o Director y comunicación a los padres o tutores.
- e) Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor. Queda garantizado el control del alumno y la comunicación, posteriormente, al Director.
- f) Realización de trabajos específicos en periodos de recreo, encomendadas por el Director, de adecentamiento o que contribuyan a reparar el daño causado, o a reponer el material del centro.
- g) Restitución o reparación de las pertenencias sustraídas o dañadas.
- h) Amonestación escrita a los padres o tutores del alumno.
- i) Suspensión por el director del derecho a participar en actividades complementarias o extraescolares.
- j) Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente a la entrada y salida del centro como al periodo de permanencia en él, por un plazo máximo de 15 días lectivos.
- k) Cambio de grupo del alumno por un máximo de 15 días lectivos (faltas leves) o de 15 a 30 días lectivos (faltas graves)
- l) Suspensión por el Director, del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo no superior a 5 días (faltas leves) o de 5 a 30 días en faltas graves.
- m) Cambio de centro.
- n) Expulsión temporal o definitiva del centro.

5.2.4. Apertura de procedimiento sancionador.

En el caso de conductas calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, y consideradas como faltas graves o muy graves que no se hayan acogido a un procedimiento de acuerdo abreviado, se procederá a la apertura de procedimiento sancionador, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del título III del Decreto 23/2014.

5.2.5. Criterios de aplicación de las actuaciones correctoras.

- a) Las actuaciones correctoras de las conductas perturbadoras tendrán un carácter educativo y recuperador, debiendo contribuir a la mejora del proceso educativo del alumnado, a garantizar el respeto a los derechos y a la mejora en las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- a) Las actuaciones correctoras deberán ser proporcionadas a las características de la conducta perturbadora del alumnado y tendrán en cuenta su nivel académico y edad, así como las circunstancias personales, familiares o sociales que puedan haber incidido en la aparición de dicha conducta.
- b) Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro (incluidas en el artículo 48 f), con la consideración de muy graves, llevarán asociada como medida correctora la expulsión, temporal o definitiva, del centro. Durante las etapas de escolarización obligatoria, la expulsión definitiva supondrá el cambio de centro.

5.2.6. Faltas de asistencia.

- a) Profesores y alumnos acudirán con puntualidad a clase.
- b) Las faltas de asistencia del alumnado las consignará el profesor/tutor. El Director realizará mensualmente el control de las faltas de asistencia, en estrecha colaboración con los tutores.
- c) Los padres/madres o tutores legales deberán justificar e informar sobre el motivo de las faltas de asistencia al centro de sus hijos/as oralmente, por escrito o a través de los medios de comunicación establecidos. Si la ausencia al centro es de larga duración se informará por escrito y firmado por sus padres/madres o tutores y lo entregará al tutor de su grupo en los tres días siguientes a su reincorporación a las clases. La consideración de falta justificada se decidirá conjuntamente por el tutor y el Director.
- d) Si el alumnado tiene necesidad de abandonar el centro en horario lectivo deberá solicitar la autorización por escrito, según modelo que se le facilitará en la Dirección del centro. En estos casos, el alumnado no podrá abandonar el centro sin la compañía de sus padres/tutores legales o persona autorizada mayor de edad.
- e) Cuando un alumno/a haya acumulado en un mes cinco o más faltas injustificadas, el tutor, previa consulta a la familia, dará conocimiento de ello al Director del centro, quien iniciará el procedimiento oficial para casos de absentismo.

5.2.7. Protocolos de actuación en casos especiales.

- a) Acoso escolar: se seguirá el Protocolo específico de actuación establecido en la Orden EDU/1071/2017, de 1 de diciembre.
- b) Agresiones al personal docente y no docente: Se seguirá el Protocolo específico de actuación establecido en la Orden EDU/1070/2017, de 1 de diciembre.
- c) Maltrato infantil en el entorno familiar: Se seguirá el protocolo específico de actuación establecido por la Junta de CyL y la red “Centinela” de intervención educativa.
- d) Transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa: se informará a la Dirección Provincial de Educación para activar el protocolo de atención educativa y acompañamiento de CyL.
- e) Violencia de género: se informará a la Dirección Provincial de Educación para activar el protocolo de intervención educativa de CyL ante la sospecha o evidencia de un caso de violencia de género.

5.2.8. Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia dependerá del Consejo Escolar, tendrá como finalidad garantizar la aplicación correcta de lo dispuesto en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo y las modificaciones del Decreto 23/2014, de 12 de junio, y colaborar en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos. Su funcionamiento y organización será:

- a) Composición: Estará constituida por el Director, el coordinador de convivencia, un profesor y dos padres/madres de alumnos pertenecientes al Consejo Escolar.
- a) Coordinador: Si el coordinador de convivencia no forma parte de la comisión de convivencia como representante del profesorado en el consejo escolar, asistirá a sus reuniones con voz pero sin voto.
- b) Elección precisa de las personas: Los designados serán elegidos por su sector representativo, en el seno del Consejo Escolar y en la primera sesión de constitución del mismo.

- c) Competencias: Sus funciones y normas de funcionamiento estarán reguladas en el reglamento de régimen interior (RRI)
 - Informar al Consejo Escolar sobre las actuaciones realizadas
 - Hacer propuestas para la mejora de la convivencia en el centro
- d) Calendario de reuniones:
 - Dos veces durante el curso (enero y junio)
 - En casos especiales, cuando sea convocada por el Director del centro
- e) Sistema de información de las decisiones
 - Se elaborará un informe de cada reunión que deberá recoger las incidencias producidas del periodo, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos. Este informe se estudiará en el Consejo Escolar ordinario y una copia del mismo se enviará a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa)
 - Las conclusiones que se deriven de cada reunión de la Comisión de Convivencia serán entregadas para su conocimiento a los profesores-tutores afectados y a los padres o tutores legales del alumno.

6. EJERCICIO DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO.

- El profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos, en el ejercicio de las funciones de gobierno, docentes, educativo y disciplinario que tenga atribuidas, tendrá la condición de autoridad pública y gozará de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico.
- En el ejercicio de las actuaciones de corrección y disciplinarias, los hechos constatados por el profesorado y miembros del equipo directivo de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad "iuris tantum" o salvo prueba en contrario, cuando se formalicen por escrito en documento que cuente con los requisitos establecidos reglamentariamente, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan ser señaladas o aportadas.
- La dirección del centro docente comunicará, simultáneamente, al Ministerio Fiscal y a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, cualquier incidencia relativa a la convivencia escolar que pudiera ser constitutiva de delito o falta, sin perjuicio de que se adopten las medidas cautelares oportunas.

7. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia se guiarán fundamentalmente por el Artículo IV de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, en concreto a lo referido a las actuaciones de seguimiento y de evaluación, y las modificaciones recogidas en el Decreto 23/2014, de 12 de junio. De acuerdo con lo establecido en esta Orden, se llevarán a cabo en el Centro docente las siguientes actuaciones:

7.1. Difusión.

- El Plan se dará a conocer a las familias en las asambleas generales de padres previstas al efecto. Asimismo, los profesores-tutores informarán y debatirán el Plan en el aula con su alumnado.
- Se entregará el RRI a las familias y profesorado de nueva incorporación al centro.
- Página web del centro.

7.2. Seguimiento.

- Dos veces al año, la Comisión de Convivencia elaborará un informe que recogerá las incidencias producidas en este período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos.
- Una copia del informe, que incorporará el estudio del Consejo Escolar que sobre él haya realizado en la reunión ordinaria trimestral, se enviará a la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa)

7.3. Evaluación.

- El Consejo Escolar analizará y evaluará la aplicación del Plan de Convivencia, a partir de los dos informes anuales y de las correspondientes observaciones sobre los mismos.
- El Consejo Escolar elaborará un informe global del curso que se incluirá en la Memoria anual del centro, según estos indicadores:
 - a) Cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de convivencia
 - b) Desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de convivencia
 - c) Implicación general de los diferentes sectores de la comunidad educativa en el Plan de convivencia
 - d) Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro
 - e) Participación del coordinador de convivencia en la dinamización de la convivencia en el centro
 - f) Coordinación del coordinador de convivencia (*en caso de haber sido nombrado*) con Dpto. de Orientación/EOEP
 - g) Actividades formativas dirigidas a la mejora de la convivencia para los miembros de la comunidad educativa
 - h) Existencia de mecanismos de detección temprana en casos de desatención familiar o situaciones externas al centro que tengan repercusiones sobre la escolarización del alumnado
 - i) Existencia, y conocimiento, de protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto en función de características específicas
 - j) Evolución del número, tipo y gravedad de los conflictos respecto del curso pasado.
 - k) Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro

Este Plan de Convivencia ha sido elaborado por el Equipo Directivo del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Fray Enrique Flórez" de Villadiego.

Villadiego, a 14 de octubre de 2021.

Vº Bº EL DIRECTOR



Fdo. Antonio Iglesias de la Hera



COORDINADORA DE CONVIVENCIA



Fdo. Irene Villafruela Navazo

ANEXO III

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

PLAN DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR

El Colegio de Educación Infantil y Primaria “Fray Enrique Flórez” de Villadiego, ofrece a su comunidad educativa el servicio de comedor escolar desde el año de su inauguración por ser un centro comarcal que acoge alumnos/as que residen en localidades sin centros educativos y se encuentran en la zona de influencia del municipio de Villadiego.

Para una mejor regulación de este servicio público y salvaguardar los legítimos derechos de los usuarios, está en vigor el Decreto 20/2008 de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/693/2008 de 29 de abril que lo desarrolla, modificada recientemente por la Orden EDU/748/2016, de 19 de agosto.

Este centro escolar, a partir del curso 2008-2009, aplicó la normativa recogida en este Decreto y Órdenes respectivamente, en cuanto a:

1. Disposiciones generales
2. Prestación y establecimiento del servicio
3. Competencias de los órganos del centro y funciones del personal vinculado al servicio de comedor
4. Modalidades de gestión del servicio de comedor escolar y funcionamiento
5. Derechos y obligaciones de los usuarios
6. Régimen económico-financiero

Actualmente, el concesionario del servicio de comedor escolar está a cargo de AUSOLAN-IGMO. Esta empresa aporta dos trabajadoras, una cocinera-cuidadora y una cuidadora (Responsable de comedor). Asimismo, se encarga mensualmente de gestionar el cobro del servicio a los usuarios y de los impagos.

El centro dispone de cocina propia, donde se elabora “in situ” diariamente la comida para todos los usuarios de este servicio.

Objetivos.

- a) Fomentar la adquisición de hábitos de correcta alimentación e higiene en la infancia y adolescencia.
- b) Desarrollar la adquisición de hábitos sociales, normas de urbanidad y cortesía y correcto uso y conservación de los útiles de comedor.
- c) Fomentar actitudes de ayuda y colaboración entre los compañeros, prestando especial atención a los más pequeños y en las labores de puesta y recogida del servicio.
- d) Fomentar actitudes de convivencia y solidaridad.
- e) Desarrollar actividades de expresión artística y corporal que contribuyan al desarrollo psicológico, social y afectivo de los alumnos.
- f) Desarrollar actividades de libre elección y lúdicas que contribuyan al desarrollo de la personalidad y al fomento de hábitos sociales y culturales.
- g) Cumplir las medidas de prevención higiénico-sanitarias para evitar el contagio de la Covid-19 (*ver Plan de Inicio*)

Normas.

- El horario del servicio de comedor se fija:
 - o De octubre a mayo: de 14:30 a 16:00 h. o recogida del transporte escolar.

- En septiembre y junio: de 14:00 a 15:00 h. o recogida del transporte escolar.
- Después de comer, el alumnado saldrá al patio exterior por las puertas asignadas y permanecerán en las zonas del patio asignadas a cada grupo hasta la hora de la salida del transporte escolar o regreso a casa.
- Durante el periodo del servicio de comedor, el alumnado usuario no podrá abandonar el recinto escolar. En caso de ser necesaria su salida, se debe comunicar al responsable de comedor o al director y, previa autorización, podrá abandonar el centro bajo la responsabilidad de una persona mayor de edad.
- Acudir puntualmente a la zona de encuentro para acceder al comedor.
- Lavarse bien las manos, antes y después de las comidas.
- Se aconseja utilizar correctamente los útiles de higiene bucal (vaso, cepillo y pasta de dientes)
- Respetar y valorar la comida propia y la de los demás.
- Adoptar una postura correcta a la mesa y no molestar a otros compañeros.
- Utilizar un tono de voz bajo, un vocabulario correcto y no insultar.
- Cuidar y respetar las dependencias del centro escolar (comedor, aseos, sala de juegos, patio...)
- Respetar al personal de comedor y cocina y seguir en todo momento sus indicaciones.
- Las agrupaciones de alumnos/as en las mesas corre a cargo de la responsable del comedor, manteniendo la distancia de seguridad entre las mesas (1,5 m.)
- En caso de infringir alguna conducta contraria a las normas de convivencia del colegio, se tomarán las medidas correctoras según el RRI.

Desde el curso 2014-2015, el Consejo Escolar en aras de mejorar la convivencia durante el periodo del servicio de comedor, aprobó un procedimiento para intentar disminuir los incumplimientos de las normas del comedor. Se ha comprobado que, la convivencia desde entonces ha mejorado. Las cuidadoras del comedor escolar son las encargadas de registrarlos en una tabla y, posteriormente, comunicarlo a las familias, director y/o coordinador de convivencia del centro. Estas medidas consisten en:

- Una falta muy grave o tres graves o cinco leves: el alumno será sancionado con 5 días sin utilizar el servicio de comedor.
- Si existe una reiteración de otras cinco faltas leves en el mismo curso escolar: el alumno será sancionado con 10 días sin utilizar el servicio de comedor.
- Si existiera una tercera reiteración de faltas en el mismo curso escolar: el alumno será sancionado definitivamente sin utilizar el servicio de comedor.

En caso de infringir alguna de las normas establecidas, la cuidadora del comedor comunicará a las familias el comportamiento inadecuado a través de la agenda del alumno/a y el nº de faltas acumuladas.

Es importante conocer que, el alumnado que anula el servicio de comedor por razones personales o disciplinarias, no puede permanecer en el centro durante el tiempo que dure del servicio de comedor (14:30 a 16:00 h.)

Actividades.

- Realización de actividades de tiempo libre: juegos de mesa, deportivos de baja intensidad, lectura, descanso.
- Realización de tareas escolares.

Medidas para la gestión de los comedores escolares (Plan de Inicio)

En la prestación de los servicios de comedor será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas contempladas en el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022, así como todas aquellas que sean de aplicación del Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022.

- La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m. entre el alumnado.
- Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro.
- Se procurará, en lo posible, asignar puestos fijos durante todo el curso escolar para el alumnado utilizando siempre la misma silla y mesa.
- Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y el resto del alumnado del centro que utilice el servicio de comedor, podrá establecerse dos turnos y/o utilizar medios físicos de separación si no se pudiera mantener la distancia de 1,5 m. de distanciamiento.
- Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos por el suelo y paredes y se organizará el acceso al comedor para evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado.
- En la entrada al comedor habrá gel hidroalcohólico disponible.
- El uso de material colectivo (platos, cubiertos, jarras de agua, etc.) serán utilizados por el personal de comedor.
- Se organizará el lavado de manos con agua y jabón antes y después de la comida. Se recogerá antes al alumnado de infantil para evitar aglomeraciones en los baños. Los alumnos de primaria, entrarán del patio interior de forma escalonada por grupo-clase para el uso de baños y entrada al comedor.
- En la medida de lo posible, un mismo monitor atenderá a un único grupo estable. En caso que el número de alumnos de un grupo estable sea inferior a la ratio que rige el contrato, un mismo monitor puede atender a varios grupos estables manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa entre la atención a los diferentes grupos.
- El personal de comedor deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.
- Se realizará la limpieza y desinfección con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.
- Se deberá ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.
- Se realizará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
- Recordar continuamente al alumnado la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
- Los comensales esporádicos podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el cumplimiento del protocolo.
- El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo o por la empresa.

Temporalización.

El Plan de Funcionamiento de Comedor forma parte de la Programación General Anual. Su modificación y nueva redacción fue aprobado por el Consejo Escolar en la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2021. Su aprobación se entenderá otorgada para cada curso escolar y se renovará automáticamente si no varían los requisitos que le dieron lugar a su otorgamiento.

Una vez aprobado por el Consejo Escolar, el “Plan de funcionamiento del comedor” se hará público a través de la página web del colegio. Aquellas familias que lo soliciten se les podrá informar en formato papel.

Villadiego, a 14 de octubre de 2021.



EL DIRECTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Antonio Iglesias de la Hera".

Fdo. Antonio Iglesias de la Hera

ANEXO IV

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.

Datos de identificación del centro.

Curso Académico: 2021-2022	Código de centro: 09006761
Nombre del centro: C.E.I.P Fray Enrique Flórez	
Etapa/s educativas: Infantil y Primaria	
Dirección: C/ Buenos Aires, s/n	
Localidad: Villadiego	Provincia: Burgos
Teléfono: 947360140	Fax:
Correo electrónico: 09006761@educa.jcyl.es	

A. JUSTIFICACIÓN.

La Instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022, contempla en su apartado sexto la elaboración de Planes de Refuerzo y Recuperación por parte de los centros educativos.

1. Para un correcto inicio y desarrollo del curso 2021/2022, los centros docentes que impartan las enseñanzas no universitarias recogidas en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, elaborarán, antes del 1 de octubre de 2021, planes individuales de refuerzo y recuperación, sobre la base de la información recogida en los informes de evaluación del curso 2020/2021 y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2021/2022, con la finalidad de que este alumnado alcance los objetivos previstos en cada etapa educativa.

2. Los contenidos curriculares de estos planes, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

3. En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

4. Los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro.

5. Los tutores docentes informarán a los padres/madres y/o tutores legales sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado el conjunto del profesorado que imparta docencia a estos alumnos.

6. Los planes de refuerzo y recuperación se desarrollarán sin perjuicio de la obligación del alumnado de presentarse, en su caso, a las pruebas de evaluación de las materias pendientes de cursos anteriores.

B. ELABORACIÓN Y DISEÑO.**PRIMERO DE PRIMARIA**

- Nº alumnos destinatarios: 1
- Áreas: CCSS, MAT, LENG y EF.

CIENCIAS SOCIALES	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Los medios de transporte.	Conoce los medios de transporte y los clasifica.
Las normas de convivencia y su cumplimiento.	Asimila y cumple las normas de convivencia del aula.
Educación Vial: conductas y hábitos viales correctos de peatones y usuarios del transporte público o privado.	Conoce y utiliza correctamente las normas de educación vial básicas.
El paisaje del entorno: Medio natural y medio humanizado.	Diferencia y reconoce los elementos del medio natural y del humanizado.
Contaminación y el cuidado del entorno.	Comprende la regla de las tres R y conoce los diferentes contenedores para reciclar.
Uso y medida del tiempo: día, semana, mes y año.	Sabe los días de la semana y los meses del año de forma ordenada.
Localización de acontecimientos en el Calendario.	Maneja el calendario localizando los días concretos.
Metodología	
Las actividades partirán de los conocimientos del alumno, serán claras, sencillas, con un vocabulario cercano, prácticas y visuales.	
Instrumentos evaluación	
Observación, actividades y pruebas escritas.	
Temporalidad	
Cada Unidad Didáctica y trimestralmente.	

MATEMÁTICAS	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Números del 10 al 99.	Conoce los números hasta el 99, su anterior, posterior, mayor que, menor que y los descompone.
Los problemas de sumas y restas.	Realiza problemas de una operación (sumas con llevadas y restas sin llevar hasta el número 99)
Operaciones básicas: sumas con llevadas y restas sin llevar.	Realiza operaciones de suma con llevadas y restas sin llevar hasta el número 99.
Los números ordinales hasta el 10º.	Identifica y nombra los números ordinales hasta el 99.
El reloj analógico y digital.	Comprende y sabe utilizar el reloj analógico y digital: en punto, y media.
Los números pares e impares.	Identifica los números pares e impares.
Propiedad conmutativa.	Utiliza la propiedad conmutativa.
Tablas de doble entrada y gráfico de barras.	Comprende, interpreta y realiza tablas de doble entrada y gráfico de barras.
El euro.	Conoce las monedas y billetes de euro y sabe representar cantidades sencillas.
Metodología	

<ul style="list-style-type: none"> - Partiendo de los conocimientos matemáticos previos y de la experiencia, pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les planteen, eligiendo y analizando distintos caminos y procedimientos para resolver el mismo problema. - Es necesario fomentar e iniciar al alumnado en sencillas investigaciones matemáticas en las que mediante un aprendizaje guiado y proporcionando diferentes recursos puedan ir descubriendo algunas propiedades de los números o de los algoritmos de cálculo, de realizar mediciones con diferentes estrategias o diferentes instrumentos. - La discusión de los resultados mediante la comparación y el análisis de los mismos, por parte del propio alumnado, permitirá interiorizar el proceso y participar del mismo. Estos procedimientos deben realizarse de manera permanente y sistemática en la resolución de problemas. - La manipulación de materiales en esta etapa es un principio metodológico básico y debe ser una constante en la actividad matemática diaria. - Es de gran importancia el trabajo práctico y contextualizado, enfrentando al alumnado a situaciones reales de su vida cotidiana, partiendo de lo concreto e introduciendo progresivamente la utilización de nociones simbólicas hasta acercarse a lo abstracto y formal.
Instrumentos evaluación
Observación, actividades y pruebas escritas.
Temporalidad
Cada Unidad Didáctica y trimestralmente.

LENGUA CASTELLANA	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Las consonantes.	Reconoce auditivamente y visualmente las consonantes.
Sílabas directas, indirectas y trabadas.	Lee sílabas directas, indirectas y trabadas con ayuda.
La poesía, adivinanzas, cuentos...	Lee y comprende textos sencillos: poesías, adivinanzas, cuentos...
La oración y el texto.	Escribe oraciones sencillas y textos breves y sencillos.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Para trabajar el lenguaje oral es necesario plantear actividades diversas, bien sea aprovechando situaciones de la vida cotidiana que se plantean en el tratamiento de las distintas áreas o bien creando situaciones ficticias, escuchando, comprendiendo y hablando. - La adquisición del lenguaje escrito constituye un objetivo básico de la etapa y es importante ayudar al alumno a descubrir las posibilidades que ofrece la escritura para la comunicación, la información, el ocio y el conocimiento de la propia lengua desde una perspectiva léxica, sintáctica, ortográfica, etc. - El desarrollo del hábito lector escritor partirá de textos muy sencillos, motivadores y atractivo. 	
Instrumentos evaluación	
Observación, actividades y pruebas escritas.	
Temporalidad	
Cada Unidad Didáctica y trimestralmente.	

EDUCACIÓN FÍSICA	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesor del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Partes del cuerpo y su intervención el movimiento. Lateralidad corporal. Reconocimiento de la orientación de los otros.	Conocer e identificar las partes del cuerpo en sí mismo y en el compañero.
Organización espacio-tiempo.	Resuelve problemas motrices variando los estímulos y las condiciones espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas.

Ejecución de desplazamientos, saltos, giros, equilibrios y manejo de objetos.	Resuelve problemas motrices variando los estímulos y las condiciones espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas.
Desarrollo general de las capacidades físicas básicas a través del juego.	Resuelve retos elementales propios del juego.
Control del movimiento. Equilibrio estático y dinámico.	Controla situaciones de equilibrio estático y dinámico mediante el control corporal.
Práctica de juegos libres y organizados motores, de desarrollo de habilidades motrices, expresivos, etc.	Participa con interés y autonomía en las actividades respetando las normas, los materiales y los espacios.
Posibilidades expresivas corporales con ritmos, objetos y materiales.	Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicarse.
Práctica de bailes y danzas populares.	Ejecuta bailes y danzas populares sencillas,
Movilidad corporal orientada a la salud.	Evitar vicios posturales y/o corrige cuando de le indica.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Es importante conseguir que el alumno participe activamente en todas las tareas de clase. Evitar que permanezca periodos largos sin realizar actividad física. - Se favorecerá la actividad motriz espontánea y la participación. - Será necesario estimular positivamente al alumno para la práctica de juegos. - Será necesario la colaboración la profesora PT para plantear dinámicas de trabajo. 	
Instrumentos evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> - La observación diaria de los alumnos (hojas de registros) - El rendimiento motor cuantitativo y cualitativo (tests motóricos) - La participación en las actividades y juegos de clase - La actitud y comportamiento en clase - La asistencia a clase con la ropa y calzado adecuado 	
Temporalidad	
Cada Unidad Didáctica y trimestralmente.	

SEGUNDO DE PRIMARIA

- Nº alumnos destinatarios: 1
- Áreas: EF.

EDUCACIÓN FÍSICA	
Nº alumnos: 1 (acnee y repetidor)	Responsable: Profesor del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Partes del cuerpo y su intervención el movimiento. Lateralidad corporal. Reconocimiento de la orientación de los otros.	Conocer e identificar las partes del cuerpo en sí mismo y en el compañero.
Organización espacio-tiempo.	Resuelve problemas motrices variando los estímulos y las condiciones espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas.
Ejecución de desplazamientos, saltos, giros, equilibrios y manejo de objetos.	Resuelve problemas motrices variando los estímulos y las condiciones espacio-temporales, seleccionando las habilidades motrices básicas.
Desarrollo general de las capacidades físicas básicas a través del juego.	Resuelve retos elementales propios del juego.
Control del movimiento. Equilibrio estático y dinámico.	Controla situaciones de equilibrio estático y dinámico mediante el control corporal.
Práctica de juegos libres y organizados motores, de desarrollo de habilidades motrices, expresivos, etc.	Participa con interés y autonomía en las actividades respetando las normas, los materiales y los espacios.

Posibilidades expresivas corporales con ritmos, objetos y materiales.	Utiliza los recursos expresivos del cuerpo para comunicarse.
Práctica de bailes y danzas populares.	Ejecuta bailes y danzas populares sencillas,
Movilidad corporal orientada a la salud.	Evitar vicios posturales y/o corrige cuando de le indica.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Es importante conseguir que el alumno participe activamente en todas las tareas de clase. Evitar que permanezca periodos largos sin realizar actividad física. - Se favorecerá la actividad motriz espontánea y la participación. - Será necesario estimular positivamente al alumno para la práctica de juegos. 	
Instrumentos evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> - La observación diaria de los alumnos (hojas de registros) - El rendimiento motor cuantitativo y cualitativo (tests motóricos) - La participación en las actividades y juegos de clase - La actitud y comportamiento en clase - La asistencia a clase con la ropa y calzado adecuado 	
Temporalidad	
Cada Unidad Didáctica y trimestralmente.	

TERCERO DE PRIMARIA

- Nº alumnos destinatarios: 4
- Áreas: CCNN, CCSS, MAT, LENG, ING y EA.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
Nº alumnos: 2 (1 repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
<p><u>BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Medio natural. - Seres vivos, materia inerte. Diferenciación. - Los seres vivos: Características, clasificación y tipos. - Los animales vertebrados características y clasificación: aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. - Las plantas: Características, reconocimiento y clasificación en los principales grupos de plantas. - Las relaciones entre los seres vivos. - Interés por la observación y el estudio de los seres vivos. Empleo de instrumentos apropiados y uso de medios audiovisuales y tecnológicos. - Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el medio natural y distinguir los seres vivos y la materia inerte que lo componen. 2. Conocer diferentes niveles de clasificación de los seres vivos, atendiendo a sus características generales. 3. Distinguir las características y las partes de los animales diferenciando la clasificación de los animales vertebrados. 4. Conocer diferentes niveles de clasificación de plantas, atendiendo a sus características y tipos reconociendo sus partes. 5. Entender y explicar las características básicas de las relaciones entre los seres vivos. 6. Mostrar interés por la observación mediante algunos instrumentos y el estudio de los seres vivos, y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
<p><u>BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La materia: propiedades. Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades elementales. - Cambios en el movimiento y en la forma de los cuerpos por efecto de las fuerzas y el magnetismo. - La percepción del sonido. - Fuentes de energía y materias primas. - Planificación y realización de experiencias asociadas a las mezclas de materiales de uso común. - Uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar y clasificar materiales por sus propiedades físicas observables relacionando algunas de ellas con sus usos. 2. Iniciarse en la actividad científica para estudiar los efectos de la aplicación de fuerzas y el magnetismo en situaciones cotidianas para comprobar cambios o transformaciones en objetos y materiales. 3. Iniciarse en la actividad científica realizando experimentos para estudiar la percepción del sonido, sus características y adecuar su producción. 4. Realizar mezclas sencillas con componentes de uso cotidiano. 5. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía y los materiales que emplea.

Metodología
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades relacionadas con el medio natural que le permitan acercarse al entorno próximo. - Diferenciación de las partes de los animales y las plantas. - Identificar las características de los seres vivos. - Descripción de las relaciones entre seres humanos, animales y plantas. - Realización de murales para el análisis y explicación de diferentes materiales.
Instrumentos evaluación
Observación y registro.
Temporalidad
Semanal.

MATEMÁTICAS	
Nº alumnos: 3 (1 repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
<p><u>BLOQUE 2. NÚMEROS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y escritura de números hasta el 999. - Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana. - El Sistema de Numeración Decimal. Cifras y números: unidades, decenas y centenas. - Valor de posición de las cifras. - Orden y relaciones entre números. Utilización de los números ordinales hasta el vigésimo. - Comparación de números en contextos familiares. - Relaciones de orden: mayor que, menor que e igual a - Número anterior y posterior. - Números pares e impares. - Aproximación a la decena y a la centena más cercano de un número dado. - Adición y sustracción con números naturales de hasta tres cifras. - Sumas: Términos de la suma. - Propiedad conmutativa de la suma. - Iniciación a la propiedad asociativa de la suma. - Restas: Términos de la resta. Prueba de la resta. - Relación entre la suma y la resta. - Multiplicación. Concepto intuitivo de multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa. - Términos de la multiplicación. - Tabla pitagórica. - Las tablas de multiplicar. - Multiplicación en vertical. - Doble y triple de un número. - Iniciación al concepto de división. - Mitad y tercio de un número. - Expresión oral de las operaciones y el cálculo. Cálculo. - Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental. - Escritura de series ascendentes y descendentes en cadencias de 2, 3, 4, 5, 10 y 100, a partir de un número dado y de cadencia de 25 ó 50 a partir de un número terminado en 0 ó en 5. - Utilización de la calculadora como apoyo al cálculo. Resolución de problemas de la vida cotidiana: de sumas, restas y multiplicaciones; con dos operaciones combinadas: <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de doble y triple • Problemas de dos operaciones • Formulación de problemas sencillos • Análisis y comprensión de los enunciados y utilización de estrategias y procedimientos adecuados para la resolución de los problemas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer, escribir y ordenar, los números naturales hasta el 999, utilizándolos en la interpretación de situaciones en contextos cotidianos. 2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio a la división, utilizando diferentes estrategias y procedimientos. 3. Conocer, elaborar y utilizar estrategias básicas de cálculo mental y aplicarlas a la resolución de problemas. 4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados.

<p>- Medida de longitud, masa y capacidad</p> <p>- Comparación de objetos según su longitud, capacidad o masa, de manera directa (sin mediciones) - Metro y centímetro. Medida de longitudes con la regla</p> <p>- El kilómetro. El kilo y el medio kilo. Cuarto de kilo.</p> <p>- El litro y medio litro. Cuarto de litro.</p> <p>- Utilización de instrumentos o estrategias convencionales para medir objetos y distancias del entorno.</p> <p>- Estimación de longitudes, capacidades y masas de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.</p> <p>- Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.</p> <p>- Medida del tiempo: Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Minuto, hora, día, semana y año.</p> <p>- Lectura de la hora en relojes analógicos y digitales. La hora en punto y hora y media. La hora y cuarto. La hora "menos cuarto". Horas antes y horas después del mediodía.</p> <p>- Tiempo transcurrido. Selección y utilización de la unidad adecuada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.</p> <p>- Sistema monetario de la Unión Europea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Billetes de euro • Monedas de euro y de céntimos • Manejo de los precios de artículos cotidianos • Problemas sencillos de céntimos y euros. <p>- Resolución de problemas sencillos sobre medidas.</p>	<p>1. Medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medidas no convencionales y convencionales, eligiendo la unidad más adecuada y utilizando los instrumentos adecuados según la magnitud.</p> <p>2. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.</p> <p>3. Resolver problemas relacionados con la medida en contextos de la vida cotidiana, utilizando las unidades de medida, explicando el proceso seguido, escogiendo los instrumentos de medida más adecuados en cada caso.</p>
Metodología	
<p>- Actividades encaminadas a reforzar la lectura y escritura de números naturales hasta el 99, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras y la comparación y ordenación de los mismos.</p> <p>- Actividades en las que el alumno deberá componer y descomponer números naturales hasta el 99.</p> <p>- Cálculo de operaciones de sumas con y sin llevadas y restas sin llevadas con números hasta el 99.</p> <p>- Construir series numéricas sencillas, ascendentes y descendentes con números hasta el 100.</p> <p>- Actividades relacionadas con las tablas de multiplicar.</p> <p>- Actividades encaminadas a la comprensión, razonamiento y la resolución de problemas sencillos de suma y resta siguiendo unos pasos.</p>	
Instrumentos evaluación	
Observación y registro.	
Temporalidad	
Semanal	

LENGUA	
Nº alumnos: 2 (1 repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración.	Conocer las estructuras básicas de la lengua.
Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético.	Reconocer el abecedario e iniciar el orden alfabético.
<p>- Vocabulario: Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Onomatopeyas. Diminutivos. Aumentativos.</p> <p>- Palabras polisémicas. Palabras derivadas. Palabras compuestas.</p> <p>- Familia léxica y campo semántico.</p>	Adquirir nuevo vocabulario a través del conocimiento básico de sinónimos y antónimos, onomatopeyas, aumentativos y diminutivos, palabras polisémicas, palabras derivadas, palabras compuestas, familias léxicas y campos semánticos.
<p>- Ortografía: Mayúscula. Signos de interrogación y de admiración. c/z; c/qu; ge/gi; je/ji; g/gu/gü; r/rr.</p> <p>- Signos de puntuación: guion, la coma.</p> <p>- d/-z; -illo/- illa.</p> <p>- M antes de p y b. ¿Por qué? / Porque...</p>	Utilizar reglas de ortografía sencillas: uso de la mayúscula, los signos de interrogación y admiración, el guion, el punto, la coma, la regla ortográfica principal de uso de c y de z y de qu y de g, de gu y de gü.

- Gramática: Categorías gramaticales: tipos de nombres, adjetivo calificativo, artículo, demostrativos y pronombres personales. - Género y número. - Tiempos verbales: presente, pasado, futuro. - Sujeto y predicado. La oración. Tipos de oraciones: enunciativa, interrogativa, exclamativa.	- Iniciarse en la identificación nombre, adjetivo, artículo, demostrativo y pronombre personal. Identificar masculino o femenino y singular o plural. - Iniciarse en distinguir algunas formas verbales y su número y si son presente, pasado o futuro. - Distinguir las dos partes en que se divide la oración (sujeto y predicado). Identificar oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas.
Iniciación en el uso de las TIC como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.	Utilizar las TIC para realizar tareas y avanzar en los aprendizajes.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de show and tell, en la que se ayudará a los alumnos a expresar correctamente sus ideas con claridad y coherencia. - Actividades encaminadas a utilizar y enriquecer el vocabulario adecuado a su edad. - Realización de resúmenes orales de explicaciones, videos, textos. - Lecturas en clase para mejorar la lectura mecánica. - Rutina diaria: escritura de oraciones para empezar la clase con el fin de mejorar la estructuración del lenguaje y la ortografía. - Refuerzo de la ortografía natural a través de actividades interactivas online y dictados de palabras. - Los contenidos del bloque 4 se van a ir recordando y ampliando a lo largo del curso. 	
Instrumentos evaluación	
Observación y registro.	
Temporalidad	
Semanal.	

INGLÉS	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.	Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual.
Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Participar de manera muy simple y comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas, aunque en algunas ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la conversación.
Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo.	Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedir aclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual.
Expresión del mensaje con claridad, ajustándose a los modelos dados.	Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.

Metodología
<p>- Muestra interés en clase por la asignatura cuando son actividades orales, pero tiene un desfase importante respecto al curso en el que se encuentra por dificultades a la hora de retener conceptos y palabras nuevas, unido a una falta considerable de atención en líneas generales, no solo en el área de inglés. Muestra a su vez falta de trabajo en casa, por tanto, todo lo que recibe son los inputs orales en clase.</p> <p>- La vía de actuación con este alumno será el de motivarle con actividades manipulativas, que sí le resultan atractivas, para que empiece a practicar y afianzar los conceptos trabajados en clase.</p> <p>- Por tanto, las actividades de refuerzo tendrán un nivel de 3º de Primaria, y serán de naturaleza visual y manipulativo, así como más canciones y juegos de movimiento que despierten su atención para motivar y comenzar a desarrollar la comprensión tanto oral como escrita en el alumno.</p>
Instrumentos evaluación
Observación directa y registro.
Temporalidad
Durante todo el curso.

EXPRESIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA)	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Atención, participación y responsabilidad en las actividades de interpretación en una obra conjunta.	Realiza las actividades grupales con interés y ajustándose a las normas y pautas dadas.
Respeto a las normas y por las manifestaciones producidas por los demás.	Respeto a las normas de aula y las producciones de los compañeros.
Consolidación mediante la experiencia práctica de los elementos del lenguaje musical aprendidos. La partitura.	Practica la partitura dada y la interpreta con fluidez.
Metodología	
Práctica mediante la realización de actividades grupales como danzas, audiciones, instrumentaciones y percusión corporal y práctica individual de la partitura y muestra a los compañeros.	
Instrumentos evaluación	
Observación y registro.	
Temporalidad	
Semanal.	

CUARTO DE PRIMARIA

- Nº alumnos destinatarios: 1
- Áreas: CCSS, MAT, LENG e ING

INGLÉS	
Nº alumnos: 1 (repetidor)	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales)	Identificar el sentido general, la información esencial y la mayoría de los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles siempre que se cuente con apoyo visual, posibilidad de repetición o confirmación y con una fuerte referencia contextual.

Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Participar de manera muy simple y manera comprensible, aunque sean necesarias algunas aclaraciones, en conversaciones muy breves con intercambio directo de información sobre temas muy familiares, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, fundamentalmente aisladas, aunque en algunas ocasiones consiga conectarlas de forma básica, siendo indispensable la paráfrasis y la cooperación de interlocutor para mantener la conversación.
Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.	Identificar el sentido general, las ideas principales y la mayoría de las informaciones específicas en textos impresos o digitales, muy breves y sencillos, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, sobre temas muy familiares y cotidianos, siempre que se pueda releer o pedir aclaraciones y se cuente con apoyo visual y contextual.
Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y muy sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con cierta frecuencia la forma correcta de las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Muestra falta de trabajo en casa, por tanto, todo lo que recibe son los inputs orales en clase. - La vía de actuación será el de crear motivación con actividades manipulativas, que sí le resultan atractivas, para que empiece a practicar y afianzar los conceptos trabajados en clase. - Asimismo, se trabajará con inputs orales más sencillos y que empiece por sí mismo a comunicarse de manera simple en Lengua Extranjera. - Las actividades de refuerzo tendrán un nivel algo inferior al de 4º de Primaria, y serán de naturaleza visual y manipulativo, para motivar y comenzar a desarrollar también la comprensión escrita. 	
Instrumentos evaluación	
Observación directa y registro.	
Temporalidad	
Durante todo el curso.	

QUINTO DE PRIMARIA

- Nº alumnos destinatarios: 1
- Áreas: CCSS

CIENCIAS SOCIALES	
Nº alumnos: 1	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
La representación de la Tierra. Globos terráqueos. Identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio.	Explicar las distintas formas de representar la superficie terrestre.
Orientación espacial. Nociones básicas. La brújula y el GPS.	Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas, así como las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse, localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados; orientarse, y desplazarse.
Planos y mapas.	Emplear correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales.
Las capas externas de la Tierra.	Identificar las capas de la Tierra según su estructura y conocer algunas características de las mismas.

La Hidrosfera. Distribución de las aguas en el planeta. Aguas subterráneas y superficiales. El ciclo del agua. El uso del agua y su ahorro.	Explicar la hidrosfera, identificar y nombrar masas y cursos de agua, diferenciando aguas superficiales y aguas subterráneas, cuencas y vertientes hidrográficas, describiendo el ciclo del agua.
La Península Ibérica en la Prehistoria.	Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la PREHISTORIA, así como las etapas en las que se divide.
Metodología	
<p>- Se ofrecerá un aprendizaje personalizado e individualizado que se ajuste a las necesidades del alumnado, sin olvidar la importancia de las actividades de investigación grupales, el aprendizaje por proyectos o por retos y las tareas competenciales.</p> <p>- En la medida de lo posible, estas actividades estarán relacionadas con el entorno social y natural, fomentando la participación directa del alumno en ellas.</p> <p>- Es imprescindible continuar con la enseñanza-aprendizaje a través de las TIC, ya que ofrecen una motivación y un aprendizaje significativo, que contribuye a la consecución de los objetivos no logrados le curso pasado.</p> <p>- Se incidirá también en el trabajo de las técnicas de estudio y trabajos individuales (Esquemas, resúmenes mapas conceptuales, palabras clave...)</p> <p>- Para favorecer la adquisición de los aprendizajes se realizarán actividades en las que prime el apoyo visual, así como las experiencias directas con el entorno (visionado de videos, recogida de datos, flipbooks, murales, infografías, mapas, crucigramas. Actividades manipulativas, etc.)</p>	
Instrumentos evaluación	
Observación directa, registros del progreso del alumno y registros de autoevaluación de la propia práctica docente.	
Temporalidad	
El presente plan de refuerzo se llevará a cabo durante el curso escolar 2021-2022. Se revisará trimestralmente y cuando se estime oportuno.	

SEXTO DE PRIMARIA

- Nº alumnos destinatarios: 4
- Áreas: CCNN, CCSS, MAT, LENG, ING y EA

CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
Nº alumnos: 1	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
El cuerpo humano y su funcionamiento.	Conocer el funcionamiento del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas: su localización, forma, estructura, funciones y cuidados.
Concepto de energía. Diferentes formas de energía.	Conocer y explicar qué es la energía y cuáles son las formas en las que se presenta.
Propiedades y características de la energía. Formas de transmisión.	Distinguir las propiedades de la energía y valorar su importancia en la vida cotidiana.
Fuentes de energía y su origen. Renovables y no renovable.	Diferenciar entre las fuentes de energía renovables y no renovables identificando cómo funciona cada una de ellas.
Consecuencias del uso de la energía. Impacto en el medio ambiente y cambios positivos.	Identificar los problemas más importantes que conlleva el uso de la energía.
Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas.	Identificar diferentes tipos de máquinas y clasificarlas según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan.
La electricidad en el desarrollo de las máquinas.	Observar, identificar y explicar algunos efectos de la electricidad.
Materiales Conductores y aislantes.	Exponer ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentando su exposición.
Las propiedades específicas de la materia y los materiales.	Clasificar materiales de acuerdo a sus propiedades específicas.

Biografías de inventores y científicos.	Conocer la vida de inventores famosos, así como inventos que han permitido avanzar a la humanidad.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Se plantearán actividades abiertas que permitan el desarrollo del razonamiento lógico, crítico y creativo (preguntas de reflexión e investigación, mini-retos, encuestas...) - Se ofrecerá un aprendizaje personalizado e individualizado que se ajuste a las necesidades del alumnado, sin olvidar la importancia de las actividades de investigación grupales, el aprendizaje por proyectos o por retos y las tareas competenciales. - En la medida de lo posible, estas actividades estarán relacionadas con el entorno social y natural, fomentando la participación directa del alumno en ellas. - Es imprescindible continuar con la enseñanza-aprendizaje a través de las TIC, ya que ofrecen una motivación y un aprendizaje significativo, que contribuye a la consecución de los objetivos no logrados le curso pasado. - Se incidirá también en el trabajo de las técnicas de estudio y trabajos individuales (Esquemas, resúmenes mapas conceptuales, palabras clave...) - Para favorecer la adquisición de los aprendizajes se realizarán actividades en las que prime el apoyo visual, así como las experiencias directas con el entorno (visionado de videos, recogida de datos, flipbooks, murales, infografías, mapas, crucigramas. Actividades manipulativas, etc.) 	
Instrumentos evaluación	
Observación directa, registros del progreso del alumno y registros de autoevaluación de la propia práctica docente.	
Temporalidad	
El presente plan de refuerzo se llevará a cabo durante el curso escolar 2021-2022. Se revisará trimestralmente y cuando se estime oportuno.	

CIENCIAS SOCIALES	
Nº alumnos: 1	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua.	Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua.
La Edad Antigua. Características. Forma de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua.	Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua.
La romanización. El legado cultural romano	Conocer las formas de vida. De la civilización romana (política, sociedad, cultura y arte, economía, etc.)
Las edades de la Historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Las líneas del tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> - Datar la Edad Antigua y conocer las características de la vida humana en este período. - Interpretar y realizar una línea del tiempo.
Formas de Gobierno del estado español. La Monarquía Parlamentaria. Entidades territoriales y órganos de gobierno.	Identificar las principales instituciones del Estado español y describir sus funciones y su organización.
El estatuto de Autonomía de Castilla y León.	Reconocer el Estatuto de Autonomía de Castilla y León como la norma más importante de la Comunidad.
Metodología	

<p>- Se programarán actividades que requieran el uso de la Tablet, la PDI, los mini PC, etc. Del mismo modo, se trabajará en base a una serie de retos y tarea en las que los alumnos tendrán que investigar, contrastar, comparar o recoger información sobre algún tema relacionado o alguna pregunta que haya surgido en clase.</p> <p>- Se realizarán actividades encaminadas a desarrollar algunas técnicas de estudio y trabajo intelectual como los esquemas, resúmenes, mapas conceptuales, palabras clave, subrayado, etc.</p> <p>En la medida de lo posible, estas actividades estarán relacionadas con el entorno social y natural, fomentando la participación directa del alumno en ellas.</p> <p>- Para favorecer la adquisición de los aprendizajes se realizarán actividades en las que prime el apoyo visual, así como las experiencias directas con el entorno (visionado de videos, recogida de datos, flipbooks, murales, infografías, mapas, crucigramas. Actividades manipulativas, etc.)</p>
Instrumentos evaluación
Observación directa, registros del progreso del alumno y registros de autoevaluación de la propia práctica docente.
Temporalidad
El presente plan de refuerzo se llevará a cabo durante el curso escolar 2021-2022. Se revisará trimestralmente y cuando se estime oportuno.

MATEMÁTICAS	
Nº alumnos: 2	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos: gráficos, tablas, esquemas de la situación, datos, planteamiento, ensayo y error razonado, selección de las operaciones, etc. - Estimación del resultado de un cálculo y realización de los cálculos necesarios. - Resultados obtenidos y valoración de los mismos. - Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. - Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
<p>Utilización de los procedimientos matemáticos estudiados para resolver problemas en situaciones reales.</p>	<p>Profundizar en problemas resueltos, planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, etc.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Fracciones: Concepto de fracción como relación entre las partes y el todo. - Fracciones propias e impropias. El número mixto. - Fracciones equivalentes e irreducibles. - Reducción de fracciones a común denominador. - Fracciones decimales. 	<p>Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. - Operaciones con números enteros: suma y resta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los números naturales, decimales y fraccionarios para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana. - Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.
<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre fracciones, decimales y porcentajes: <ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes y proporcionalidad • Porcentaje de una cantidad • Aumentos y disminuciones porcentuales. 	<p>Iniciarse en el uso de los porcentajes y la proporcionalidad directa para interpretar e intercambiar información y resolver problemas en contextos de la vida cotidiana.</p>

Resolución de problemas de medida.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. - Formular, resolver e identificar de forma clara y concisa, problemas relacionados con las diferentes medidas.
<p><i>Formas planas y espaciales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los polígonos: perímetro y superficie. - La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. - Posiciones de rectas y circunferencias. - Longitud de una circunferencia. - El número π y la longitud de la circunferencia. - Área de un círculo. - Poliedros regulares. Prismas y pirámides. - Cuerpos redondos: cilindro, cono y esfera. - Desarrollo plano de cuerpos geométricos. - Volumen de cuerpos geométricos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las figuras planas y calcular su perímetro y área. - Identificar y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos geométricos, reflexionando sobre el procedimiento aplicado para su resolución.
<p><i>Azar y probabilidad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Carácter aleatorio de algunas experiencias. - Cálculo de probabilidades. - Suceso seguro, posible o imposible. 	Identificar, plantear y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos estadísticos y de probabilidad, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - Ambos alumnos muestran poco esfuerzo y constancia. Muestran bastantes dificultades a la hora de entender e interiorizar conceptos nuevos. No dominan las operaciones básicas, teniendo problemas en restas con llevadas y divisiones con varias cifras. Tienen dificultades en la resolución de problemas. - Debe reforzarse por tanto este aspecto del área de matemáticas, con problemas secuenciados paso a paso para facilitarles su comprensión, apoyándose si es necesario con materiales visuales o manipulativos. - De la misma forma se propone la realización de ejercicios con operaciones básicas de menor a mayor dificultad, y otras que incluyan paréntesis y jerarquía de operaciones, pues es algo que todavía no tienen interiorizado. - Por último, convendría trabajar las operaciones con fracciones desde un nivel bajo. 	
Instrumentos evaluación	
Observación directa y registro	
Temporalidad	
Durante todo el curso	

LENGUA	
Nº alumnos: 1	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos. - Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Ampliación de vocabulario. 	Identificar las ideas principales y secundarias de un texto oral, y la información implícita.
Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.	Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia, estructura...) y revisión y mejora del texto.	Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación. Teniendo en cuenta la audiencia a la que se dirige.

<p>Ortografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación: Signos de puntuación que cierran oración. Clases de punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. - La sílaba: Sílaba átona y sílaba tónica. - Reglas de acentuación: la tilde diacrítica. La tilde en los diptongos e hiatos. - El guion. - Normas ortográficas: palabras con h, con b, con v, con g, con j, con ll, con y. - Palabras terminadas en -d y en -z - Palabras con -cc- y -c-. 	<p>Aplicar las reglas ortográficas trabajadas con corrección en los textos escritos, así como las reglas de acentuación y puntuación.</p>
<p>Gramática.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación: El lenguaje y las lenguas. - Categorías gramaticales: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, pronombres personales, adverbios, preposiciones. - El verbo: las formas verbales, número y persona, tiempo y modo, voz activa y voz pasiva. - Las lenguas de España: situación sociolingüística en las diferentes Comunidades Autónomas. - El enunciado: frase y oración (tipos de enunciados). - La oración: sujeto y predicado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las categorías gramaticales trabajadas: nombres, adjetivos, determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos, pronombres personales, adverbios, preposiciones. - Conocer todos los tiempos verbales de los verbos auxiliares y regulares.
<p>Lectura de adivinanzas, refranes, trabalenguas. Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer algunos recursos del lenguaje literario (comparaciones, personificaciones, hipérboles) - Identificar algunos recursos métricos y retóricos de los poemas.
<p>Memorización y recitado de poemas, canciones con la entonación y ritmo apropiados.</p>	<p>Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado.</p>
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - El alumno promociona a 6º de educación primaria por edad. - Muestra errores muy graves en ortografía y en expresión escrita en general, pero el verdadero lastre para el alumno es el no haber estudiado ni practicado los contenidos durante los cursos 4º y 5º, así como prácticamente no leer fuera del recinto escolar, lo que agrava sus problemas de comprensión y falta de riqueza léxica, por lo que se ve abrumado por el desfase que acumula. - Debe trabajarse también la realización de análisis morfológicos y sintácticos, desde la base, es decir, el identificar los distintos de palabras antes de hacer un análisis más profundo de cada una. - Del mismo modo se realizarán pruebas objetivas cortas regularmente para forzar al alumno a estudiar las diferentes conjugaciones verbales, y se trabajarán textos cortos para mejorar en la medida de lo posible la velocidad y comprensión lectora y a partir de ahí desarrollar actividades de expresión escrita. - En resumen la actuación debe ir encaminada a mejorar la comprensión y expresión escrita y afianzar aquellos contenidos que deberían haber sido dominados hasta el momento en la etapa de Primaria. 	
Instrumentos evaluación	
Observación directa y registro.	
Temporalidad	
Durante todo el curso.	

INGLÉS	
Nº alumnos: 3	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación

Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales)	Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.
Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Participar de manera simple y comprensible en conversaciones muy breves que requieran un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata o sobre temas muy familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos y actividades, gustos y opiniones), en un registro neutro o informal, utilizando expresiones y frases sencillas y de uso muy frecuente, normalmente aisladas o enlazadas con conectores básicos, aunque en ocasiones la pronunciación no sea muy clara, sean evidentes las pausas y titubeos y sea necesaria la repetición, paráfrasis y la cooperación del interlocutor para mantener la comunicación.
Lectura para la comprensión de textos narrativos o informativos, en diferentes soportes, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.	Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.
Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.	Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.
Metodología	
<ul style="list-style-type: none"> - La vía de actuación con estos alumnos será motivarlos con actividades lúdicas, que sí les resulten atractivas, para que empiecen a practicar y afianzar los conceptos trabajados en clase. - Asimismo, se trabajará con inputs orales más sencillos para intentar motivarles y que empiecen por sí mismos a comunicarse de manera simple en Lengua Extranjera. - Las actividades de refuerzo tendrán un nivel algo inferior al de 6º de Primaria, y serán de naturaleza visual y oral, para motivar y comenzar a desarrollar también la comprensión en los alumnos. 	
Instrumentos evaluación	
Observación directa y registro.	
Temporalidad	
Durante todo el curso.	

EXPRESIÓN ARTÍSTICA (MÚSICA)	
Nº alumnos: 3	Responsable: Profesora del área
Contenidos	Criterios de evaluación
Creación e improvisación de canciones.	Practica la partitura dada y la interpreta con fluidez.
Los instrumentos como medio de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos, recitados, canciones y danzas.	Utilizar los instrumentos como acompañamiento practicando los ejercicios y partituras dadas e interpretándolo con fluidez.

Atención, interés, responsabilidad y participación en las actividades de interpretación. Respeto a las normas.	- Realiza las actividades grupales con interés y ajustándose a las normas y pautas dadas. - Respeto las normas de aula.
Metodología	
- Practica individual de la partitura y muestra a los compañeros. - Practica mediante la realización de actividades grupales como danzas, audiciones, instrumentaciones y percusión corporal.	
Instrumentos evaluación	
Observación y registro.	
Temporalidad	
Semanal.	

C. APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Estos planes se incluirán en la PGA del curso y se incorporarán a las programaciones didácticas de las áreas correspondientes.
- También será informado el EOEP a través de su orientador/a para su conocimiento y participación, en lo que corresponda.
- Toda la información relativa a estos Planes de refuerzo y recuperación será tratada en las reuniones de claustro e informado, también, en el seno del Consejo Escolar del centro.
- Asimismo, las tutoras de clase informarán a los padres, madres y tutores legales del alumnado en primera asamblea general que se convoque en el curso (1ª semana de octubre-2021)
- El seguimiento de los planes será acorde a la temporalidad prevista en cada área y nivel.
- Como norma general, se establece un seguimiento de evaluación trimestral a nivel de claustro (CCP)

Villadiego, a 1 de octubre de 2021.

EL DIRECTOR



Fdo. Antonio Iglesias de la Hera

ANEXO V

PLAN DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA

Curso Académico: 2021-2022	Código de centro: 09006761
Nombre del centro: C.E.I.P Fray Enrique Flórez	
Etapa/s educativas: Infantil y Primaria	
Dirección: C/ Buenos Aires, s/n	
Localidad: Villadiego	Provincia: Burgos
Teléfono: 947360140	Fax: 947360140
Correo electrónico: 09006761@educa.jcyl.es	

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se actualizan los niveles de alerta sanitaria y el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León, la Consejería de Educación ha aprobado el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. Dicho Protocolo, publicado en el Portal de Educación:

<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisis-coronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias>, recoge en el apartado 3.2 que todos los centros adaptarán sus planes de contingencia con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la posibilidad de que un alumno o grupo de alumnos no pueda acudir a su centro educativo por estar cuarentenado en diferentes momentos del curso. Así, los planes de contingencia y digitalización constituyen una herramienta fundamental para mantener un correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este Plan de Contingencia y Digitalización ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica e informado el Claustro; ha contado con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, y será remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

Este Plan de Contingencia y Digitalización ha sido elaborado por el equipo directivo, en colaboración con los órganos de coordinación didáctica e informado el Claustro; ha contado con la aprobación del Consejo Escolar y formará parte de la Programación General Anual, y será remitido a las direcciones provinciales de educación con anterioridad al 24 de septiembre de 2021, para su supervisión por la inspección educativa.

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.**EQUIPO COORDINADOR.**

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Teléfono / email
Director	Antonio Iglesias de la Hera	664621983 aiglesiash@educa.jcyl.es
Coordinadora E. Primaria	M ^a Mercedes Barrela Díaz	667472661 mbarrela@educa.jcyl.es
Coordinadora E. Infantil	Laura González García	615485874 lgonzalezgarcia3@educa.jcyl.es
Coordinador TIC	Fara Rioja Diez	630264943 fara.riodie@educa.jcyl.es
Coordinadora Covid	Raquel González Martínez	686449630 rgonzalezmartine5@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Ante la eventualidad de posibles rebrotes de la pandemia ocasionada por la COVID-19, los centros educativos preverán estrategias y medidas alternativas al carácter presencial de las enseñanzas. Por ello, el Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022 prevé, en el apartado 3.2.1, que los centros educativos fomentarán la coordinación y el trabajo colaborativo entre los docentes que atiendan

a un mismo grupo de alumnos con el fin de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en todos los niveles y en cualquier circunstancia.

En este sentido, el centro ha diseñado estrategias e implementado medidas encaminadas al refuerzo de la coordinación docente en los siguientes niveles:

- Entre el profesorado que imparte docencia al mismo grupo de alumnos.
- Entre el profesorado que imparte docencia en los mismos niveles educativos.
- Entre los tutores docentes, los servicios/departamentos de orientación y los equipos directivos.
- Entre el profesorado y las familias.
- Entre los equipos directivos y los responsables de los servicios complementarios (comedor y transporte)

Entre las estrategias a plantear son relevantes las referidas a garantizar la atención de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, los que puedan sufrir la brecha digital, así como aquellas que permitan dar continuidad a los planes de refuerzo y recuperación.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico • Teams • Reuniones virtuales • WhatsApp 	<ul style="list-style-type: none"> • Diaria • Circunstancial 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Coordinador
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico • Teams • Reuniones virtuales • WhatsApp 	<ul style="list-style-type: none"> • Diaria • Circunstancial 	
Tutores docentes, servicios/departamentos de orientación y equipos directivos	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico • Teams • Reuniones virtuales • WhatsApp 	<ul style="list-style-type: none"> • Semanal • Circunstancial 	
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> • Diaria • Circunstancial 	

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

En el supuesto de que fuera necesaria la suspensión de la actividad lectiva de carácter presencial de un grupo de alumnos o de algún alumno por estar cuarentenado, los centros deben prever estrategias para mantener la coordinación con las familias y así garantizar la atención a los alumnos y el seguimiento tanto de su aprendizaje como de su situación sanitaria.

Estas estrategias deben posibilitar una relación fluida, continua y fructífera entre familia y centro educativo, especialmente en el caso de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y/o que puede padecer la brecha digital.

En las estrategias se podrán incluir, a modo de ejemplo: cambio de horario de tutorías y de la atención en secretaría, utilización del aula virtual, etc.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia	<ul style="list-style-type: none"> • Teams • Reuniones virtuales (Teams) • Teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Diaria • Circunstancial 	<ul style="list-style-type: none"> • Director • Equipo coordinador

Profesorado que imparte docencia al grupo o alumno	<ul style="list-style-type: none"> • Teams • Reuniones virtuales (Teams) • Teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Semanal • Circunstancial 	
Dirección con familia	<ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correo electrónico • Teams • Página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Circunstancial 	
Orientador/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE	<ul style="list-style-type: none"> • Teams • Reuniones virtuales (Teams) • Teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Semanal • Circunstancial 	

Habrà una cierta flexibilidad en la coordinación entre docentes y familias, en base a la disponibilidad laboral familiar, número de hijos en edad escolar, recursos tecnológicos que dispone y cobertura digital.

1.3. Medidas de seguimiento del Plan de Contingencia.

El Plan de Contingencia y Digitalización debe tener un seguimiento de su aplicación durante el curso escolar, con la finalidad de ir mejorándolo en el caso de detectar carencias, dar constancia de los incumplimientos, o para introducir modificaciones que permitan adaptarlo a nuevas situaciones planteadas en el centro o que se originen por cambios normativos.

Señalar que continua vigente el Decreto-Ley 7/2020, de 23 de julio, por el que se establece el régimen sancionador específico por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en la Comunidad de Castilla y León.

Este seguimiento debe efectuarse en primer lugar, pero no únicamente, por los responsables de las distintas medidas y estrategias mencionadas en el Plan. El equipo de coordinación COVID del centro es el último responsable de este seguimiento por tener una visión global del mismo. De forma periódica se informará de este seguimiento a los órganos colegiados del centro, aun en el caso de que el plan no hubiera sido necesario activarlo.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Coordinación del profesorado que imparte docencia al mismo grupo	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado • Director • Equipo Coordinador
Coordinación entre tutores, servicios, EOEP y equipos directivos	Mensual	
Coordinación del equipo directivo y servicios complementarios	Trimestral	
Coordinación del profesorado con familia	Mensual	
Coordinación del EOEP con familia	Mensual	
Coordinación del equipo directivo con familia	Trimestral	
Adecuación de las PPDD a las estrategias diseñadas	Trimestral	
Adecuación de las actividades y recursos de atención a la diversidad	Trimestral	
Acción tutorial con alumnado y familias	Trimestral	
Reuniones virtuales y/o presenciales	Trimestral	
Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros	Inicio curso Final de curso	
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado	Inicio curso Trimestral	

Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado	Inicio curso Trimestral	
Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	Inicio curso	
Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias	Mensual	

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

En caso de alumnado cuarentenado, los docentes debemos tener previstas diversas estrategias para que éste continúe con su proceso de aprendizaje. Las estrategias están referidas a la adecuación de los distintos elementos de la programación didáctica (contenidos, recursos, metodología, instrumentos de evaluación, etc.)

Las decisiones sobre estos ajustes responden a decisiones de carácter general, en relación con los diferentes elementos que integran el currículo de las distintas enseñanzas, etapas y niveles que el centro educativo imparte.

Estas decisiones, ante un posible escenario de alumnado cuarentenado, permitirán homogeneizar el funcionamiento del profesorado y de los diferentes grupos, así como un trato equitativo al alumnado. De los acuerdos adoptados sobre estas estrategias quedará constancia en las correspondientes actas del claustro y órganos de coordinación docente.

En este sentido, se incorporarán a este Plan los siguientes elementos de las programaciones didácticas:

Estrategias	Responsables
Identificación de los contenidos y criterios de evaluación de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado, los cuales tendrán carácter prioritario. En cada programación didáctica se recogen los contenidos mínimos de cada área atendiendo a los criterios generales de centro establecidos.	Profesorado
Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia. En cada programación didáctica se recogen las decisiones metodológicas y didácticas de cada área, atendiendo a los criterios generales de centro establecidos.	Profesorado
Relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial. En cada programación didáctica se recogen los materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en cada área, atendiendo a los criterios generales de centro establecidos.	Profesorado
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia. En cada programación didáctica se recogen las estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación cada área, atendiendo a los criterios generales de centro establecidos.	Profesorado
Actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar cuando el alumno se reincorpore a la enseñanza presencial. En cada programación didáctica se recogen las actividades de recuperación, atendiendo a los criterios generales de centro establecidos.	Profesorado

Actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial: En cada programación didáctica se recogen las actividades y recursos de atención a la diversidad, atendiendo a los criterios generales de centro establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado
---	---

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

La acción tutorial que se desarrolla en los centros educativos es un elemento fundamental para la coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para la atención a las dificultades de aprendizaje que puedan presentar, para la orientación académica y profesional de los mismos, para encauzar sus problemas e inquietudes, así como para facilitar la comunicación y cooperación de las familias con el centro.

Ante posibles supuestos de confinamiento de alumnos (de forma grupal o individual), los planes de acción tutorial de los centros y, en general, la acción tutorial en su globalidad, deben prever estrategias que garanticen su desarrollo. Así, formarán parte de este Plan, la adecuación de las funciones de los tutores docentes al escenario de no presencialidad.

Estrategias	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial: Formación para manejar la plataforma educativa Teams tanto a familias como a alumnado. Comunicación continua entre tutores, alumnado y familias.	Tutoras
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial: Comunicación continua entre tutores, alumnado y familias.	Tutoras
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado: Para toda comunicación se utilizará la plataforma Teams.	Tutoras

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.

El Plan de Atención a la Diversidad, con carácter general, es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad que un centro docente diseña para adecuar la respuesta a las necesidades educativas y diferencias de su alumnado.

Ante la situación de crisis provocada por la COVID-19, un proceso tan importante como este tiene que quedar garantizado en el caso de alumnado o profesorado confinado, por ello, los responsables de la elaboración del Plan deberán planificar para el curso 2021/2022 estrategias compatibles con esta circunstancia, pudiendo formar parte del plan las siguientes:

Estrategias	Responsables
Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales: Coordinación con los tutores y las familias sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado PT • Profesorado AL • EOEP
Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia: Llevar a cabo sesiones individualizadas de apoyo con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a través de la plataforma TEAMS trabajando de forma directa. Ofrecer y asesorar sobre recursos materiales adaptados y personalizados a los tutores para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado PT • Profesorado AL

<p>Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican al alumnado las medidas anteriores, en estos supuestos: Ofrecer una respuesta educativa a distancia personalizada y adaptada a las necesidades de cada alumno/a. Asesorar a los docentes sobre la mejor forma de trabajar la enseñanza telemática con este alumnado. Coordinarse con los responsables de la Atención a la Diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado PT • Profesorado AL • EOEP • Tutoras
<p>Mecanismos para la colaboración con las familias: Reuniones telemáticas a través de Teams en presencia del tutor y en algunos casos, de forma individual especialista-familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado PT • Profesorado AL • Tutoras
<p>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE: Reuniones de coordinación a través de la plataforma Teams.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado PT • Profesorado AL • EOEP • Tutoras
<p>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir: Reuniones de coordinación a través de la plataforma Teams siempre con la autorización y colaboración de la familia y el tutor/a.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado PT • Profesorado AL • EOEP • Tutoras

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Las herramientas y recursos de carácter digital actualmente resultan fundamentales en los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, adquiriendo un papel todavía más relevante cuando se trata de darles continuidad en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial por estar el alumnado cuarentenado.

En este proceso de digitalización de los centros, es relevante tener en cuenta antes de elaborar la concreción del Plan de Digitalización tres elementos fundamentales: las infraestructuras digitales y recursos de que dispone el centro, la competencia digital del profesorado y del alumnado, y la formación del profesorado.

Los medios digitales de centro, con especial atención al Aula virtual, son una herramienta imprescindible para la puesta en marcha de estrategias y las actuaciones que permitan no solo garantizar la atención educativa al alumnado cuarentenado, sino también avanzar en los procesos de implementación de la digitalización del centro y de la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar las herramientas y recursos digitales los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tablets, etc.: <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar inventario TICs - Necesidades de centro, adquisición... 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Equipo directivo
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales: <ul style="list-style-type: none"> - Necesidades del profesorado, adquisición, préstamo de equipamiento... 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Profesorado
		Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales: <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario a familias para recogida de información - Detección de la brecha digital - Establecer protocolo de solicitud, entrega-recogida y responsabilidad del material prestado 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Tutoras
	b. Recursos digitales.	Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc.: <ul style="list-style-type: none"> - Se establece la plataforma Teams como recurso principal - Herramientas corporativas de Educacyl (Office 365) - Snappet, como aprendizaje curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Equipo directivo
Grado de utilización de las Aulas Virtuales: <ul style="list-style-type: none"> - No se utiliza. 		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC 	
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.): <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario de nivel TICs 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Equipo directivo • Profesorado

	b. Formación.	<p>En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de competencia digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un entorno virtual de formación: tutoriales, recursos y documentación TICA 	
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	<p>Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su competencia digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formulario de nivel TIC - Manejo de herramientas corporativas de interacción - Normativa de nomenclatura, entrega y presentación de trabajos y tareas - Conocimientos básicos y uso de las TIC - Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenidos digitales - Seguridad en la red y protección de datos - Resolución de problemas técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Profesorado

	b. Formación.	<p>Fomentar la competencia digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de sesiones de formación TIC. - Elaboración y difusión de tutoriales de programas y aplicaciones - Normativa de actuación habitual con los recursos (identificación de usuario, protección de datos, almacenamiento de archivos) - Uso de la plataforma corporativa y correo electrónico <p>Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquellas que supongan el manejo por el alumnado de recursos digitales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de minipcs para el desarrollar las habilidades con las herramientas/recursos digitales. 		
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital.	<p>Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de la aplicación Teams - Difusión y formación de las herramientas corporativas de interacción - Secretaría virtual: pautas para trámites administrativos y académicos <p>Se programarán actividades informativas sobre las herramientas y recursos digitales del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establece jornada de formación inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TIC • Equipo directivo • Tutoras 	
		b. Brecha digital.	<p>Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidades, etc.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inventario de recursos digitales y cobertura de red - Detección de la brecha digital - Establecimiento de préstamo de dispositivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Coordinador TICs
	5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente, con el alumnado y con las familias.	a. Coordinación docente.	<p>Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, departamentos didácticos, equipos de nivel/internivel, etc.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establece Teams, prioritariamente - Correo electrónico corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Profesorado

		Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y orientación académica y profesional: - Se establece Teams	<ul style="list-style-type: none"> • Tutoras • Equipo directivo
	b. Coordinación con el alumnado.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.: - Se establece Teams	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Profesorado
	c. Coordinación con las familias.	Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc.: - Se establece Teams	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Profesorado
6. Actuaciones para el seguimiento del plan de Digitalización del centro.	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Utilización de encuestas, entrevistas, etc., para valorar el grado de utilización, funcionalidad y satisfacción sobre las herramientas digitales utilizadas por el centro, incluyendo una referencia específica sobre el funcionamiento del Aula Virtual del centro. - Actualizar el inventario de los dispositivos existentes	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo • Coordinadora TICs
		Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora. - Elaborar propuesta de adquisición de dispositivos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TICs
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro	Utilización de encuestas, entrevistas, etc. para valorar la detección realizada y las medidas adoptadas para mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado. - Entrevistas individualizadas con el alumnado al inicio y final del curso - Observación sistemática a lo largo del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadora TICs • Tutoras
		Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora. - Se establece elaborar un informe final	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2021/2022.

Modificaciones introducidas en el Plan.	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción